



**JALISCO**

**VEPORTI**

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

# Síntesis de Medios Impresos

**Lunes 18 de  
Agosto de  
2008**

**Dirección de  
Comunicación**

## **ENCABEZADOS**

**Mural**

**Sube el Gobierno gasto discrecional**

**Público**

**Reforma electoral es un retroceso, dice  
Castellanos**

**Ocho Columnas**

**Reconoce PRG aumento de secuestros en 2008**

**El Informador**

**Dos mil escuelas sin director**

**Proceso**

**Fraude Millonario en Arcediano**

**Contra la autopromoción**

## *Notas de Interés*

**Apoyan a 527 familias (Mural)**

**Ligan padillistas a Briseño con Marín (Mural)**

**Peligra apoyo regional (Mural)**

**La burocracia dorada de Zapopan tendrá su aumento (Público)**

**Continúa polémica por recursos para  
proyectos productivos (Ocho Columnas)**

**¿Y cuánto es el monto justo, por qué  
y en función de qué? (Ocho Columnas)**

**Listo Congreso para inhabilitar a ex  
alcalde de Puerto Vallarta (Ocho Col)**

**Espera ITEI aprobación presupuestal (El Informador)**

**Dificultades para ejercer recursos federales  
en Jalisco (El Informador)**

# ¿Y cuánto es el monto justo, por qué y en función de qué?

¿Cuánto es el monto económico justo que deben de recibir los partidos políticos en Jalisco para sus actividades ordinarias y extraordinarias, en año electoral y no electoral; quién debe decidirlo y en función de qué?

Estas son las interrogantes claves que surgen ahora que la discusión política se ha centrado en este punto, tras la decisión del gobernador Emilio González Márquez de recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la que interpuso una controversia constitucional en contra del Código Electoral, recién aprobado por el Legislativo y promulgado por el Ejecutivo.

**Habla la ley federal.** El artículo 41, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al financiamiento a los partidos políticos, señala:

«II. La ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado...»

«a). El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65% del salario mínimo vigente para el Distrito Federal...».

... **Y la estatal.** A su vez, el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, sobre el mismo asunto, establece lo siguiente:

«a). El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral en el estado de Jalisco, por el 65% del salario mínimo diario vigente para la zona metropolitana de Guadalajara...».

**Las prerrogativas.** A raíz de esta reforma constitucional en materia electoral aprobada por el Congreso del Estado el 30 de mayo pasado, el monto total que se destinará a los partidos políticos el año próximo será de 231 millones 382 mil 343 pesos contra los 83 millones 330 mil que habrán recibido este año. Para las elecciones del 2012, en función de lo calculado, las prerrogativas ascenderán a un total de 266 millones 424 mil pesos.

Dicho incremento generó inconformidad entre varios sectores, principalmente el empresarial que, como nunca, de manera insistente pidió al gobernador González Márquez, primero, que vetara la reforma y, posteriormente, que recurriera a la controversia consti-

## Las cifras

**85%**

Es el porcentaje de la fórmula de financiamiento en Morelos

**65%**

Es también la fórmula aplicada en el Distrito Federal

**83.3**

Millones será lo que reciban los partidos en este año

**231.4**

Millones es el monto para el próximo año electoral

tucional.

Sin embargo, el Ejecutivo nada hizo en contra de esta reforma constitucional, luego de que fue aprobada también por la mayoría de los ayuntamientos.

**Contrapropuesta.** Pese a las severas críticas en contra del incremento a las prerrogativas, ningún dirigente empresarial hizo alguna propuesta concreta en sentido contrario. Simplemente demandaban una reducción.

Pero fue el diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez el que concretó una contrapropuesta. Inicialmente planteó que se multiplicara el total de ciudadanos en el padrón por el 35% del salario mínimo vigente en la zona metropolitana, pero posteriormente rectificó y propuso que ese porcentaje se redujera a un 20%.

¿Por qué primero el 35% y luego el 20%? ¿Por qué no un 30% o un 25% o un 15% o quizás un 10% y hasta un 5%? El único argumento que sostiene Alfaro Ramírez es que con este porcentaje se cumple el espíritu de la reforma constitucional federal, de reducir el gasto público de los partidos políticos.

¿Y por qué no sostener la fórmula actual?

**Ni «pfo» dijeron.** Al igual que Jalisco, en el Distrito Federal se utilizó la misma fórmula del 65% y Marcelo Ebrad no recurrió a la controversia constitucional ni vetó la reforma, como tampoco lo hizo el gobernador panista Marco Antonio Adame en Morelos, donde el porcentaje fue 20 puntos más, al llegar al 85% del salario mínimo.

Es cierto, hay entidades donde el porcentaje fue menor que en Jalisco, como Chiapas, que fue del 40%, al igual que en el Estado de México y Quintana Roo. O como en Puebla que fue del 35% y del 20% en Nuevo León y Querétaro.

**¿Cuál es la manera?** En su mensaje del

viernes pasado, Emilio González señaló:

«Los montos que se han establecido en la reforma no corresponden a la realidad del Estado; por ello, invito al Con-

greso a revisar la manera en que se está calculando el financiamiento...»

¿Es incorrecta o ilegal la manera en que se calculó el financiamiento? ¿No lo establece así el propio artículo 41, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

¿Cuál es la manera correcta o la mejor manera de calcular este financiamiento?

¿Quedaremos satisfechos si los diputados calcularan el financiamiento en un 64% o en un 63%, cuando ya es menor al aprobado?

¿Quién puede decirnos cuál es el porcentaje correcto y justo y el por qué?

**Populismo no.** Es cierto que no estamos de acuerdo en que los partidos políticos se «sirvan con la cuchara grande» en cuanto a las prerrogativas, pero hasta el momento ninguna voz sensata nos ha dicho cuál debe ser el porcentaje correcto, por qué y en función a qué.

Lo único que hemos escuchado son voces populistas que condenan el monto económico aprobado por los diputados y gritos de quienes se desgarran las vestiduras, pero que no son capaces de ofrecer una alternativa concreta, creíble y convincente, que coloque contra la pared a los legisladores y no les deje otra alternativa que aceptarla y reducir dicho financiamiento.

**Ni demagogia.** Pero en tanto sigamos escuchando sólo críticas y condenas y ninguna propuesta, mientras los diputados sostienen su postura con base en lo establecido por la Constitución federal, ni gritos ni sombrerazos y mucho menos vetos ni controversias, procederán aun y contra todo el dolor de nuestro bolsillo.

Porque las cosas deben de hacerse bien... y a tiempo.

Lo demás, es demagogia pura y populismo barato.



« La fórmula que se aplica para el financiamiento de los partidos (...) respeta cabalmente lo establecido en la legislación federal... »

**EDUARDO ROSALES**  
PAN



« El gobernador se equivoca o de mala fe recurre a una figura jurídica que es improcedente... »

**RAÚL VARGAS**  
PRD



« En este accionar jurídico, es improcedente la intervención directa del gobernador... »

**JAVIER GUÍZAR**  
PRI

# La reforma electoral, "grave retroceso en la democracia"

• Partidos creen que se ganan elecciones controlando el Instituto y no con propuestas

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La reforma electoral recientemente aprobada en Jalisco significa un retroceso importante en la materia, aseguró el presidente del ahora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ), José Luis Castellanos, quien platicó de los cambios que en ésta se contemplan. Afirmó que hay una clara intromisión de los partidos políticos en la vida del órgano electoral, ante la confusión de que los procesos se ganan teniendo el control de éste, en lugar de con propuestas; que los partidos políticos asumieron la legislación electoral, cuando no pueden ser sujetos responsables de las

consecuencias de los errores que se cometan y lamentó la maquiación de una campaña de desprestigio contra el Instituto, para justificar su transformación.

**¿Cuál es el diagnóstico que hace del Instituto Electoral, con el proceso de reforma?**

En este momento vive efectivamente momentos difíciles, de incertidumbre, por todo lo que ha venido pasando, que implica que el órgano electoral debe ser visto más como un mero organizador de elecciones, como un órgano que debe profesionalizarse y desarrollar una labor técnica y no política.

**¿Quién está incumpliendo la responsabilidad de dar a la sociedad un órgano electoral autónomo?**

Desde que se vio la ciudadanía de los órganos electorales en nuestro país, de 1996 a 1997, hemos visto que en Jalisco ha sido muy complicado construir un órgano electoral autónomo, porque los partidos políticos siempre han pensando que teniendo el control de las

decisiones del instituto pueden influir en las decisiones electorales o en los resultados electorales. Están en un error. En el órgano electoral no hay votos, los votos se ganan con planteamientos serios de cara a la sociedad, con propuestas claras, que impliquen realmente mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y francamente en este momento veo muchas deficiencias en nuestro estado respecto de esas propuestas.

**¿Hay una intención de desgastar al instituto para justificar ante la sociedad su reestructuración?**

Yo vi claramente esta estrategia, que intentó desprestigiar, desmembrar y afectar gravemente la vida de este organismo electoral, una estrategia deliberada, creada y organizada en términos de falsedades que fuimos viendo a lo largo de los meses que no se sustentaron. Pero también queda claro a los ojos de la sociedad la responsabilidad y profesionalismo con que hemos hecho las cosas.

Esta intención deliberada, maquiada, de generar estas condiciones de desgaste del órgano electoral han significado que se vivan momentos realmente inciertos para el personal de este instituto. Cuando deberían los actores políticos ser ejemplo de argumentación, de debate y de tolerancia, hemos quedado en el ámbito de descalificar a las personas y no de confrontar las ideas. ¿Qué propuesta hay para tener un órgano electoral de vanguardia en Jalisco? ¿Qué propuesta hay para que el Instituto Electoral esté a la altura de los mejores de este país?

**¿La reforma está llevando a este retroceso?**

La reforma en sí implica un retroceso, la reforma en sí implica limitar la autonomía y la independencia del órgano electoral, desde el momento mismo que plantea y establece la remoción de los consejeros, dándole efectos retroactivos de sus derechos. La reforma en sí tiene aspectos y claroscuros, por una

**Hay una campaña de desprestigio**

parte vemos situaciones que pueden ser ventajosas, como la disminución de los tiempos de campañas y la regulación de las precampañas y sus tiempos, pero también vemos que el órgano electoral será afectado.

**¿Con qué consecuencias de cara a la sociedad?**

Las decisiones son tomadas por las cúpulas de la institucionalidad política, pero no están considerando que la sociedad quiere mejores condiciones de

desarrollo político, social, económico y que estos aspectos negativos de la reforma vienen a generar desconfianza e incertidumbre.

**¿Se podría reflejar en menos participación?**

Puede darse por esta vía y sería sumamente lamentable.

**¿Se cubren los defectos de nuestra democracia encareciéndola económicamente?**

Yo prefiero una democracia cara a una dictadura barata. La

democracia cuesta y los procesos electorales cuestan y darle operatividad y darle vigencia y viabilidad al sistema de partidos cuesta. Lo que debió hacerse antes de la reforma, es en un proceso amplio de consulta y de participación ciudadana de todos los sectores; este periodo de consulta hubiera sido un sano ejercicio para que la sociedad tuviera información, pero se tomó a partir de decisiones cupulares.

**Pero el tema del financiamiento, ¿responde a las necesidades económicas de un proceso?**

No tengo datos para saber si cubriría las necesidades de los partidos, lo que sí puedo decir es que el espíritu de la reforma a escala federal, que contempló precisamente que los tiempos oficiales fueran integrados gratuitamente a los partidos, estableció un principio de equidad y estableció cumplir dando a la sociedad y a los actores confianza de que no veríamos aspectos tan lamentables como los de 2006. Sí me parece que los partidos deberían hacer un esfuerzo de explicar en qué rubros o en qué aspectos van a llevar a cabo este gasto.

**¿La reforma facilita el acceso a las figuras de participación ciudadana, que fue el pretexto de transformación del instituto?**

Las mismas figuras que venían en la abrogada *Ley de Participación Ciudadana* son las que contempla el nuevo Código Electoral.

**¿Qué cambia para el ciudadano, que esté en la ley o en el código?**

No hubo cambios que me permitan generar opiniones en términos de decir que esta reforma es de avanzada. Tiene el mismo orden jurídico que estábamos viendo en términos de requisitos, facultades y de figuras de participación ciudadana, antes y ahora.

**¿Se mejora con la regulación de transparencia?**

..... **claves**

**La polémica reforma**

○ La reciente reforma electoral aprobada por los diputados locales desapareció el anterior Instituto Electoral para crear el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

○ Prevé la reducción de los tiempos de campaña y regula las precampañas

○ Cambia la fórmula del financiamiento público, lo que permitirá a los partidos políticos incrementar hasta en cinco veces los recursos públicos que reciben

○ Aumenta a 3.5 por ciento el porcentaje que deberán cubrir los partidos para mantener el derecho a prerrogativas

○ El pasado viernes, el gobernador Emilio González Márquez interpuso una controversia constitucional contra la reforma

○ Los partidos Convergencia, del Trabajo y Socialdemócrata, y la Procuraduría General de la República, interpusieron a su vez acciones de inconstitucionalidad

○ Cuatro consejeros electorales interpusieron por su parte demandas de amparo

Lo que se genera es un nuevo régimen de transparencia para sujetos obligados como son los partidos, en una ley especial. Entiendo jurídicamente que las disposiciones aplicables a la *Ley de Transparencia* quedan derogadas para los partidos.

**¿En resumen, la reforma da más recursos a los partidos, les entrega el control sobre el órgano electoral y les crea un régimen especial de transparencia y rendición de cuentas?**

Si antes el Ejecutivo era el que controlaba y manejaba los órganos electorales, ahora estamos viendo este retroceso. Observamos que el Instituto está siendo agraviado por esta reforma, que implica que la democracia sufra un grave retroceso y una falla en su consolidación. Los partidos políticos están tomando decisiones que solamente corresponden al ámbito de un poder, el Legislativo; estamos viendo cómo está dándose una sustitución material del órgano formal, que es el que emite la ley, por las decisiones de los partidos. Los partidos, más que estar tratando de tener órganos electorales afines y a modo, deberían preocuparse por generar condiciones de un mejor desarrollo económico, político y social en nuestro estado; deberían preocuparse por acceder al poder proporcionando estos satisfactores; en lugar de tratar de acceder al poder teniendo el control del órgano electoral. ■

# Continúa polémica por recursos para proyectos productivos

En aras de contribuir al desarrollo de Jalisco, el Congreso del Estado de Jalisco aprobó en el Presupuesto de Egresos 2008 la partida 0700034404, con un fondo de 223 millones 958 mil 765 pesos para el apoyo de proyectos productivos que generarían una serie de empleos, sin embargo, una vez que se conocieron las empresas y programas beneficiadas, surgieron los cuestionamientos. El titular de la Secretaría de Promoción Económica (Seproe), Guillermo Martínez Mora, quien decidió mantenerse al margen de lo que él llamó «una confrontación política», decidió no emitir ningún comentario y esperar para dar a conocer los programas apoyados al respecto, sin embargo, una vez que se conoció que hasta el momento sólo se han tomado de dicha partida 5 millones 145 mil 742 pesos surgen las dudas ante dicha polémica. A pesar de que para aplicar cualquier recurso público debe haber una serie de reglas, el titular de la Seproe reconoció que para no frenar el desarrollo del estado, hizo acuerdos para que se apoyaran proyectos antes de que se publicaran las reglas de operación.

«Yo hice acuerdos dado que no se publicaban las reglas de operación, yo solicité el 27 de febrero que se publicaran, como no se habían publicado dichos acuerdos, para que las cámaras o los organismos no frenaran el proyecto lo hice con el compromiso de que una vez que se tuvieran les pagaríamos», dijo. Martínez Mora aseguró que no incumplió al hacer estos convenios porque nunca erogó ni un sólo centavo antes de que se publicaran las reglas de operación, «incumpliría si pagara, no pagué, y en caso de que no se aprobaran, pagaría yo, si el compromiso moral lo hice yo,

tendría que hacerlo porque era mi responsabilidad no tener parado el estado».

Uno de los proyectos que más ha llamado la atención fue el de la creación de una Casa Jalisco en Chicago, para el cual se le apoyaría con dos millones de pesos, a decir del coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Javier Gutiérrez Treviño, es muchísimo dinero y se debe justificar si verdaderamente se necesita.

No obstante, el titular de la Seproe, aseguró que es necesaria porque ayuda a promocionar los productos hechos en el es-

tado y servir para las reuniones de empresarios que así lo requieran.

Transmitir recursos. La semana pasada, el presidente del Consejo Empresarial de Jalisco, Pablo Lemus, se pronunció por que dichos recursos fueran manejados por el Consejo Económico de Promoción Económica (CEPE) ante la discrecionalidad con el cual se habían manejado, sin embargo, el secretario aseguró que es muy complicado hacerlo porque el Congreso local lo destinó a la dependencia que él encabeza.

«Para que yo le pueda transmitir recursos al CEPE tiene que haber un acuerdo que tenemos que firmar, por eso la secretaria lo aplica, pero de ninguna manera lo estamos haciendo en un programa que nos presente nuevo en 2008, sino que son los proyectos que se presentaron y trabajaron en 2007».

Como una medida para evitar dudas y hacer transparente la manera en que se asignan los recursos, el titular de la Seproe invitó a los representantes de los medios de comunicación a participar en la reunión del comité técnico que valora los proyectos presentados para decidir si son apoyados o no, la cual se realizará hoy lunes.

# Proyectos en proceso de evaluación

Aplicación de herramientas para innovación en diseño,	\$1,400,000.00	Estudio para la Competitividad de la Industria del Plástico	
Estudio, plan de negocios, Industrializadora y		de Jalisco-Fondo Pyme vía CEPE	\$150,000.00
Comercializadora Regional de Frutas y Alimentos		Pabellón de productores jaliscienses en Merkabastos	
Procesados, Región 8 Sur	\$450,000.00	Fondo Pyme vía CEPE	\$100,000.00
Apoyo a Pymes jaliscienses en desarrollo comercial	\$800,000.00	Apoyo a Pymes Jaliscienses en FIG (Feria Internacional	
Apoyo a Pymes jaliscienses en programa desarrollo de		Gastronómica) Fondo Pyme vía CEPE	\$208,000.00
Proveedores en Cadenas Comerciales	\$1,650,000.00	Apoyo a Pymes jaliscienses para exportación a empresas	
Expo Joya-Fondo Pyme vía CEPE	\$200,000.00	North Gat-Fondo Pyme vía CEPE	\$320,000.00
Apoyo a Pymes jaliscienses en Expo Mueble Ocotlán		Estudio Sectorial de Desarrollo de Proveedores, Mueble	
Fondo Pyme vía CEPE	\$350,000.00	Fondo Pyme vía CEPE	\$413,000.00
Apoyo a Pymes jaliscienses en Expo Enart-Fondo		Capacitación especializada para sector manufacturero	
Pyme vía CEPE	\$250,000.00	Fondo Pyme vía CEPE	\$113,015.00
Apoyos en infraestructura para Sistemas de Apertura		Apoyo en desarrollo del Parque Científico y Tecnológico	
Rápida de Empresas (SARES)	\$1,300,000.00	Fondo Pyme vía CEPE	\$4,200,000.00
Desarrollo de proveeduría sector plástico Expoto y		Foro Pyme Gráfico 2008-Fondo Pyme vía CEPE	\$149,000.00
Fondo Pyme	\$350,000.00	Construcción de 10 techumbres para ladrilleros al interior	
Programa de Consultoría en Diseño para el Impulso de la		del Estado-CEPE	\$17,000,000.00
Industria del Tequila-Fondo Pyme vía CEPE	\$300,000.00	Construcción de nave Industrial en Valle de Guadalupe-CEPE	\$5,000,000.00
Apoyo a Pymes jaliscienses en Expo Modama Fondo		Desarrollo del Parque Industrial en Cocula CEPE	\$35,000,000.00
Pyme vía CEPE	\$400,000.00	Apoyo para consultoría de Pymes Jaliscienses en temas de	
Plan de negocios, proyecto mecanización de minas de ópalo		Calidad INHAC	\$3,000,000.00
en región Valles-Fondo Pyme vía CEPE	\$190,000.00	Cruzada Jalisco por la Calidad Pto. Vallarta INJAC	\$1,300,000.00
Estudio de factibilidad, Planta de Procesamiento de Basura		Cruzada Jalisco por la Calidad Arandas INJAC	\$200,000.00
en la Zona Norte, Colotlán-Fondo Pyme vía CEPE	\$100,000.00	<b>Total</b>	<b>\$74,899,015.00</b>



## Necesario apoyar también a incubadoras de universidades

Las incubadora de las universidades particulares son una oportunidad real para generar fuentes de empleo si reciben el apoyo necesario, sin embargo, el gobierno del estado no apoya este tipo de proyectos desde hace varios años a pesar de que exige que los alumnos estén lo suficientemente preparados para competir a niveles internacionales.

El coordinador de la carrera de negocios de la Universidad Autónoma de Guadalajara, José Manuel Muro Martínez, lamentó que el gobierno apoye diversos proyectos empresariales y no lo hagan a los estudiantes de instituciones que sí pueden generar fuentes de empleo reales y mantenerlas. «Nosotros promovemos el trabajo de emprender un negocio o proyecto con los estudiantes, a través de las clases, los talleres, los simuladores, hacemos un trabajo intenso, sin embargo el gobierno no nos otorga un solo peso», precisó.

Apenas la semana pasada, el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) dio a conocer que en lo que va del año se han apoyado un total de 8 proyectos productivos con un monto total de 61 millones 981 mil 734 pesos con el compromiso de crear alrededor de 700 empleos directos. Las fuentes de trabajo que pueden generar dichas empresas incentivadas pueden desaparecer en cualquier momento porque no existe

una sanción real para las empresas que recibieron este tipo de apoyo que así lo hagan. Sin embargo, si una incubadora recibiera el apoyo de entre 500 mil o un millón de pesos, podría generar y mantener entre 10 y 20 empleos directos durante tres años, situación que al gobierno estatal parece no importar.

En la lista que dio a conocer el CEPE, se destaca un apoyo económico de 22 millones 259 mil 760 pesos para la empresa Flextronics Manufacturing Mex, quien se compromete a crear dos mil 708 nuevos empleos, sin embargo, también se apoya con 12 millones 740 mil 240 pesos a la misma empresa en otra de sus plantas para generar mil 720 nuevos empleos, no obstante eso no garantiza que sean con buenos sueldos, ya que pueden contratar a la gente con el salario mínimo.

Muro Martínez lamentó que el gobierno entregue apoyo de manera populista y de acuerdo a sus intereses particulares y no vea a otros organismos, como las incubadoras de cualquier institución educativa que sí lo necesitan. «Ellos no lo quieren hacer porque es promoción política para ellos, para el partido que está en el poder, tienen más bien un fondo casi político y por eso nos sacan a las universidades de la jugada», lamentó.

## Dificultades para ejercer recursos federales en Jalisco

Aunque se cuenta con un presupuesto histórico de más de 45 mil MDP, en su mayoría para infraestructura, no se ha gastado por lentitud en asignación: Sefin

Restan cuatro meses y medio para que concluya el año, y el Gobierno está lejos de la meta que solicitó el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, que se cumpliera al último día de septiembre: ejercer la totalidad (o la mayor parte) de recursos estatales y federales para obra pública.

En lo relativo a los recursos federales, se está en un ejercicio muy por debajo de lo asignado a nivel estatal, que está al cerca del 50 por ciento.

En Jalisco se contaba con 10 mil millones de pesos de recursos estatales para asignarlos a obras de infraestructura.

El presupuesto federal para Jalisco para este año fue uno de los más importantes en la historia, ascendió a más de 45 mil millones de pesos, y parte de ese dinero era para obras de infraestructura; sin embargo, muchos de esos recursos no se han podido ejercer, reconoció el titular de la Secretaría de Finanzas (Sefin), José Luis de Alba González.

Explicó que en algunos casos, porque no se ha asignado la obra, pero en la mayoría se debe a que el recurso federal no llega a los estados con prontitud.

Como ejemplo mencionó que recursos que se destinarían a la Secretaría de Turismo, tienen previsto que estarán en la Entidad para octubre, y tendrán sólo dos meses para asignar obra y ejercerlos.

Por lo anterior, el funcionario dijo que buscarán acercamientos con la autoridad federal para que modifique sus reglas de operación, y los estados tengan la posibilidad de ejercer el recurso federal en un plazo de 12 meses, desde que está en poder de la Entidad.

"El recurso federal de Turismo llegara para octubre. La dependencia advierte que no podrá ejercerlo a esa velocidad. Lo que estamos intentando es que en la región cuatro, y representantes de Finanzas, pidamos a Federación que cambie las reglas de operación y den 12 meses naturales, porque si nos llega el dinero en octubre, y quieres que lo ejerza con reglas, voy a estar pidiendo prórrogas para gastarlo y es irrealista", expuso el funcionario.

De Alba González confió que el recurso se ejercerá a la brevedad, pues reconoció que "tenemos que cuidar los recursos federales, para no regrearlos y perderlos".

De acuerdo con el funcionario, el recurso debería estar ejercido antes del 31 de diciembre, pero aclaró que tienen la opción de solicitar prórroga a la federación hasta febrero.

"Las extensiones de fecha son por excepción. No debemos asumir que se deberán ejercer hasta febrero, el recurso se deberá asignar al mes de diciembre, debemos partir sobre esa premisa. Si queremos recursos adicionales, tenemos que ejercer más rápido, la petición del gobernador fue ejercer el recurso a septiembre, y ahí es donde nos estamos, ejercer la mayor cantidad de recursos para que al cierre de septiembre aspiremos a buscar recursos adicionales de la federación", dijo.

### RECURSOS ASIGNADOS A JALISCO POR LA FEDERACIÓN:

25	mil 728 MDP por concepto de participaciones.
19	mil 502 MDP por aportaciones.
Tres	mil 650 MDP para obras "torales en infraestructura hidráulica para Jalisco", como Arcediano y El Zapotillo.
Mil	MDP a infraestructura carretera.
Mil	100 MDP de pesos en el fondo metropolitano.
520	MDP para Cultura y Deporte.

# Sube el Gobierno gasto discrecional

De \$613.5 millones para Erogaciones Imprevistas sólo quedan \$42 millones

Mario Gutiérrez

El Gobernador Emilio González Márquez aumentó de 150 a 613.5 millones de pesos la partida de Erogaciones Imprevistas, es decir, subió un 300 por ciento respecto a lo autorizado por el Congreso, de acuerdo con datos de la Secretaría de Finanzas (Sefin).

González Márquez ha "engordado" esta partida de uso discrecional y sobre la cual tiene completa disponibilidad, sin restricciones; por ejemplo, de aquí salieron los 67.2 millones para apoyar el año pasado la realización de Espacio, organizado por Televisa.

El Congreso del Estado aprobó que Erogaciones Imprevistas iniciara con una asignación presupuestal de 150 millones de pesos, pero en abril

el Mandatario la aumentó en 50 millones y hace unas semanas la subió 413 millones más.

Del total, 505 millones 850 mil pesos ya están comprometidos y 65 millones 202 mil son recurso pagado, lo que deja a la partida con 42 millones 477 mil de saldo, un mínimo de recursos disponibles a más de cuatro meses de que finalice el año.

La Sefin señala que 383 millones

## Justifican uso sin límites

José Luis de Alba González, Secretario de Finanzas, justificó el manejo libre de ciertas partidas presupuestales porque permite al Gobierno del Estado responder en situaciones de emergencia.

"En un escenario crítico en la economía lo que necesita el Ejecutivo es, bajo ciertas condiciones, un margen de maniobra mayor porque (la emergencia) se presenta de repente", señaló.

Los recursos adicionales in-

yectados a la partida de Erogaciones Imprevistas, precisó, son producto de recursos federales y de otros que tiene el Gobierno estatal, los cuales servirán para atender reclamos sociales y reactivar la economía en distintas zonas de la entidad.

Aceptó que se revise la forma de manejar estas partidas, pero sin establecer límites estrictos.

Mario Gutiérrez

de pesos del dinero comprometido se destinarán al pago de los ahorradores defraudados por Aviso de Guadalajara y 13 millones serán para apoyar al DIF Jalisco en la construcción de estancias infantiles.

Otros 100 millones de pesos están comprometidos para el programa preventivo del temporal de lluvias, en donde está la compra de excavadoras por 24 millones, el menaje de hogar

para los afectados por las inundaciones de los últimos meses y 3 millones para hacer frente a contingencias ambientales.

La partida de Erogaciones Imprevistas divide el dinero en gastos Por Acuerdo del Gobernador y el destinado a Provisiones al Fondo de Desastres, al cual pertenecen los 100 millones señalados.

Al mostrar solvencia para enfrentar desastres, el Gobierno del Estado no puede acceder a los recursos federales que proporciona el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y desperdicia la oportunidad de recibir un apoyo externo.

En los gastos Por Acuerdo del Gobernador destaca la entrega de 5.5 millones de pesos a Protección Civil del Estado para instrumentar el sistema de prevención de tsunamis en la costa y de 50 millones al Congreso del Estado para adquirir un edificio.

Desde el año pasado y a partir de la entrega de recursos públicos a Espacio, algunos diputados cuestionaron el uso discrecional y sin candados de la partida, sin embargo, los legisladores panistas evitaron sacarla del listado de partidas de ampliación automática en el Presupuesto 2008.

# Apoyan a 527 familias

► Las personas que perdieron muebles y enseres podrán reponer sus artículos

Jessica Pilar Pérez

Las 527 familias afectadas por las inundaciones causadas por el temporal de lluvias durante junio y julio

en 10 Municipios del Estado, recibirán a más tardar esta semana un cheque para la reposición de muebles y enseres domésticos dañados.

El Secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, señaló que su dependencia concluyó con el diagnóstico y sólo falta que Finanzas emita los cheques de pago.

Si una familia perdió todos sus muebles de primera necesidad, lo máximo que podrá recibir son 12 mil pesos; el menor monto será para quienes hayan perdido un solo artículo, por lo que podrán recibir entre 2 mil y 3 mil pesos.

El cálculo final dependerá del reporte que levantó personal de esta secretaría semanas después de las lluvias.

Hernández Balderas señaló que en promedio la entrega de los recursos económicos es de 7 mil 600 pesos por familia, la cual podrá adquirir el mueble o el aparato electrónico dañado en el lugar que mejor le convenga.

“A la familia que se le haya afectado un mueble estaría recibiendo únicamente lo correspondiente a ese mueble”, precisó el funcionario estatal.

Cada beneficiario puede comprar estufa, refrigerador, televisión, sala, recámara y comedor del estilo o modelo que prefiera.

De la partida presupuestal “Erogaciones Contingentes” tomarán 3 millones 889 mil 197 pesos para apoyar al total de familias ubicadas en Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, Tlajomulco, Atotonilco, Jalostotitlán, Villa Guerrero, La Barca y Totatiche.

El Secretario de Desarrollo Humano agregó que cada familia estaría obligada a reportar con facturas el bien adquirido, para evitar que se use el dinero para algo diferente.

Recordó que el año pasado, la dependencia compró los muebles y los entregó, pero resultó una situación complicada para la entrega al interior del Estado, por eso decidieron dar dinero en efectivo.

Esta es la segunda ocasión en que la Secretaría entrega este tipo de apoyos, el año pasado apoyaron a mil 2 familias de 14 Municipios de la zona metropolitana, la Ciénega y de la costa, con un gasto aproximado de 9 millones de pesos.

“Este año andamos a la mitad (de apoyos) de lo que fue el año anterior”, aseveró.

Hernández Balderas dijo que hasta el momento no han recibido quejas de gente no incluida en el padrón de apoyos.

Los criterios que utilizaron fueron que los afectados pudiera validar

que el daño a los muebles o aparatos electrónicos ocurrieron por las lluvias, sean casas habitación y se trate de personas en situación vulnerable.

En el caso de las inundaciones en El Salto se apoyó a toda la gente que tuvo daños por las lluvias del pasado 7 de julio.

## Entran al reparto

Estos son los apoyos que dará la Secretaría de Desarrollo Humano a los afectados por las lluvias.

Fecha de desastre natural	Municipio afectado	Recursos
Grantzada 16 de junio	Tlaquepaque	\$253,123
Inundaciones 21 de junio	Tlajomulco	\$528,615
Inundaciones 21 de junio	Tlaquepaque	\$1,253,256
Inundaciones 21 de junio	Tonalá	\$30,480
Inundaciones 21 de junio	Zapopan	\$234,684
Inundaciones 5 al 7 de julio	El Salto	\$1,241,554
Inundaciones 5 al 7 de julio	Jalostotitlán	\$73,628
Inundaciones 5 al 7 de julio	Tlajomulco	\$170,766
Inundaciones 5 al 7 de julio	Zapopan	\$76,513
Inundaciones 5 al 7 de julio	Atotonilco	\$11,958
Inundaciones 5 al 7 de julio	Villa Guerrero	\$11,504
Inundaciones 5 al 7 de julio	Totatiche	\$13,116
Total de recursos a otorgar		\$3'889,197

Nota: Quedan pendientes 20 viviendas de Guadalajara y uno de La Barca.

## Espera ITEI aprobación presupuestal

Debido a que son otras las circunstancias por las que atraviesa el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), el titular del organismo, Augusto Valencia confía en que el Poder Legislativo apruebe el presupuesto que el organismo solicita por 34.2 millones de pesos.

El principal argumento es que hace unos meses los diputados nombraron dos nuevos consejeros, y concretó modificaciones legales para autorizarles salarios

cercanos a los 45 mil pesos mensuales.

Valencia López confió que el Poder Legislativo, en esta ocasión respete la petición de presupuesto realizada por los consejeros de este instituto.

En promedio, el presupuesto de años anteriores ha sido de 30 MDP; para este año, el monto asignado es de 15 millones de pesos.

Valencia López explicó que además de destinar el presupuesto para fortalecer

la difusión de la transparencia, se pretende crear siete plazas.

El presidente del Instituto advirtió que no negociará el presupuesto con los diputados; sólo acudirá al Congreso para explicar el gasto proyectado para 2009.

El titular del ITEI reiteró su inconformidad en el proceso donde se designó a los consejeros Guillermo Muñoz Franco, quien repite en el cargo, ahora con un sueldo de 45 mil pesos, y Guillermo Murillo.

# Inicia semana crucial en conflicto de UdeG

► Aprovechan briseñistas periodo vacacional para sondear su fuerza al interior del CGU

Francisco de Anda  
y José Alonso Torres

La semana que inicia será crucial en el conflicto que se vive al interior de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Luego de los 15 días de periodo vacacional en el que estuvo la máxima casa de estudios de Jalisco, la pelea por el control de la institución se reanuda a partir de hoy.

El Consejo de Rectores está convocado para sesionar este miércoles 20 de agosto y en él se prevé la discusión de la propuesta de ampliación presupuestal para el presente ejercicio, cuyo anteproyecto deberá ser enviado para su análisis y posible aprobación a la Comisión de Hacienda y el Consejo General Universitario (CGU).

La discusión y aprobación del presupuesto ampliado, que consta de alrededor de 800 millones de pesos extraordinarios, ha sido una de las causas de la pugna entre el Rector general, Carlos Briseño Torres, y los universitarios afines al líder político de la casa de estudios, Raúl Padilla López.

Incluso, Briseño Torres incumplió la promesa que hizo el pasado 14 de junio para convocar un mes después al CGU, fecha en que estaría terminada la versión definitiva del documento y lista para ser sometida a votación.

También se prevé que en el Consejo de Rectores se presente la propuesta para modificar el Artículo 22 del Reglamento Interno de la Administración general, mediante el cual se pretende despojar a Briseño Torres y al vicerrector Ejecutivo, Ga-

briel Torres Espinoza, del control de la Dirección General de Medios.

Entre las acciones que se incluyen en esta iniciativa se encuentran la designación de un nuevo ombudsman para los medios universitarios, el control de los pagos de publicidad a medios privados y nuevas reglas de operación para Radio Universidad, la Gaceta Universitaria y la dirección de Producción Audiovisual.

Por otra parte, universitarios que juegan en el bando de Padilla López analizan presentar al Consejo de Rectores una propuesta para modificar las reglas de operación del presupuesto de la institución y descentralizar algunas dependencias, como la Coordinación de Servicio Social.

El CGU sesionará el 27 de agosto y las voces que piden la destitución de Briseño Torres como Rector general se siguen escuchando al interior de la UdeG.

## SIMULAN DESCANSO

El equipo del Rector general descansó haciendo adobes.

Miembros del CGU, que pidieron permanecer en el anonimato, comentaron que durante el periodo vacacional fueron buscados por funcionarios de la UdeG para averiguar si son leales a Briseño Torres.

Entre los funcionarios que hablaron con los consejeros están Patricia Etienne, Rectora del CUSur; Lorenzo González Ruiz, coordinador de Servicios Universitarios; Sergio García Aceves, coordinador de Servicio Social y Leopoldo Pérez Magaña, funcionario del CUCosta.

La estrategia fue definida en una reunión a la que asistieron el Rector general, Torres Espinoza y Armando Macías, funcionario del SEMS, con el propósito de contrarrestar la influencia de Padilla López y sus incondicionales en el CGU.

De acuerdo con fuentes universitarias, el ala antibriseñista suma a alrededor de 140 miembros del Consejo General Universitario, mientras que el Rector general tiene aproximadamente a 30.

## Momentos clave

El 30 de agosto sesionará el Consejo de Rectores. La agenda incluye:

- La presentación de la propuesta de presupuesto ampliado de la UdeG.
- El proyecto para modificar a la Dirección General de Medios.
- La propuesta para la descentralización

de dependencias universitarias.

- El 27 de agosto está prevista la sesión del Consejo General Universitario (CGU), en la que podría pedirse la destitución de Carlos Briseño Torres.

## Ligan padillistas a Briseño con Marín

Francisco de Anda

La asistencia del Góber Precioso de Puebla, Mario Marín, al Primer Informe del Rector Carlos Briseño, fue uno de los ingredientes que tensó la relación entre las actuales autoridades universitarias y actores cercanos a quien es considerado el líder político de la institución, Raúl Padilla López.

Los universitarios afines a Padilla López evidenciaron su malestar el 23 de abril, al cuestionar públicamente la presencia del "Góber precioso" en el Paraninfo Enrique Díaz de León, como invitado especial del Rector a su informe de actividades.

Roberto Castelán Rueda, Rector de CULagos, calificó como la "Legión del Mal" a los invitados de Briseño.

"El 'Góber precioso' es el monumento en este País a la corrupción, pero a la corrupción más asquerosa que ha habido en estos últimos tiempos. Ese señor llegó a corromper completamente, no sólo a la clase política, sino a los industriales y también a las instituciones nacionales como la Suprema Corte", dijo en una colaboración para Radio UdeG.

En el mismo acto estuvieron la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes, y tres gobernadores priistas: el "Góber Precioso" de Puebla, Mario Marín; de Colima, Silverio Cavazos; y de Nayarit, Ney González, así como la Gobernadora de Zacatecas, la perredista Amalia García, además del ex Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña y el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez.

En respuesta a la visita de Marín, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), que encabeza César Barba Delgadillo, invitó a la periodista Lidia Cacho para dictar una conferencia en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) el lunes 21 de julio.

En esa ocasión, el Rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés Guardado, ofreció una disculpa, a nombre de la comunidad universitaria, a la autora de "Los demonios del Edén", libro en el que se denuncian supuestos casos de pederastia en los que habría participado el empresario Kamel Nacif.

A los mensajes entre ambos grupos se sumó la visita que realizó a la universidad la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, quien defendió la posición que asumió la Suprema Corte al fallar en contra de solicitud que hizo Lidia Cacho para que se investigara a Mario Marín.

Luna Ramos puntualizó que la Corte está para dar resoluciones jurídicas y no simpáticas.

# Dos mil escuelas, sin director

Hoy, en el arranque del ciclo escolar 2008-2009, más de 15% de los planteles del sistema de enseñanza básica (aproximadamente dos mil escuelas) en Jalisco, carece de un directivo que vigile, coordine y administre las actividades de la institución.

En varios casos, en poblaciones rurales del Norte de Jalisco se trata de escuelas que brindan atención educativa a más de mil 500 alumnos en dos turnos, y algunas de éstas carecen de una figura directiva desde hace más de cuatro años.

Esta irregularidad en el suministro de enseñanza básica encuentra sus razones en que "la Federación sólo ha autorizado plazas para profesores en los últimos años, y las etiquetas económicas para los directores de las escuelas están pendientes", justificación que contrasta con que en el Estado más de la mitad del presupuesto anual se eroga a la educación.

De acuerdo con el director general de personal de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Alberto García de León, podría ser hasta el próximo año cuando se eroguen los recursos suficientes para instaurar la figura de un director en los cerca de dos mil planteles faltantes.

"En las poblaciones rurales trabajamos mediante fondos federales, y nos hemos preocupado al ser una prioridad asegurar primero las plantillas de profesores que impartirán las clases durante el año escolar", señaló García de León, y explicó que el planteamiento al Congreso de la Unión para la autorización de las plazas faltantes

fue refrendado este año, "sin respuesta definitiva".

Mientras tanto, en dichos planteles se acude a la figura vigilante de algún profesor, o del propio supervisor de la zona escolar, que entre sus funciones procura una correcta administración de la enseñanza en más de seis escuelas públicas y algunas privadas.

Tan sólo en el municipio de Colotlán se tiene el registro de cuatro escuelas secundarias en las que no se cuenta con un director desde hace más de cuatro años, tal es el caso del plantel Manuel López Cutila, donde los padres de familia denuncian la inasistencia de los profesores y el bajo nivel de la calidad de enseñanza que se ofrece.

No obstante, el director de Secundarias Generales de la Secretaría de Educación Jalisco, Salvador Rodríguez Lizola, asegura que "este tipo de planteles están funcionando en condiciones óptimas. Hay maestros encargados muy responsables, claro que debemos reconocer que se necesitan los directores, el caso es que no hay recursos. Es más importante tener la currícula de horas frente a grupo saldadas".

En el caso de las mil 200 plazas que fueron concursadas bajo el examen de oposición en Jalisco, Rodríguez Lizola señaló que será dos meses después de iniciar el presente ciclo escolar cuando los profesores puedan incorporarse a laborar, sin que esto signifique revertir el déficit de maestros en las escuelas, que se estima en cinco mil para el nivel de enseñanza básica.

# Apuntan a Los Valencia en caso de decapitado

► Revelan vínculo con ese cártel los falsos AFI's detenidos el viernes

MURAL / Staff

El Cártel de Los Valencia habría ordenado al menos tres crímenes, entre ellos el del decapitado, cometidos en la ZMG en los últimos cuatro meses, según fuentes cercanas a la indagatoria.

Los datos fueron revelados por los cuatro hombres detenidos el viernes, quienes se hicieron pasar por elementos de la AFI y pretendían pri-

var de su libertad a un hombre en la Colonia Jardines de Nuevo México, pero la Policía zapopana lo impidió.

Ellos son Edgar Daniel Ortiz García, Ricardo Carrillo Quintero, José Luis Sánchez Mateo y Oswaldo Rentería Ramírez, quienes serían arraigados por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado para ser sometidos a una investigación.

Fuentes cercanas a la indagatoria revelaron que entre las ejecuciones perpetradas por el grupo de gatilleros está la de Raúl Zepeda Salazar, quien fue decapitado y su cabeza fue hallada el 9 de agosto en el Monumento de Las Águilas, en la Colonia La Calma.

También estaría el de Octavio César Onofre Cárdenas, quien fue mutilado y su cuerpo fue hallado en la cajuela de un auto Honda Accord en

la Colonia Las Torres el 29 de junio.

En ambos casos dejaron mensajes para Ignacio "Nacho" Coronel, presunto operador del Cártel de Sinaloa en Jalisco.

Entre la lista de sus víctimas figura el policía de Zapopan, Luis Fernando Rodríguez Chávez, acribillado el 28 de mayo en una gasolinera de la Colonia Seattle.

Además, los hombres habrían ejecutado, según las fuentes, a Luis Guillermo Aceves Castillo el 27 de junio cuando conducía su Mini Cooper por la Colonia Lomas de Zapopan.

En los primeros tres casos, las muertes habrían sido ordenadas por Los Valencia, de acuerdo a los detenidos, dijeron las fuentes.

**Se oponían a intereses  
SEGURIDAD 7**

# La burocracia dorada de Zapopan tendrá su aumento

● El revés para los regidores del PRI implicará impacto de diez mdp al erario

Guadalajara • Vanesa Robles

**L**a burocracia dorada de Zapopan conservará sus dorados aumentos de sueldo, gracias a una decisión del Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco (TAE).

Por esa razón, los próximos días el erario de Zapopan desembolsará unos diez millones de pesos, para "ajustar" los sueldos de 85 servidores de primer nivel, a los que por órdenes del mismo TAE, en enero pasado se les suspendió un aumento de sueldo que se otorgaron a mediados de 2007.

En julio de ese año, los representantes populares del Partido Acción Nacional (PAN), excepto la regidora Joann Novoa, y el de la Revolución Democrática (PRD) aprobaron un aumento salarial, en algunos casos de más de 60 por ciento, para ellos, los directores generales y los directores de área. El 30 de noviembre de 2007, los siete ediles del Partido Revolucionario Institucional (PRI) interpusieron un juicio ante el TAE, y en enero esa instancia dictó una medida para

que se suspendieran los aumentos. "Se advierte una afectación a los recursos públicos, así como al erario del Ayuntamiento de Zapopan", consideraron el presidente y el secretario de la Cuarta Sala Unitaria, Armando García Estrada y Raúl Villanueva, respectivamente.

El pasado 14 de agosto, los magistrados del TAE opinaron diferente que el juez de la misma instancia y revocaron el acuerdo de Armando García.

Así, en los próximos días, después de una serie de amparos y siempre y cuando no se interpongan otros juicios y otros y otros, el sueldo mensual del alcalde zapopano, Juan Sánchez Aldana, pasará de 85,157.10 pesos a

133,469.70 (48,312 pesos o 56.7 por ciento más). Además, cobrará un retroactivo de 386,500 pesos (por la diferencia salarial que dejó de recibir durante ocho meses). Las percepciones de los regidores — menos Joann

Novoa y los del PRI — subirán 22.7 por ciento, de 85,157.10 a 104,505.75 pesos, más un retroactivo de 154,788, cada uno. El oficial mayor Administrativo verá crecer sus 59,176.20 pesos en 31 por ciento a 77,563.36

mensuales, con un retroactivo de 147,097.28 pesos; y el director de Seguridad Pública municipal regresará a ganar 80,216.87 mensuales, en vez de los 52,607 que venía recibiendo en los últimos meses.

La mala suerte existe: el ex director de la Policía Municipal, Francisco Javier Martínez Espinosa, fue el primero que se amparó para conservar su aumento de sueldo, perdió, y acabó por renunciar al cargo, el pasado 14 de agosto, para irse a León, donde es casi seguro que ganará lo que él llamaba "justo". El mismo día que el servidor se fue, el TAE anunció su decisión de conservar el aumento.

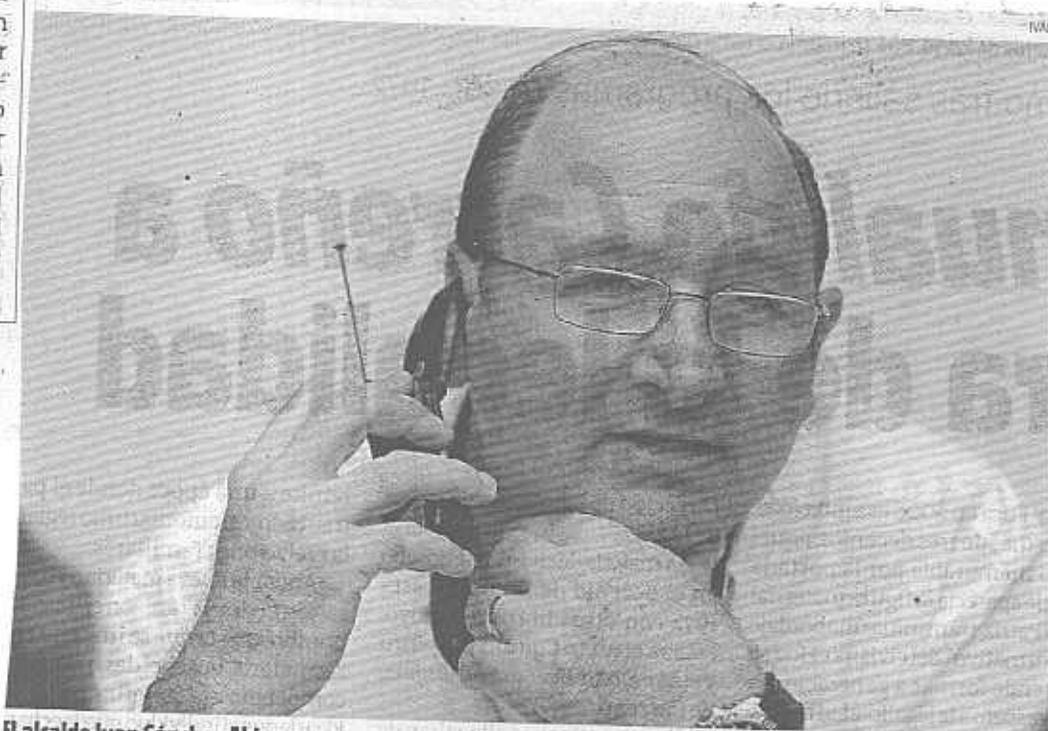
¿Cuál fue el motivo de la decisión de los magistrados? La respuesta, en términos ordinarios, sería que el tribunal "le sacó al parche" y decidió sobre la forma y no sobre el fondo del asunto: que ellos no pueden decidir quién gana, si los regidores del PRI o los funcionarios antes afectados y hoy beneficiados.

En términos jurídicos, el asunto suena así: contra lo que ya habían determinado cinco juzgados de circuito — es decir, federales — en materia administrativa, ante los cuales los funcionarios afectados por el bajón de sus sueldos se habían amparado sin éxito por la decisión de un tribunal estatal, los magistrados del TAE decidieron que ellos no son los adecuados para resolver el asunto, sino el Congreso del Estado de Jalisco, a través de una revisión a la Cuenta Pública de Zapopan.

¿El argumento, esta vez? "La autonomía municipal puesta en movimiento en la confección de

los sueldos [no es susceptible] de revisarse ante este tribunal, ya que tales actos de administración se revisan por el H. Congreso del Estado".

En resumen: según las cuentas del antes y después de la suspensión de los aumentos de sueldo a los 85 servidores públicos de primer nivel del Ayuntamiento de Zapopan, en total el erario dejó de desembolsar un millón 173,447.57 pesos mensuales durante los últimos ocho meses, que ahora deberá pagar —o tal vez ya está pagando—, en cheques retroactivos de un total de 9.8 millones de pesos o más, si a alguno de los funcionarios se le ocurriera reclamar intereses. ■



El alcalde Juan Sánchez Aldana verá un incremento de 56.7 por ciento en su próximo cheque

→ las cifras

Un incentivo para paliar el regreso a clases y la crisis

CARGO	SUELDO ACTUAL	SUELDO PREVIO Y FUTURO	RETROACTIVO
Alcalde Juan Sánchez Aldana	\$85,157.10	\$133,469.70	\$386,500.8
Regidores del PAN y PRD	\$85,157.10	\$104,505.72	\$154,788.9
Director de Seguridad Pública	\$62,607.90	\$80,216.87	\$140,871.76
Director de Obras Públicas Gabriel Hernández Romo	\$51,536.70	\$77,563.36	\$208,213.26
Oficial mayor Administrativo Leopoldo Pérez Méndez	\$59,176.20	\$77,563.36	\$140,871.76
Director de Servicios Públicos Eduardo Hernández Orozco	\$34,634.18	\$64,165.59	\$98,967.12

\*Se desconoce si el ex director, Francisco Javier Martínez, podrá cobrarlo  
 Fuentes: leyes de Egresos del Ayuntamiento de Zapopan de 2007 y 2008

●●● SALUD

## Recomiendan recorrido nocturno en bicicleta

OC | Vannesa Fajardo

Los recorridos nocturnos en bicicleta son muy favorables para la salud de los tapatíos, por lo que es necesaria mayor promoción de los mismos, ya que contribuyen al disfrute y apropiación del entorno urbano.

Según el coordinador de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes de la UdeG, Martín González Villalobos, mejoran la convivencia social «y los más importantes es que las personas se mueven».

Dijo es necesario brindar una mayor promoción de este tipo de propuestas ciudadanas, como es el caso de la Vía RecreActiva, pues

el ejercicio en bicicletas es aeróbico, y por tanto uno de los más recomendados para la salud a largo plazo.

De ser practicado de manera cíclica, se contribuye a mejorar el funcionamiento del corazón, aprovechar mejor el oxígeno que es respirado y a fortalecer los músculos que se ponen en acción.

«Además del esfuerzo placentero que implica andar en bicicleta, ahora, con este ritmo vertiginoso de actividades diarias, paradójicamente sedentarias, es una buena alternativa, ya que también contribuyen a disminuir el estrés y fa-

cilita la convivencia social, es decir, contribuyen de manera integral a la salud».

González Villalobos planteó que a pesar de los beneficios y la creciente incorporación de personas a estas actividades, hay ciertos riesgos, ya que generalmente los automovilistas no respetan el derecho de los ciclistas ni del peatón, por lo que las autoridades deben cuidar este asunto. Añadió que es mejor andar en bicicleta por las noches, ya que por lo regular durante las mañanas ocurren las inversiones térmicas, de manera que en estos periodos es recomendable evitar el ejercicio al aire libre.

# Peligra apoyo regional

Mariana Jalme

La compra de un incinerador sanitario entre Tlaquepaque y Tonalá con recursos de ambos Municipios y el Estado está en riesgo, ya que el límite para presentar una respuesta so-

bre el proyecto es este mes.

El millón 250 mil pesos destinado a través del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fondereg), equivalente al 50 por ciento del costo del artefacto podría perderse, pues aunque Tlaquepaque aprobó, en el Pleno su aportación del 25 por-

ciento, es decir, 625 mil pesos, desde marzo, Tonalá todavía no lo hace.

"No le entran. ¿De qué sirve que en Tlaquepaque hicimos todo el proceso? Ya se autorizó por Cabildo todo el trámite, como es de fondos del Gobierno del Estado, a través del programa Fondereg, fondos del desarrollo regional, o sea, que mínimo deben ser dos los municipios beneficiados del programa, y no tenemos eco de parte de Tonalá".

El Ayuntamiento de Tlaquepaque aprobó la erogación de los recursos el 13 de marzo, para la compra que traería un ahorro de 1.6 millones de pesos al Municipio que en promedio destina anualmente en la disposición final de animales muertos que se retiran de las calles, pero al parecer a Tonalá lo le resultó interesante.

"Nada más tenemos lo que queda de agosto. Ya me están pidiendo, ahorita nos llegó un oficio del secretario, ya nos está diciendo que qué onda; nos llegó el 8 de agosto, me dice que le dé noticias del incinerador".

Sin la aprobación del otro Ayuntamiento, el recurso se perderá una vez que concluya el mes.

# Plantea IP abrir inversión en exploración

► Entrega CCE proyecto a bancadas del Senado; promueven contratos en aguas profundas

Claudia Guerrero

MÉXICO.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) propuso al Senado aprobar una reforma a Pemex que, sin tocar la Constitución, permita mayor participación de la iniciativa privada en exploración y extracción de hidrocarburos, particularmente en aguas profundas.

“La participación del sector privado y las alianzas de Pemex con empresas especializadas, en la explora-

ción y extracción del petróleo, particularmente en aguas profundas, sin que esto implique compartir la renta con los privados, sino hacer estos procesos más eficientes”, señala.

En un documento entregado a los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara alta, los inversionistas privados demandan mayor participación en áreas de transporte, almacenamiento y distribución de productos refinados, gas y petroquímica básica.

En materia de contratos, el CCE se pronuncia por servicios de contratos incentivados, mediante los cuales un tercero aporta el capital requerido para la exploración, el desarrollo y hasta la explotación del pozo.

“A cambio de ello, si los esfuerzos de exploración son exitosos, el contratista recupera sus costos, que incluyen una utilidad razonable, más una remuneración especial.

“La utilización de servicios de contratos incentivados, que cumplan cabalmente con los requisitos de constitucionalidad, como una mejor forma de participación del sector privado en la industria a la que ahora tiene”, señala el texto.

Entre los 16 cambios que plantean impulsar, los empresarios piden apertura en refinación, además de liberar la importación y comercialización de productos petrolíferos, incluida la gasolina y el diesel.

Para promover la eficiencia de la paraestatal, los empresarios demandan dotar a Pemex de una mayor autonomía presupuestaria y de gestión, que incluya la deuda, pero en un plazo de sólo 4 años y no de 10 como lo propone el titular del Ejecutivo.

“Un nuevo arreglo institucional y regulatorio en el sector energético que modifique la distribución actual de poderes y atribuciones, que le permita a Pemex una mayor autonomía de gestión y a la Comisión Reguladora de Energía mayor independencia”, piden.

El CCE propone la creación de cuatro comités de Administración, Transparencia y Auditoría; Estrategia de Inversiones; Remuneraciones, Adquisiciones, Obras y Servicios; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

## RENDIR CUENTAS

Para garantizar transparencia, los empresarios plantean la obligación de cuantificar e informar regularmente sobre el monto de la renta petrolera, reportar el destino de esos recursos y ofrecer mediciones confiables sobre la rentabilidad de las inversiones que realice.

La información deberá incluir indicadores de gestión, costo de extracción y datos sobre exportaciones de petróleo crudo y gas, excedentes petroleros y aportaciones a diversos fondos.

Para la rendición de cuentas, la IP considera necesario detallar la información sobre los procedimientos de contratación y el contenido de los contratos, así como un informe de los recursos públicos destinados a personas físicas o morales.

## Contrastes

Las propuestas del Presidente Felipe Calderón, el PRI y el Consejo Coordinador Empresarial sobre seis áreas de Pemex son las siguientes:

	Felipe Calderón	PRI	Consejo Coordinador Empresarial
<b>SINDICATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Propone en transitorios que Pemex resuelva el problema de las pensiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Mantiene en transitorios la propuesta del Ejecutivo en materia de pensiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Plantea revisar régimen de pensiones y transparentar fondos que recibe el sindicato.</li> </ul>
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Seis representantes del Ejecutivo, 5 del sindicato y 4 profesionales. Presidido por el Ejecutivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Seis representantes del Ejecutivo, 5 del sindicato y 4 profesionales ratificados por el Senado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Cinco representantes del Ejecutivo, uno del sindicato y 5 profesionales designados por el Ejecutivo. Presidido por un consejero profesional.</li> </ul>
<b>EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; El Estado continuará con las tareas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; El Estado en forma directa, exclusiva y excluyente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Mayor participación de la IP en exploración y extracción en aguas profundas.</li> </ul>
<b>REFINACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y DUCTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Participación de la IP en refinación contratación de servicios a cargo de Pemex.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Creación de empresas filiales de Pemex, y en refinación la paraestatal tendrá el control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Mayor participación de la IP en actividades e inversión privada en refinación.</li> </ul>
<b>TIPO DE CONTRATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Contratos de desempeño con terceros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Pagar condicionando el éxito del proyecto, compensaciones y penalizaciones con indicadores determinados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Contratos incentivados. El contratista pone capital en exploración. Recupera costos y utilidades, más una remuneración especial.</li> </ul>
<b>AUTONOMÍA DE GESTIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Liberación gradual y condicionada en 10 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Liberación gradual y en 4 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Liberación gradual, en 4 años, pero sujeta a fuertes criterios de desempeño.</li> </ul>

# Comisión Fox entregará resultados

**L**a Comisión Fox en la Cámara de Diputados pasa sus últimas horas en el limbo legislativo. Concebida desde noviembre de 2007 para in-

vestigar al ex presidente Vicente Fox, hoy es un ente abandonado al que nadie quiere resucitar para encaminar sus últimos días previos al 20 de agosto -el próximo miércoles- fijado

para su conclusión formal.

Ahora más bien viene un choque de trenes, el de la presentación de los informes.

Y es que para el PAN en la Cámara de Diputados el caso está cerrado y ya han exonerado a Fox, hoy revivido por su partido encabezado por los calderonistas, sin que falte un fallo absoluto, aún sin un informe final.

Alma Alcaraz (PAN), integrante de lo que queda de la comisión, adelantó que su bancada presentará una propuesta de informe final con la clara intención de exculpar a Fox, porque desde su punto de vista, y el de su compañero de bancada Juan de Dios Castro, «no pudieron demostrar nada».

**Denuncia.** Sin embargo, Juan N. Guerra (PRD) adelanta que presentará él su propio informe, una vez que el PRI decidió «hacerle el favor» a Fox de congelar la comisión, y la intención del PAN de exonerarlo.

Guerra indicó que no entregará el informe el miércoles, pues esperará a que se inicie el periodo ordinario de sesiones, para ha-

## Los Bribiesca incurrieron en tráfico de influencias

*La comisión especial de diputados que investiga la legalidad de los negocios de los hermanos Bribiesca, hijos de Marta Sahagún, concluyó que las empresas Construcciones Prácticas y Fénix Administración de Activos, S de RL de CV, obtuvieron ilegalmente contratos y millonarias ganancias por subastas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Según el informe de conclusiones de la comisión especial, los hermanos Bribiesca triangularon negocios por medio de empresas y el IPAB para ganar las mejores subastas a precios muy por debajo de lo valuado. Se denuncia que era obvia la relación de parentesco de los operadores de la empresa Construcciones Prácticas con la familia presidencial, lo que configura el delito de tráfico de influencias durante el proceso. El documento contiene 12 conclusiones y algunas recomendaciones, entre las que se encuentran ejercer acción penal en contra de los servidores públicos vinculados a los contratos con la empresa Construcciones Prácticas, así como una auditoría externa al IPAB.*

Foto: Universal



**LA COMISIÓN Fox empezó con brío, pero al final se desinfló.**

cerlo llegar al pleno de la Cámara de Diputados. El legislador incluso ya presentó una denuncia penal ante la PGR por presunto enriquecimiento inexplicable.

«(La comisión) ya terminó su encargo, fue pospuesto el encargo, ya volvió a terminar, no encontraron absolutamente nada», dijo a su vez sobre la comisión el coordinador del PAN en la Cámara Baja, Héctor Larios, amigo cercano del ex presidente.

Del renovado brío que prometieron los diputados a finales de

abril, cuando terminaba formalmente la comisión, y se pidió extenderla hasta el 20 de agosto, hoy sólo queda una oficina abandonada a donde las dependencias enviaron casi 100 cajas de documentación, con seguridad especial de San Lázaro.

Las oficinas todavía se mantienen cerradas y están ubicadas en la planta baja del edificio «E» de San Lázaro.

**Pendientes.** Así, la comisión dejó pendientes como la visita a la playa Tamarindillo, comparecen-

cias con el titular de la PGR, y una reunión con el mismo Vicente Fox y su principal acusador, Lino Korrodi.

Aunado a esto, queda también la incesante guerra de declaraciones que protagonizó el ex presidente de la comisión Fox, Víctor Valencia, contra diferentes dependencias del gobierno federal, así como contra sus funcionarios, al señalar que nunca hubo disposición para entregar información para que la comisión pudiera llevar a cabo sus investigaciones.

# Tráfico de influencias de los Bribiesca, concluyen

**CIUDAD DE MÉXICO.** - La comisión especial de diputados que investiga la legalidad de los negocios de los hermanos Bribiesca, hijos de Marta Sahagún, concluyó que las empresas Construcciones Prácticas y Fénix Administración de Activos, S. de R.L. de C.V., obtuvieron ilegalmente contratos y millonarias ganancias por subastas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Según el informe de conclusiones de la "comisión especial encargada de revisar la legalidad de los contratos otorgados por organismos descentralizados a la empresa Construcciones Prácticas, y cualesquiera otras que tuvieran relación con la misma", los hermanos Bribiesca triangularon negocios por medio de empresas y el IPAB para ganar las mejores subastas a precios muy por debajo de lo valuado.

Se denuncia que era obvia la relación de parentesco de los operadores de la empresa Construcciones Prácticas con la familia presidencial, lo que configura el delito de tráfico de influencias durante el proceso.

El documento contiene 12 conclusiones y algunas recomendaciones, entre las que se encuentran ejercer acción penal en contra de los servidores públicos vinculados a los contratos con la empresa Construcciones Prácticas, así como una auditoría externa al IPAB. "Para determinar si el IPAB cumplió con el seguimiento que de acuerdo a la ley debe observar en los procesos de subasta y licitaciones, sin menoscabo de las responsabilidades que se deban fincar a los servidores públicos involucrados", señala el documento.

Con base en el informe, el IPAB no cumplió con las funciones que tiene encomendadas, consistentes en vigilar permanentemente el desempeño del tercero especializado Fénix Administración de Activos, según lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

"Los contratos celebrados por Fénix Administración de Activos con la empresa Construcciones Prácticas son ilegales, por tener vicios de origen, derivados de la falta de observancia a las sanas prácticas que en cualquier tipo de subasta y licita-

ción en los que se manejen recursos públicos, se deben hacer valer, como son la concurrencia, igualdad y publicidad.

"Lo que no se cumplió al tener acceso al 'cuarto de datos' con anterioridad a que fuera aprobado para concursar, motivo por el cual este procedimiento resulta irregular e ilegal, por contravenir lo dispuesto con las bases de licitación", señala el proyecto de conclusiones de la comisión.

En la propuesta de Elías Cárdenas, diputado de Convergencia que encabeza la comisión especial, se evidencia que en el caso de la subasta de un predio rústico se realizó un trámite irregular.

"Precisando que la persona que asumió dichas obligaciones mantenía y tiene un parentesco por afinidad con el entonces titular del Ejecutivo federal, lo que le impedía participar en cualquier etapa del proceso de subasta... sin que ningún servidor público haya notificado de esta situación de conflicto de intereses".

## Detallan irregularidades

Así, la comisión detalla, una a una, las ilegalidades de cada contrato que, por vía directa o por empresas terceras, Construcciones Prácticas obtuvo en el sexenio de Vicente Fox.

"Se deja en evidencia que en todo momento se violentaron las disposiciones legales que rigen las subastas y licitaciones públicas... resulta procedente iniciar los procesos administrativos y judiciales correspondientes en contra de los servidores públicos involucrados del IPAB, que se condujeron con reticencia y de forma omisa ante las irregularidades advertidas".

Según el proyecto de conclusiones de la comisión legislativa, es procedente cancelar todos los contratos firmados con Construcciones Prácticas.

"Que se invaliden los contratos produciendo su nulidad absoluta, la cual puede y debe ser invocada por el propio Ejecutivo", se advierte en las conclusiones de la comisión.

(El Universal)

# Encinas asegura que no cambiará de partido

CIUDAD DE MÉXICO.- Pese al grave conflicto interno que vive su partido, Alejandro Encinas aseguró este domingo que no abandonarán las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ni dejarán en manos de Nueva Izquierda la decisión de las candidaturas para 2009.

"Nadie se va a ir de este partido, no es patrimonio de nadie, es patrimonio de sus militantes y de las fuerzas democráticas", dijo luego de que Guadalupe Acosta fue ratificado como líder interino hasta febrero de 2010.

Encinas dijo que el actual Consejo Nacional es ilegal pues "se autoprorrogó su mandato" y tiene una composición que no corresponde con la situación actual del PRD.

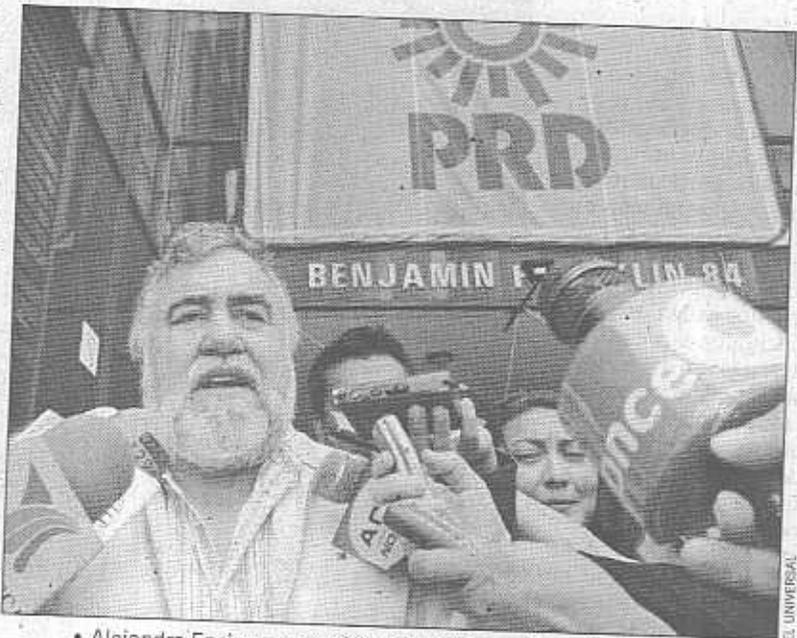
Sin embargo, se pronunció por la creación de una dirección colectiva encabezada por el ex gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, como posible salida definitiva al conflicto.

Se trataría de un órgano de "transición", que permitiría al PRD tener una dirección colegiada representativa de la diversidad de corrientes. En ese organismo se podrían acordar los contenidos del Congreso, que Nueva Izquierda pretende hacer a fines de mes.

Incluso, se plantearían la plataforma electoral y la política de alianzas del PRD, de cara a las elecciones de 2009. Encinas dijo que estarían dispuestos a aceptar que la elección interna del PRD se realice hasta 2010, en caso de que Cárdenas Batel sea designado presidente sustituto.

En tanto, por primera vez se registraron las primeras fracturas en Izquierda Unida, y Dolores Padilla responsabilizó de la situación a Encinas.

"Él se equivocó; su error mayor fue haber aceptado la designación de Arturo Núñez Jiménez y Renato Sales Heredia dentro de los principales órganos de elección interna del PRD. (EL Universal)



• Alejandro Encinas, ex aspirante a la dirigencia nacional del PRD, se pronuncia por la creación de una dirección colectiva encabezada por el ex gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel.

“ El actual Consejo Nacional es ilegal, pues se autoprorrogó su mandato y tiene una composición que no corresponde con la situación actual del partido ”

Alejandro Encinas Rodríguez,  
ex candidato a la dirigencia nacional del PRD.

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

CON EL INICIO de la semana llegarán las reacciones de los partidos políticos, luego de que el Gobernador **Emilio González Márquez** anunció la controversia constitucional por la reforma a la Ley Electoral.

LOS PARTIDOS han sido cautos en su reacción; argumentan no conocer la controversia.

UNA VEZ QUE el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**, dé los detalles de cómo fue redactado el documento, es previsible que los institutos políticos reprueben la decisión del Gobernador

Y ES QUE de buenas a primeras les quitan dinero con el que ya contaban en sus arcas.

AHORA TODO dependerá de la Suprema Corte.

SI CONCEDE la razón al Ejecutivo, González Márquez habrá ganado una importante batalla a los diputados, y principalmente a los partidos.

SI, EN CAMBIO, la corte ratifica la reforma aprobada por el Legislativo, no habrá poder humano que frene a los partidos en su consigna de tener más para gastar más.



DONDE TAMBIÉN volverán hoy con las pilas recargadas es en la Universidad de Guadalajara.

DESPUÉS DE DOS semanas de tregua -vacaciones programadas-, los universitarios regresarán con la incógnita: ¿hasta dónde llegará la disputa entre los grupos del Rector **Carlos Briseño** y de los funcionarios leales a **Raúl Padilla**?

EN LOS DOS cuarteles aprovecharon los días inhábiles para reforzar su estrategia, por lo que desde hoy podrán empezar a lanzar metralla.

CLARO, TODO será preámbulo para dos fechas importantes: pasado mañana se reunirá el Consejo de Rectores, y el día 27 está convocado el Consejo General Universitario.

SI NO HUBO acuerdos secretos en las dos semanas pasadas, la disputa crecerá de intensidad.

SE LE ARMÓ al SIAPA por colocar mantas en los domicilios de usuarios que no pagan el agua.

AUNQUE IGUAL de polémico es el 'ventaneo' de un moroso que no paga el agua, como la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de retirar las mantas.

PORQUE ES CIERTO que el SIAPA no tiene forma de presionar a quienes no pagan; no puede cortar el suministro de agua, como lo hacen prestadores de otros servicios.

ASÍ QUE HAY qué ver cómo se las ingenia ahora la gente de **Rodolfo Ocampo** para cobrar a los morosos, que entre todos deben más de imil 200 millones de pesos!



MIENTRAS legisladores y funcionarios tienen bajo la lupa el presupuesto del IFE, los que se están sirviendo con la cuchara grande son los magistrados del Tribunal Electoral.

COMO QUIEN no quiere la cosa, los jueces electorales que lidera **María del Carmen Alanís** se rechetaron una ampliación presupuestal por 311 millones de pesos en este año que, por cierto, no es electoral.

DEL DINERO EXTRA, 260 millones vienen directamente de remanentes de la Suprema Corte y el resto fue autorizado por el equipo de **Agustín Carstens** desde la Secretaría de Hacienda.

Y DICEN los que saben del asunto que la proyección presupuestal para el año 2009 es que ese organismo obtenga algo así como 750 millones de pesos más de lo que tuvieron originalmente para este año.

ESO SIGNIFICA que el Tribunal Electoral se chupará la mitad de lo que se logró ahorrar con los recortes que se hicieron a los gastos de campañas de los partidos, a raíz de las reformas al Cofipe.

ORA SÍ QUE todo está cambiando... para quedar igual que siempre.

# la tremenda corte

**Se levanta la veda** Como si fuera temporada de pesca, hoy con el regreso de trabajadores y alumnos a la Universidad de Guadalajara se reanuda, oficialmente, las hostilidades entre los grupos de poder. Para el miércoles está programado el Consejo de Rectores, que será la primera reunión de todos los actores en conflicto desde el comienzo de la reciente batalla, el 4 de julio pasado.

**Jugada de pizarrón** Las vacaciones sirvieron a muchos actores en conflicto armar su estrategia de batalla. Del lado del rector Carlos Briseño Torres se prevén, por lo menos, más declaraciones encendidas y posiblemente uno que otro llegue administrativo. Del lado del ex rector Raúl Padilla López, sin duda se verá a un equipo más ordenado, jugando mejor en la cancha para, ¿ahora sí?, meter el gol. ¿Volverán los desplegados?

**Sonadores** La gran pregunta sigue siendo la misma: ¿se sumará el gobierno del estado a la defensa de Carlos Briseño? Seguramente no, ahora que Emilio González abrió el frente más agresivo de su mandato contra el Legislativo y su *Código Electoral*. Pero sonar no cuesta nada.

**Candil de la calle** El frente abierto con la controversia constitucional tiene un flanco en los partidos. Para el Ejecutivo, lo más violento se prevé en casa, como siempre: el PAN se ha reservado su opinión hasta conocer a fondo los términos de la controversia, pero es clara su posición: Emilio González no pasará.

**Chipotones** Los que sí la armaron de tós fueron PRD y PRI, que se burlaron de la estrategia jurídica con el argumento de que el Ejecutivo no tiene facultades para impugnar en temas electorales. Lo que se sabe de la estrategia emilista es que reniega del descontrol que el presupuesto causará en sus finanzas. La bronca se va a poner buena.

**Malas intenciones** Otro que habló sobre el *Código Electoral*, en el que se previó el cambio de consejeros en el Instituto Electoral, fue el presidente del organismo, José Luis Castellanos. Y lo hizo en términos bastante duros, como decir que los partidos desean el control del instituto para influir en sus decisiones o que se aplicó una estrategia de desprestigio contra el organismo. El debate sigue fuerte. Y a Castellanos lo traen en la mira.

**Grandes fomentos** A Eduardo Mar de la Paz no le quedó de otra que aceptar su anunciadísima nueva responsabilidad: la Dirección de Comunicación Social del gobierno del estado. El ex periodista comenzará con fuego en las manos, en medio de la controversia constitucional. Al saliente Fernando Chávez Sánchez tampoco le quedó de otra que asumir el Consejo de Fomento a Grandes Eventos.

**Va a Dallas** Martes y miércoles, en Dallas y Austin, Texas; jueves, Seattle. Se trata de la quinta gira al extranjero de Emilio González en 17 meses de administración. A ese paso, nunca alcanzará el récord de Francisco Ramírez Acuña. ¿Hay que agradecersele?

## las perlas

En Jalisco ha sido muy complicado construir un órgano electoral autónomo, porque los partidos políticos siempre han pensado que teniendo el control de las decisiones del instituto pueden influir en las decisiones electorales o en los resultados electorales. Están en un error.

**José Luis Castellanos**

Consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco

Los maestros se allegaban de otros títulos. Algunos usaban el Manual de Carreño, pero no todos, ¿eh!

**Felipe de Jesús Enríquez**

Asesor de la Dirección de Educación Primaria de la SEJ, sobre el regreso de la materia de civismo a primaria

RUMORES  
**EN CORTO**

► **A INSPIRARSE... A CHAPALA**

Dicen los que saben, que la reunión que organizó Juan Sánchez Aldana en Chapala en días pasados, a pesar de que salió a convalidar la reunión José de la Cerda (funcionario frecuente desde tiempos de Ituarte), más que el interés estratégico de reordenar los trabajos para tratar de cumplirle mejor a los vapuleados zapopaneros, fue en realidad para identificar aquellas acciones más rentables electoralmente de cara a los procesos de 2009, todo en virtud de que en los sondeos realizados por su administración no sale muy bien librado, además para orientar a aquellos miembros de su Ayuntamiento y ¿equipo?, bueno por número no paramos, ¡fueron más de 130 los convocados!, para que se alineen con su "gallo" para la próxima asamblea municipal.

► **¿NO QUE NO?**

Y con los panistas de Guadalajara cada día se mueven más las piezas, recientemente el padrino del nieto del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, o sea Alfonso Rejón Cervantes, y el hijo del finado Rafael Sánchez Pérez han organizado reuniones en los subcomités distritales del blanquiazul tapatío, en las que ha estado presente como ponente y pre aspirante a la alcaldía, el que siempre lo niega, Jorge Salinas Osornio, quien a decir de los presentes, su presencia y actitudes iguales a las de su tutor político han ocasionado que las preferencias a su favor no sean muy alentadoras.

► **LE DAN CALORCITO**

El gobernador Emilio González Márquez ha estado tan vapuleado en los últimos meses, que cualquier apoyo que recibe es más que bienvenido en su entorno. Así es que en Casa Jalisco deben estar de plácemes porque, si todo ocurre como se ha dicho, en corto, hoy se hará oficial su incorporación al Comité Ejecutivo Nacional del PAN, para tomar el lugar que dejará vacante Javier Corral Jurado, quien se inconformó con su dirigencia por el grosero despido de Santiago Creel como coordinador de los senadores blanquiazules. Por designación del "jefe" nacional Germán Martínez, se incorporarán al CEN panista Emilio y Fernando Gómez-Mont, quien suplirá a José Espina. ¿Será un capítulo más de la "guanajuatización" que anunció don Germán hace tres semanas?

► **DIZQUE HACE AGUA...**

Parece que se avecina el tercer cambio en el gabinete del gobernador Emilio González; en corto, algunos empleados de la Secretaría de Desarrollo Urbano comentaron que ya le preparan una comida de despedida a su titular Sergio Carmona Ruvalcaba, y que al secretario ya se le veía recogiendo sus pertenencias en su oficina. Las voces señalan que probablemente no termine el mes, lo que no se sabe es si con las lluvias y las inundaciones el barco hizo agua y antes de que se hunda lo obligaron a abandonar la nave sus antecesores en dejar el cargo, Fernando Chávez, de Comunicación Social, y en Finanzas, Óscar García Manzano.

► **HECHOS CAMOTE**

Así se sienten algunos consejeros electorales tras la presentación de la controversia constitucional por parte del gobernador para combatir las reformas aprobadas por el Congreso del Estado, particularmente en materia de los recursos públicos que se les entregarán a los partidos políticos. Dicen por ahí ciertos consejeros que están amparados, que el proceso electoral de 2009 ya está encima y se vendrán tiempos de mucha confusión, en que se incluye su propia situación, porque si bien no pueden ser removidos por su situación jurídica, sienten que hay demasiados frentes de conflicto abiertos como para poder darle certidumbre al mentado proceso electoral. A ver quién desenreda la maraña.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)

EL INQUILINO

Frank Lozano



## Incubando cultura

La semana pasada el secretario de Cultura de Jalisco anunció la intención de impulsar un modelo de incubadora de proyectos culturales para la entidad. La iniciativa de este proyecto corrió a cargo de un grupo de artistas preocupados por romper la inercia que regía la relación entre los artistas y el gobierno, el financiamiento de proyectos coyunturales para dar paso a una visión de más largo plazo.

Una incubadora es algo parecido a un laboratorio. Todo está controlado y regulado: las instalaciones, el clima, la calidad del aire, el tipo de utensilios que se emplean, la capacidad y experticia del personal, los protocolos, los reglamentos de funcionamiento, las metodologías, los insumos.

Imaginemos la concepción *in vitro* en la cocina de una taquería o la clonación de una oveja en un taller mecánico. La propuesta de incubadora de proyectos culturales, conforme se presentó, sería ese feto o esa oveja: su gestación y posible nacimiento se daría en condiciones que la ponen en riesgo.

Lo ideal habría sido partir de un diagnóstico y evaluación de necesidades que pusieran en claro el lugar que tiene la cultura en Jalisco. Los estudiosos del tema de las industrias culturales tienen conceptualizado y definido cada eslabón y cada pieza del tablero. Lo tienen arropado dentro de un gran concepto rector que es el desarrollo cultural, la formación de públicos y por supuesto, bajo una lógica de un plan de negocios. Elaboran extensos mapas sobre el comportamiento

económico del sector cultural. Tienen claro el consumo, la inversión, los actores que componen la cadena productiva, las estrategias que deben emplear para elevar la rentabilidad del sector. Tienen también perfectamente clasificado y categorizado sus tipos de producto y por tanto sus posibles clientes o consumidores.

A final de cuentas, la información hace posible la tarea de incubar proyectos. También hace posible asesorar legalmente, fiscalmente. Clarifica las necesidades de capacitación de los emprendedores, el apoyo técnico, las consultorías específicas que deben intervenir. Proyecta los plazos de recuperación de la inversión, las áreas de oportunidad, las ganancias. Inserta visiones de innovación, investigación y demás.

El riesgo de lanzar propuestas sin antes tener claras la visión, las políticas, los objetivos, las definiciones conceptuales y el esquema de medición a emplear, puede darle al traste a una buena idea. Sin criterios claros, se puede caer fácilmente en la tentación de beneficiar discrecionalmente a unos sí y a otros no. Se puede disfrazar de empresa cultural lo que en realidad pudiera ser una beca o un estímulo a la creación. Se pueden consolidar ciertas hegemonías de algunos grupos culturales que tienen ventaja sobre otros, no siempre por su calidad, sino por su capacidad de interlocución con los administradores culturales en turno.

Se antoja que frente a la coyuntura de este anuncio, el gobierno del estado se decida a diseñar una estrategia de gestión de recursos más ambiciosa e inteligente. Urge que el secretario Cravioto convoque a otros sectores e instituciones para que se sumen a esta iniciativa y pueda contar con el cobijo de medios masivos de difusión, empresas y, obvio, ciudadanos.

El secretario de Cultura comenzó por el final. Empezó anunciando que se destinarán dos millones de pesos sin enseñarnos el laboratorio, ni las ovejas. ■■

franklozano\_dr@yahoo.com.mx



APUNTES

Rubén  
Alonso

## Perversión de partidos

La "riqueza" económica de los partidos políticos resulta inversamente proporcional a su fortaleza, representación ideológica y vinculación social. El dinero a manos llenas que se autoasignaron a través de una reforma a escala federal y local muestra la disparidad, incongruencia y escasa sensibilidad social.

Tanto dinero es insultante y más aún cuando son recursos públicos. Será muy legal el financiamiento, pero inmoral por cualquier lado que se mire y argumente. ¿De cuándo acá lo legal es referente de conducta ética? Podrán decir algunos que la observancia de la ley es la "ética mínima", pero aún la ética, cuando los principios legales están pervertidos en su modo y en su fin, resulta una perversión.

A partir de que los partidos fueron concebidos en México como instituciones de "interés público" (1977), se desarrolló a la par una perversión no deseada: el sometimiento de la representación popular de los Congresos a las dirigencias partidistas, y por ende, la necesidad de estas instituciones de financiamiento vía recursos públicos.

grado tal que durante la campaña electoral de 2000, el abanderado panista Vicente Fox Quesada le encargó organizar algunos encuentros en aquel país.

Durante estos dos viajes que llevará a cabo, el gobernador de Jalisco establecerá compromisos de inversión conjunta entre el gobierno del estado, gobiernos municipales y los emigrantes, programa conocido como tres por uno, según precisaron fuentes del Poder Ejecutivo del estado.

Antes de estas salidas al extranjero, Emilio González ha viajado tres veces a Estados Unidos; la más reciente apenas el mes pasado cuando acudió a los estados de California y Nevada.

Luego, en agosto de 2007 viajó a Río de Janeiro para recibir la estafeta para la realización de los Juegos Panamericanos en 2011.

Este mismo año se había programado un viaje a Nueva Zelanda promovido por los productores agropecuarios de Jalisco y que duraría casi dos semanas. La salida fue cancelada bajo el argumento de que el Ejecutivo del estado no podría estar fuera de la entidad tanto tiempo.

Según los datos publicados en su portal de transparencia, el Ejecutivo ha gastado en estos viajes poco más de 70 mil pesos. ■■

## >Política para Todos<

**José Antonio  
Elvira de la Torre**

Polítólogo

### Estado, individuo y seguridad pública

**D**ados los acontecimientos recientes en nuestro país que han puesto en el punto central de la discusión pública el funcionamiento de nuestro sistema de justicia, así como del combate y prevención del delito, es necesario discutir los siguientes elementos.

**Elevar las penas y sanciones.** Un elemento sencillo de implementar para el reforzamiento de los sistemas de justicia y la disminución de los índices delictivos, es aumentar el costo de cometer conductas contrarias a la ley, mediante la modificación del entramado institucional. La lógica detrás de este mecanismo es contrarrestar los incentivos y aumentar los elementos disuasivos para que los miembros de la comunidad realicen actos delictivos, sin embargo, la verdadera efectividad de esta medida no es el número de años de cárcel o incluso la pena capital, como puede atestiguar el sistema norteamericano, sino la capacidad institucional del sistema de justicia para hacer realidad tales sanciones.

El funcionamiento del sistema de justicia no es óptimo y esa deficiencia que ha venido arrastrando de varias décadas, ha generado una cultura de la impunidad, de no temor a la sanción, de casi seguridad de que se haga lo que se haga, no se recibirá pena, por lo que las conductas contrarias a la convivencia pacífica y armónica de nuestra comunidad lejos de verse afectadas, se reafirman. La consecuencia más grave se da con los grupos de delincuencia organizada, pero también (aunque de ninguna manera es comparable) ese déficit de compromiso con la vigencia de la ley puede verse de manera cotidiana: personas que se pasan la luz roja, que no respetan la propiedad o la tranquilidad de sus vecinos, que hacen triple fila en escuelas, que violan reglamentos de construcción, que tiran basura en las calles. En resumen, definir el pro-

blema de la seguridad como un asunto solamente vinculado a elevar sanciones es inapropiado.

**Oportunidades y vida digna para todos.** El argumento de que el crimen disminuye si se mejoran las oportunidades y condiciones de vida de la población, sólo es parcialmente válido. El argumento de que las descomposición e inoperancia del Estado capitalista, que con sus políticas neoliberales sólo ha aumentado la pobreza y la marginación y que esa es al final de cuentas la causa real de la delincuencia, parece más una proclama de posicionamiento ideológico que un análisis serio de la situación actual de la seguridad pública en el país. El problema fundamental que esta visión ignora es que las políticas de combate a la pobreza no terminarán con los grupos delictivos organizados y profesionales dedicados al secuestro, narcotráfico, fraude y extorsión.

**Estado e individuos.** Hasta ahora el debate se ha centrado en la responsabilidad de las instituciones, lo que deben hacer para combatir la delincuencia, pero poco se discute sobre la responsabilidad personal que cada uno de nosotros tiene para con la comunidad. Sin duda, la razón de ser del Estado es el orden político y la garantía a los individuos que lo integran de que su vida y sus bienes serán resguardados, sin embargo, hay que cuestionarnos nuestro nivel personal de compromiso con la convivencia fundada en la ley, la solidaridad y el respeto a los demás. Las leyes y las instituciones son creadas a partir de valores colectivos fundamentales y no subsisten sin nuestro respaldo decidido y permanente, por lo que considerar la lucha contra el crimen y la delincuencia una cuestión ajena a nuestras vidas cotidianas sería un grave error.

>Minucias<



**Ramón  
Guardado**

Periodista

## Voces de esperanza

**L**os tiempos son difíciles, esto es lo menos que se puede decir cuando vemos que personas a las que pagamos por combatir la delincuencia, no se atreven a dar la cara por temor a ser secuestradas, como fue el caso de Nicandra Díaz, la fiscal antisequestros de la PGR, es decir, la encargada de perseguir los secuestros, ofreció una conferencia de prensa ide espaldas a la cámara! ¿Cuál fue el mensaje que mandó? Pues que hasta los especialistas en combatir el crimen están muertos de miedo.

Procuradores como el de Tabasco son pillados en reveladoras conferencias telefónicas donde se evidencia su protección a narcotraficantes, cada día se captura a más policías secuestradores y asesinos, México es declarado campeón mundial en secuestros, incluso arriba de Irak y nuestra policía es la subcampeona en corrupción; son las mañanitas con que nos despierta la prensa diaria.

Y si esto es así, qué nos queda a los ciudadanos común y corrientes, ¿el recurso de pintar bardas contra el crimen? o limitarnos a ver si ya Marcelo Ebrard acepta reunirse con el Presidente de la Re-

pública y los gobernadores de los estados, o si mejor se reúne con el Consejo de Seguridad Pública y Justicia Penal, como si lo que se está enfrentando fueran «minucias» para la ciudadanía.

Qué de raro tiene, pues, que la gente esté más dispuesta a prestar oídos a voces como las de Elías Kurri, Alejandro Martí, María Elena Morera, José Antonio Ortega o Ricardo González Sada, que a la de los políticos formales y los jefes policiacos que se hunden en el desprestigio y la desconfianza, voces como las de ellos son hoy en día las de la esperanza. El uso de la violencia es monopolio del gobierno para garantizar la seguridad y se entra en un callejón muy peligroso, si se le pierde la fe por incumplir ésta que es su primera obligación, de la que dependen todas las libertades y garantías.

Acciones como la de la marcha del próximo 30 sirven para manifestar nuestro deseo, pero se necesita más que eso para combatir el crimen y todavía mucho más para recuperar la confianza hoy sumamente erosionada.

ramon\_guardadop@yahoo.com.mx

### Fango

En un mar de evidencias incriminatorias, gobernantes y jefes policiacos se debaten en la desconfianza.

## >Entre Semana<



**Julio César  
Hernández  
Gutiérrez**

Periodista

### ¿Y los consejeros, qué?

**M**ientras se conoce el desenlace que tendrá la controversia constitucional que interpuso el gobernador Emilio González Márquez en contra del Código Electoral, otro tema que queda pendiente es el futuro de los consejeros electorales, los amparados y los que no lo están.

Hay quienes apuestan que la suerte de la mayoría de los consejeros será el mismo que el de la controversia: en contra.

De hecho, ya el tiempo corre en contra de ellos, pues algunos de los amparados apostaron a que su proceso judicial transcurriría de manera lenta, pero ha sido todo lo contrario. Su proceso avanza a pasos agigantados.

Tan es así, que se asegura que mañana martes el consejero presidente, José Luis Castellanos González, tiene programada una audiencia en la que podrían fallar si le conceden o no el amparo, lo que marcaría el sentido de los otros tres juicios interpuestos por sus compañeros Tomás Figueroa —a quien le dieron también la suspensión definitiva—, Víctor Hugo Bernal y Carlos Martínez Maguey.

Si es así, entonces quizás el asunto de los consejeros concluya mucho antes de lo que los propios interesados esperaban.

**La negativa.** Por otro lado, lo que no había trascendido es que los afectados buscaron que también se les otorgara varias suspensiones solicitadas: a la sesión del Congreso para no aprobar el Código Electoral; a la emisión de la convocatoria para elegir

nuevos consejeros; a la elección de sus relevos; y a no ser removidos del cargo.

La única suspensión obtenida fue esta última, por lo que al haberse llevado a cabo ya la sesión del Congreso y aprobado el Código Electoral, los diputados bien podrían emitir la convocatoria y elegir a los nuevos consejeros, con la salvedad de que quienes resulten electos no pueden asumir el cargo hasta en tanto no se defina la situación jurídica de los actuales.

Claro, ahora lo que resta esperar también es la postura de la Suprema Corte respecto a la controversia interpuesta.

En este terreno, pues, se encuentra la situación de los consejeros electorales que, aun y contra lo que digan, lo que les interesa asegurar es que se les respete su derecho patrimonial adquirido, derecho que los diputados se encargaron de garantizar y por el que obtendrán el pago como si ejercieran el cargo hasta el último de mayo del 2010, que podría ser de alrededor de tres millones de pesos.

**La apuesta.** Se conoció que los consejeros amparados se han negado a hablar con los diputados sobre su liquidación, pues esperan conocer la resolución que emita el juez respecto a su amparo promovido.

Todo parece indicar que de lo único que se trata es de ganar tiempo, aunque no sabemos para qué.

La apuesta al interior de algunos partidos, particularmente en el PAN y en el PRI, es que les será negado el amparo a los consejeros que lo solicitaron y que terminarán por hacer lo que querían hacer desde un inicio: liquidar a la mayoría de los consejeros, ratificar a Sergio Castañeda y designarlo presidente del Instituto.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

## >La Fuente<



**José Carlos  
Legaspi  
Íñiguez**

Periodista

### Controversia y traición

**L**o mismo para todos. Los ciudadanos son los más complacidos con la decisión del gobernador de ir a la controversia constitucional en contra del atraco que pretende perpetrar la partidocracia.

Los inconformes, todos ellos beneficiados con el bestial subsidio a sus franquicias políticas, han amenazado, criticado e incluso descalificado a priori la decisión que el Supremo Tribunal de Justicia dictamine.

**Es lógico.** Si ya de por sí resultaba el gran negocio regentar un partido político, con el incremento de cinco veces el dinero que se les proporcionaría según el Código Electoral resultará un negociazo.

Pueden «argumentar» lo que quieran los gerentes de las franquicias para, como siempre, desorientar a la noble afición jalisco.

Lo innegable es que los partidos políticos se han convertido en los zánganos de la democracia, en los gigolós de la pervertida política que vende caro su amor... al mejor postor.

Quizá jurídicamente echen atrás la noble intención de parar en seco las arbitrariedades de los verdaderos dueños del sistema político.

Quizá sufra un revés la petición por subterfugios legales para que los magistrados (siempre atentos a usar su sapiencia jurídica para desechar argumentos) descalifiquen la moción alegando -como siempre- que están «mal hechos» los procedimientos. Existe la posibilidad que, contrario a toda lógica, los integrantes del Supremo Tribunal de Justicia asesten un golpe más que propicie la impunidad. Pero ese será otro cuento.

**¿Cuándo cortas una flor de tu jardín?** Lo importante es que Emilio accedió a escuchar al sector social inconforme con el descaro y desvergüenza de la partidocracia que, no contenta con vivir del presupuesto, pretende además desfalcarlo, en perjuicio de quien supuestamente afirman representar.

Es tiempo de revisar los mecanismos del sistema político, creados durante la crisis de López Portillo, cuando se presentó como único candidato a la PRIsidencia de la república.

Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, ideó el sistema de la Democracia Subsidiada, con la fachada de abrir los espacios a los «partidos minoritarios» y marginados o de plano en la clandestinidad.

Pero eso fue el siglo pasado, a fines de la década de los 70.

**La de estribo.** Hoy, cuando el RIP dejó de tener la hegemonía política; cuando el PAN accedió al máximo poder y otros partidos cuentan incluso con gobernadores, es necesario replantear si los partidos políticos deben seguir siendo negocios de vivales o realmente pueden y deben representar las diferentes expresiones ciudadanas.

Y, lo más importante, hasta qué grado estas expresiones están dispuestas a financiar a sus representantes ideológicos.

## Pergeño

VÍCTOR E. WARIO

### Herbert Taylor, el "abrepuestas"

Cuando se fue Óscar García Manzano de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, las miradas indiscretas, traducidas en columnas y trascendidos periodísticos, voltearon a ver al coordinador de Innovación y Desarrollo, Herbert Taylor Arthur, y le atribuyeron haber metido mano para que la salida se diera. Cuando Fernando Chávez anunció que se iba de la Dirección de Comunicación Social, sucedió exactamente lo mismo: "Fue Herbert", se dijo por diversos rumbos.

El, encargado de sacar adelante los "grandes proyectos estratégicos" de este sexenio, simplemente se desmarca: "No tengo nada qué ver, y me equivocaría si me metiera en eso". Acepta, sí, que trabaja mucho "tras bambalinas" para concretar obras de infraestructura de impacto estatal y regional, para lo cual debe ir y venir, sentarse a negociar, a convencer a funcionarios e inversionistas para que le entren a esos grandes proyectos.

"Soy ahora un abrepuestas", dice, y admite de buen grado (así parece su expresión) que en estos momentos "son otros los que tienen que aparecer en los medios de comunicación".

Aún más: "No puedo negar mi gusto y mi pasión por la actividad política o por la actividad partidaria, pero no puedo dejarme llevar por el embeloso... No estoy trabajando en este tipo de cosas. ¿Y por qué me mencionan a mí?, pues muy sencillo, porque soy un hombre que he estado mucho tiempo en esta actividad, pero es un error creer que es a mí al que le toca meter los goles".

— Pero es claro que usted participa en actividades partidistas, lo hemos visto activo en el caso de la búsqueda de acuerdos para tener candidato a la alcaldía de Zapopan, por ejemplo, le menciono.

— En sus tiempos y en ciertos territorios sí... Pero me toca el rol de director técnico, no de meter goles. Cuando a mí me toque jugar en el terreno de la política pura, me verás con gran pasión ahí.

Herbert rememora que ya ha sido legislador local y federal, que ya ha sido presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), que lleva más de una década en el Comité Ejecutivo Nacional de su partido, y ya cumplió 15 años como miembro del Consejo Nacional panista. Durante esos tres lustros ha formado grupos, como el que ahora encabeza el gobernador Emilio González, quien es su compadre. También ha desatado animadversiones, o de plano enemistades, como la que le atribuyen (de ida y vuelta) con el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña.

No es fácil que las puras palabras de este "itesiano", licenciado en Administración de Empresas, puedan convencer a alguien medianamente informado, de que no se mete en los asuntos de "política pura", en donde milita en grupo diferente al de la actual dirigencia estatal panista que encabeza Eduardo Rosales. No es fácil creer que no está con un ojo al gato y otro al garabato, siguiendo de cerca todo lo que se mueve en su partido (y en los demás), con miras a las elecciones de 2009.

El sólo remata: "Aunque parezca cursi, lo voy a decir: en este Estado viven mis hijos... y si puedo hacer que este Jalisco sea mejor, le estaré cumpliendo a la vida".

VÍCTOR E. WARIO / Periodista.

Correo electrónico: vwario@informador.com.mx

>En Voz Baja<



**Juana  
 María  
 Ramírez**

Periodista

## Vamos al circo

Como si el estado caminara con el mejor de los rumbos posibles, la administración pública nuevamente se enfrasca en cuestiones ambiguas; la por demás inútil controversia presentada por el gobernador en contra del Código Electoral sólo da para que los medios de comunicación nos entengamos con el bonito espectáculo que ello representa, para que todos opinen y todo, absolutamente todo, quede en el aire: señoras y señores: el circo está en función y todos le seguimos el juego; la controversia no sirve, siempre se supo, el ejecutivo no tiene injerencia en cuestiones electorales, entonces, ¿por qué hacerlo?, ¿sólo para quedar bien con los empresarios, los que por cierto poco saben de leyes y sólo se contentaban con ver al gobernador hacer lo que le estaban pidiendo? Todo es parte del mismo acto, como ya hemos repetido en otras ocasiones, a nadie (de los partidos políticos integran-

tes dirigentes, funcionarios incluidos) le conviene disminuir la cifra del subsidio, pues todos salen ganando, no hay que olvidar que quien reparte la lana es el que gana.

En fin, también en el Congreso alguien presentó una iniciativa que para cambiar la fórmula y disminuir los montos asignados a los partidos, a sabiendas que jamás habrá de progresar, ¡ah!, pero eso sí, queda bien ante sus electores, cuando menos podrá decirles que él quiso arreglar... algo en lo que también contribuyó a que sucediera, pues votó a favor; igual el ejecutivo presenta una controversia que no tiene razón de ser ante una instancia que ni al caso, todo sea para beneficio del espectáculo brindado a los jaliscienses.

**Baja.** La semana pasada se despidió de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado, Fernando Chávez, y entra de relevo Eduardo Mar de la Paz.

Quiénes se encuentran directamente involucrados con esta área del gobierno siguen sin explicarse qué es lo que se gana con esto; Mar de la Paz siempre tuvo el acceso directo al ejecutivo y no logró evitar los contratiempos que tuvo. Entonces, ¿lo logrará desde esta área? Las apuestas están en el aire.

**Filiaciones.** Todo parece indicar que las más de mil filiações irregulares que se realizaron en el Comité Municipal del PAN Guadaluajara y que curiosamente apoyarían a la candidatura de Jorge Salinas Osornio, podrían quedarse sin efecto. Serán los magistrados quienes decidan si efectivamente las misteriosas asambleas en donde se llevaron a cabo las afiliaciones son o no legales. Por lo tanto, cada una de las partes se encuentra a la espera de los resultados que decidirá si se trata de una categoría de afiliación o no en el Comité Municipal.

## ¿Para qué sirve la cadena perpetua?



Desde tiempos inmemoriales, el ser humano ha hecho uso de diversos medios

para corregir actitudes, acciones u omisiones que de alguna manera lesionan intereses o bienes protegidos por el conglomerado social. De ahí la existencia de una rama de la ciencia jurídica, como lo es el Derecho Penal.

Recientemente el Presidente de la República, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, presentó una propuesta de reforma a los Códigos Penales, para que se apruebe la figura de la cadena perpetua como parte de las sanciones que se puedan imponer a delincuentes con cierto grado de peligrosidad. Lo cual se traduce en que la iniciativa enviada por el Presidente de México pretende instaurar la pena de cadena perpetua para secuestradores que sean o hayan sido policías, que plagien a personas con discapacidad y menores de edad, para quienes mutilen o maten a sus víctimas y para quienes quieran sacar del país a menores con fines de lucro.

Respecto de dicha iniciativa se ha manifestado en sentido positivo Gustavo Madero, líder de los senadores panistas, quien confirmó que en el próximo período ordinario de sesiones impulsarán la aprobación de la cadena perpetua para quienes cometan el delito de secuestro. El senador sostiene que la propuesta de sancionar con cadena perpetua a los secuestradores es "muy encomiable y digna de analizar", luego del asesinato del hijo de un empresario con residencia en la ciudad de México.

Para algunos especialistas en los temas de seguridad pública, el aumento en las sanciones penales no aminoran ni erradican los índices delictivos sino que, por el contrario, tienden a aumentarlos, pues

no existen los mecanismos reales de efectividad que garanticen la impartición de justicia. En contraparte, otros expertos consideran que proponer penas severas sí auxilia en la erradicación de las bandas delictivas, pues quienes se dedican a esta actividad saben que en caso de ser aprehendidos, tardarán muchos años en obtener su libertad, que quizá se queden hasta que mueran en los reclusorios estatales, o incluso llegarán al extremo de perder la vida. Estos últimos consideran que es la falla en los sistemas de rehabilitación lo que genera que la sociedad busque nuevas alternativas como la cadena perpetua o incluso la pena de muerte.

A nivel mundial, las legislaciones de los países se mantienen divididas. Por ejemplo en Holanda, Canadá y Chile sí está contemplada la cadena perpetua, pero en otros lugares como Venezuela y España no existe. En ésta última abolió después de la caída de la dictadura franquista. Para el caso mexicano, a nivel federal no se encuentra regulada dicha pena, pero en algunos estados de la República como en Veracruz sí se permite la misma.

Desde nuestra visión, el problema de la criminalidad requiere una solución multidisciplinaria que permita no sólo atender el reclamo social de imponer castigos ejemplares a quienes quebranten la ley, sino que además se fomente la cultura del Estado de derecho, que consiste en atender los dictados de la norma legal por convicción propia, sin necesidad de que intervenga ningún agente externo, como lo es el estado, que según el sociólogo Webber tiene el monopolio en el uso de la violencia en contra del ciudadano.

Pero a pesar de todo esto, ¿será la cadena perpetua la solución a este problema social?, ¿o es que posiblemente el ser humano ha dejado de creer en sí mismo y la esperanza en el futuro ha desaparecido?

Edgar Magallanes de la Rosa  
Director Jurídico del CDE

## El problema es la impunidad



Ante la escandalosa e imparable ola de violencia que se ha dejado sentir en todo el país ha surgido la propuesta de incrementar las penas como medio de disuasión en contra de la delincuencia; destacando, en ese sentido, la cadena perpetua y la pena de muerte.

De hecho, ante el clima violento que sufre México, y que nos ha llevado a ocupar —según algunos estudios— el primer lugar mundial en materia de secuestros, desplazando a la propia Colombia, diversos congresos locales como el de Oaxaca y Veracruz acaban de realizar modificaciones a sus marcos legales, para incorporar la cadena perpetua como un mecanismo de castigo en contra del secuestro.

A nivel federal, el líder del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Unión, Emilio Gamboa, ha manifestado a título personal su simpatía por aplicar dicha medida, y en días recientes el diputado federal del PRI, Carlos Jiménez Macías, acaba de presentar una iniciativa de ley al respecto, que se suma a la que ya existe por parte del Poder Ejecutivo y que ha recibido una amplia cobertura mediática.

Hoy, por desgracia el clima de inseguridad que atenta contra la vida y el patrimonio de las familias mexicanas tiene a nuestro país empezando a sumergirse en esta discusión. Recordemos que aquí en Jalisco las mujeres priistas salieron a la calle la semana pasada a reclamar el derecho a vivir con seguridad— y que habrán de intensificarse a fin de mes en las principales ciudades capitales.

El debate es complejo debido a la enorme cadena de agravios que

pesan sobre la sociedad y las familias mexicanas; el estado de indefensión que percibe la ciudadanía y la creciente impunidad alimentan constantemente el sentimiento y el deseo de los ciudadanos por incrementar las sanciones penales; por otro lado, también se manifiesta con vigor las voces que señalan que este es un camino falso y manifiestan con datos en la mano que no existe evidencia clara de que el incremento de las penas implica una disminución de la violencia.

La propuesta de la cadena perpetua debe ser abordada con mayor profundidad y rigor en el actual debate. Se debe tomar en consideración el clima de inseguridad que vive el país, el perfil desalmado y violento de los secuestradores, sus prácticas atentatorias contra la dignidad humana y la total ausencia de moral y ética que los llevan a cometer los más horrendos crímenes, lo que hace inviable cualquier política de readaptación social y que, por lo tanto, nos encontramos con sujetos que una y varias veces van a reincidir en la comisión de este delito.

Sin embargo, la cadena perpetua no funcionará si no se realiza una profunda reforma judicial que termine con la impunidad que es, desde nuestro punto de vista, el incentivo principal que tiene la delincuencia para secuestrar a México. Si solo el 1 por ciento del total de delitos son castigos, el criminal tiene todas las de ganar. Si solo el diez por ciento de los delitos son denunciados, los criminales apuestan por ganar. Tampoco olvidemos la enorme lentitud de nuestro aparato judicial, las componendas y prácticas de corrupción que pueden hacer de cadena perpetua letra muerta, con el agravante de que solo se aplique a los más indefensos. En otras palabras, solo funcionará la cadena perpetua—o cualquier otra acción penal— en la medida en que erradiquemos la impunidad, que es el verdadero cáncer que desangra a México.

Alfonso Gómez Godínez  
Coordinador de Asesores del  
Presidente del CDE del PRI Jalisco

# Penal corporal, pena de la humanidad



Presos, desde los que roban una vaca hasta asesinos, secuestradores y redes armadas de extorsión, esto los vuelve vulnerables a violencia y narcotráfico, muchos de ellos morirán en el proceso de reinserción social.

La socialdemocracia tiene muy clara su postura sobre las penas corporales, en México es extensiva la voz social que habla sobre el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo aborda en el Artículo 18 y el Código Penal del Estado de Jalisco en los Artículos 20, 21 y 22, pero las palabras pena de muerte, tortura y readaptación, toman fuerza ante la aparente tranquilidad legislativa.

La socialdemocracia hace un llamado a la sociedad en general y las autoridades a comparar los sistemas de readaptación con los de otras naciones, a tomar en cuenta la fuerte inversión y los resultados de estos sistemas, se debe de optar por nuevos sistemas que garanticen la inserción del individuo en la sociedad y no sólo promuevan la creación de redes delictivas.

Las personas privadas de su li-

bertad, en el marco jurídico actual donde la legalidad es algo frágil, entran en un centro de readaptación social donde están desde los que roban una vaca hasta asesinos, secuestradores y redes armadas de extorsión, esto los vuelve vulnerables a violencia y narcotráfico, muchos de ellos morirán en el proceso.

Por otro lado, los ciudadanos que gozan de todas sus garantías individuales se muestran inconformes ante un sistema ineficaz que es financiado desde sus bolsillos, siempre es una promesa constante del gobierno en curso la transformación del proceso penal y la depuración de los cuerpos policiacos, por eso mismo es que el Partido Socialdemócrata se pronuncia en contra de estos hechos de ilegalidad y observa con-

tinuamente estos sistemas, con el propósito de proponer e incidir en los cambios necesarios.

La pena de muerte es algo ampliamente discutido en la Nación, sin embargo algo que sucede y no se habla bastante son las penas corporales, prácticas comunes en algunos estados de la República, los ejemplos actuales nos hablan de cuerpos policiacos que trasgreden la legalidad y las garantías individuales de los seres humanos que han sido arrestados, inclusive antes de tener un proceso penal.

El artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es muy clara en los propósitos de este proceso penal, dice: "el sistema penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como

medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir"; en Jalisco es de reconocer la gran labor de las autoridades en materia de discriminación, sin embargo la tortura es una práctica común de algunos cuerpos policiacos.

Los Artículos 20 21 y 22 del Código Penal del Estado de Jalisco hablan sobre la pena máxima que habrán de cumplir las personas sujetas a un proceso; la prisión consiste en la privación de la libertad, que podrá durar de tres días a cincuenta años. Los sujetos a prisión preventiva y los reos por delitos contra la seguridad interior del Estado serán reclusos en establecimientos o departamentos especiales. Sin embargo, la violencia física o psicológica estará fuera del marco jurídico, y sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las características sociales de los mexicanos nos unen en el sentimiento que causa el abuso de las autoridades en el ejercicio del poder, es cuando el dolor nos une y nos reconoce como seres humanos en la búsqueda de una socialdemocracia.

Socialdemocracia es: una izquierda que respeta el derecho ajeno.

Leonardo Espinosa Gómez

Más información en la página 5A

## Los que faltan



# Cadena perpetua, pena de muerte... ¿y después qué?



Ante la incapacidad del gobierno mexicano para resolver el problema de la inseguridad pública, y después de que se presentaron algunos casos de secuestros y asesinatos de personas, cuyas familias tienen fuerza de opinión y alta capacidad económica, nuevamente el qué hacer ante el vendaval de presiones que vuelven para exigir soluciones a las autoridades de todos los niveles de gobierno. Ya sacaron al Ejército a las calles, haciendo una labor de policías y represores que no les corresponde.

Después de que altos jefes militantes fueron nombrados directores de seguridad en distintas municipalidades destacadas del país, de que reformaron la legislación penal aumentando los años de prisión para los delincuentes. Ahora distintos representantes de la derecha política del PRIAN claman por la cadena perpetua para los secuestradores y algunos "acólitos trasnochados" del capitalismo salvaje han llegado a proponer la pena de muerte ante dichos hechos delictivos; pero ¿en verdad la solución consiste en endurecer las penas para resolver el problema de la inseguridad? La aplicación de esas medidas regresivas —muy a tono con las posiciones fascistas— no es la solución de fondo del problema. Las medidas del Gobierno federal y las nuevas propuestas, tan absurdas como las acciones y planes operados ante la grave inseguridad nacional, ponen al desnudo la miopía y la incapacidad de quienes "dirigen" la vida política de México. Por un lado se van con todo contra los efectos, mientras que abandonan y recrudecen las causas, ¡Ni aunque permitan que la DEA se inmiscuya en nuestra realidad poniendo en riesgo mayor la soberanía nacional, y aunque con el llamado "Plan Mérida" se disponga de armas sofisticadas! ¡Ni con el Ejército peregrinando en el territorio nacional van a resolver nada!

En la proporción en que aumenta la pobreza y el desempleo se reducen aún más los exiguos salarios de obreros y empleados. Y que sigan cerrando las puertas a quienes quieren formarse en los centros de educación superior y técnica; lanzarán a la calle a millones de secuestradores y narcotraficantes en potencia.

Para el Partido del Trabajo, el camino hacia la solución de éste y otros problemas sociales está en aplicar una política distinta a la que están poniendo en práctica. Por eso, para la solución de los grandes problemas de la mayor parte de los mexicanos es necesario abandonar los programas neoliberales que paralizan la sociedad, haciendo más ricos a los ricos, y llevando a la miseria al pueblo. Se requieren cambios de fondo que permitan mejores condiciones de vida al grueso de la población.

Comunicación Social Partido del Trabajo

# ¿Qué es mejor, crear empleos para reclusos o meter a la cárcel a la gente por toda su vida?



En el principio, con la aparición de los primeros estados, la cadena perpetua fue muy escasa, prácticamente

reservada para prisioneros políticos o derivados de luchas entre los nobles reinantes —baste recordar la historia del Hombre de la Máscara de Hierro—; en ese tiempo las motivaciones para reclusión de personas de por vida eran el castigar fuertemente y el ejercer el derecho de coerción del poder público.

Actualmente, a nivel internacional, la cadena perpetua sigue siendo un castigo poco usado en la mayoría de países del mundo que, efectivamente, se encuentra establecido en muchas de las llamadas democracias occidentales; pero que —al menos en los países desarrollados, especialmente los europeos— los casos en que se puede aplicar son muy específicos y dirigidos a grupos delictivos especiales, como los terroristas o la mafia, entre otros.

En nuestro país, el pasado 7 de agosto el Presidente de la República, propuso restablecer la cadena perpetua para los secuestradores.

En Jalisco, el secretario general de Gobierno, Fernando Pérez Peláez desde una visión totalmente penitenciaria, sancionadora (en la cual se trata de castigar al reo en forma proporcional al daño que causó) apoyó abiertamente la propuesta ante un diario nacional: “Lo veo con buenos ojos... lo fundamental... es que en el proceso judicial encuentren una sentencia con pleno rigor”.

Al respecto, en Nueva Alianza Jalisco consideramos que la solución en particular del problema del secuestro y en general del problema de la inseguridad, está más relacionado con tres puntos: 1) la falta de oportunidades económicas y de educación para la mayoría de la población, 2) un aparato judicial corrupto y anquilosado que lo último que busca es la justicia, y 3) una sociedad civil poco activa que, por desgracia, soporta todo: desde el asesinato diario con unidades de transporte público hasta el secuestro y tortura a manos de los cuerpos policiacos del Estado.

De acuerdo con una entrevista de un periódico nacional al Dr. Dante Haro, investigador de la Universidad de Guadalajara, en nuestro país tan sólo “el 1.7 por ciento de los delitos que se cometen es castigado”, es decir,

que nuestro sistema judicial tiene cerca de un 98 por ciento de impunidad; lo que significa que cualquier delincuente tiene 98 de 100 posibilidades de no ser recluido por sus faltas a la ley; cualquiera que ésta sea, desde faltas mayores a la Constitución Federal, hasta la más elemental violación de algún reglamento o bando municipal.

La medida de cadena perpetua propuesta por Calderón y apoyada por Fernando Pérez Peláez es carente de cualquier visión de rehabilitación social; de aprobarse en nuestro estado, las autoridades de Jalisco estarían violando el artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que menciona que los “sistemas penitenciarios manejarán el tratamiento de presos bajo el objeti-

vo esencial de su reforma y rehabilitación social”.

Además, la propuesta es económicamente ineficiente: si, según datos del doctor Dante Haro, el promedio de costo de un reo es de 186 pesos diarios, con la propuesta de cadena perpetua se le estaría dando a la vida del criminal un valor sagrado, ya que el Estado no sólo estaría tomando la vida del delincuente; sino también sacrificando la vida de hombres

y mujeres inocentes que tendrán que pagar más impuestos para mantener a todos los delincuentes encerrados.

En la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza vemos como mejor opción proponer algún esquema que permita la pre-liberación de reos, pero unida a una política de creación de nuevos empleos. Jalisco podría ser innovador y punta de lanza en el país, al proponer una Ley de Amnistía para los presos por delitos menores que observen buen comportamiento, que puedan y quieran participar en un esquema laboral con organismos de la iniciativa privada que puedan proveer de empleos a todas esas personas y a quienes se puede apoyar en su inversión con los 186 pesos diarios que se ahorren por cada uno de los delincuentes que se adhieran al programa.

Resumiendo, y para concluir, en Nueva Alianza Jalisco no creemos que tengamos que regresar a la época de 1285, cuando se estableció la cadena perpetua para los secuestradores en Inglaterra; ni entonces ni ahora dicha medida dará resultados.

Carlos Salazar Machado  
 Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Jalisco

## Rechazo a la cadena perpetua



Lo que grandes sectores de México y la comunidad internacional rechazan, la cadena perpetua y la pena de muerte, que aquí tanto se critican por su práctica en otros países, están ya a la consideración del Poder Legislativo, puesto que el presidente Felipe Calderón Fournier enviará una nueva iniciativa al Congreso de la Unión, conforme lo anunció el 6 de junio, exigiendo la aprobación de la primera para secuestradores que sean o hayan sido policías, que plagien a menores de edad y discapacitados, para quienes mutilen o maten a sus víctimas y para quienes quieran sacar del país a menores con fines de lucro. Declarando que en México hay "urgencia de poner un alto a la impunidad con la que operan bandas criminales".

Y sobre la segunda, que ya está en el ambiente, tendrá que meditarlo mucho porque, a la luz de la verdad y la justicia, está sobradamente probado que ambas son inútiles como inhibidoras de criminales y sus delitos.

Convergencia rechaza la cadena perpetua y pena de muerte, puesto que está probado que ambas son inútiles como formas de castigo ejemplar y contra la posible restauración de las mismas.

El Ejecutivo federal acudió ante tribunales internacionales en defensa de la sobrevivencia de mexicanos sentenciados a esas penas máximas en los Estados Unidos, y cuya oportuna intervención no fue oída por las autoridades norteamericanas. Así, lo que tanto criticamos de otros países, lo vamos a tener en el nuestro. Lo que todavía se puede impedir es que la condena a cadena perpetua ni ahora ni en el futuro figure en el Código Penal.

Se advierte la fría indiferencia de autoridades judiciales y policiales, cuando ante muchos homicidios, sólo cometan: "Se trata de un ajuste de cuentas", justificando así su inacción. Esto debe corregirse.

Conforme a sus personales experiencias, el maestro en jurisprudencia, Francisco González de la Vega, autor del "Derecho penal mexicano" y el doctor Alfonso Quiroz Cuarón, eminente criminólogo, sostuvieron en las cátedras que impartieron que todo delincuente reo, en normales facultades mentales, es susceptible de regeneración mediante atención psicológica, y que reciba en prisión cursos educativos, orientación social, formación en alguna tecnología o logre el aprendizaje de un oficio lucrativo, puede transformarse desde su reclusión en un ciudadano de provecho, logrando para sí y los suyos, una economía familiar que lo redima y aleje de la delincuencia.

Estamos seguros de que la representación de Convergencia en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados, bajo la coordinación del diputado Alejandro Chanona Burguete, así como en el Senado de la República, encabezada por el senador Dante Delgado Rannau, razonarán en la tribuna la oposición de nuestro partido y de sus afiliados contra la aprobación de la cadena perpetua y la indeseable pena de muerte.

Octavio González Garzón

# Enfrenta controversia constitucional a los poderes Ejecutivo y Legislativo

Las reformas a la Constitución Política del Estado en materia electoral, aprobadas desde el 30 de junio, finalmente desembocaron en la impugnación del Ejecutivo ante la Suprema Corte

El tema de las reformas electorales mantiene encontrados al titular del Poder Ejecutivo, Emilio González Márquez, a los legisladores, líderes de partidos políticos y hasta de empresarios. Las reuniones y acercamientos que se concretaron desde meses atrás fueron insuficientes para llegar a consensos en torno a este tema.

Con acuerdos parciales que sólo incluían a los legisladores y a los líderes políticos, el pasado 30 de junio el Poder Legislativo aprobó las reformas constitucionales en materia electoral. Cinco días más tarde fueron publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, y entonces el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, no advirtió ninguna inconformidad; por el contrario, el funcionario reconoció que no sabían de dónde saldrían recursos, pero se obtendrían para el pago de indemnizaciones a consejeros electorales y a los partidos políticos.

El 23 de julio se sometió a votación el Código Electoral y de Participación Ciudadana en el Congreso del Estado, y con estrechamiento de términos se aprobó el dictamen de esa iniciativa.

El diputado Enrique Alfaro Ramírez votó en contra, argumentando desacuerdo con la fórmula para fijar el financiamiento público a los partidos políticos. Un día después, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez lamentó que los diputados aprobarán este tipo de iniciativas sin contar con los consensos suficientes, arremetió en contra de los diputados por la falta de comunicación existente entre ambos poderes y dejó abierta la posibilidad de vetar el Código Electoral.

"Tenemos que revisarlo, debemos valorar las dos alternativas, si quitamos el financiamiento privado, el público tendría que regresar y el recurso privado nos lleva al riesgo que implica que personas que

participan en actividades delictivas pudieran tener interés de apoyar candidaturas".

Así, el 25 de julio el gobierno estatal envió las observaciones al Poder Legislativo.

Entre las inconsistencias que sustentó el gobierno estatal están contradicciones, omisiones y falta de entendimiento en la aplicación de la Ley.

El secretario general de Gobierno advirtió que las observaciones al financiamiento de los partidos políticos quedaron fuera del alcance del Poder Ejecutivo, pues ello se publicó en las reformas constitucionales a la Ley Electoral el pasado cinco de julio, y advirtió que por ser cambios a la Constitución Estatal, son responsabilidad de los diputados.

"En cuanto a la fórmula que determina el monto económico a asignar a los partidos políticos, es discutible, pero esta es una decisión que corresponde a los diputados, se trató de una reforma constitucional aprobada y no tenemos margen como Ejecutivo (para) observar, somos sensibles a la opinión pública y sabemos que hay reclamos", dijo el secretario.

El Congreso tomó nota de las observaciones emitidas por el Ejecutivo y advirtió que no eran de fondo, y que con una fe de erratas para resolver las ambigüedades que pudieran presentarse eran suficientes, así que para el 30 de julio, el documento ya estaba de regreso en el Ejecutivo y el gobernador Emilio González estaba obligado a publicar el Código Electoral y de Participación Ciudadana en los términos aprobados por los legisladores.

## Aparece la sombra de la controversia

Fue entonces cuando el mandatario estatal dejó abierta la posibilidad, por primera vez de interponer una controversia

constitucional, único argumento legal que los diputados le dejaron al titular del Poder Ejecutivo.

El 1 de agosto, la presión de otros sectores como el empresarial se hizo sentir cuando los seis líderes de los llamados organismos cúpula, le exigieron al mandatario que acudiera a esta figura legal, para detener las reformas electorales, particularmente el apartado relativo al financiamiento público a los partidos políticos, pues consideran que son excesivos los recursos para las próximas comicios. De acuerdo con sus estimaciones, hasta 700 millones de pesos en tres años para los partidos políticos.

Los líderes de los partidos, también hicieron su propio frente común y advertían de los riesgos de no contar con recursos públicos en las próximas campañas, el presidente del PAN, Jalisco, Eduardo Rosales Castellanos acusó a los empresarios de manifestarse en contra del financiamiento público, "porque quieren seguir teniendo el control de los candidatos y futuros gobernantes".

El 5 de agosto, se publicó el Código Electoral porque así lo determinaba la ley, sin embargo el secretario Fernando Guzmán advirtió que aún existía la posibilidad de irse a controversia constitucional para echar abajo estas reformas.

## Veredicto

Está de acuerdo en que se limiten los recursos económicos a los partidos políticos?

**SI 98.3%** **NO 1.7%**

Metodología: Opiniones recibidas a través de un sondeo en INFORMATI y vía internet. Hubo 478 participaciones.

## Los líderes empresariales, contra el gasto de partidos

Una semana después el tema se puso una vez más en la mesa de la discusión, el presidente de la Coparmex Jalisco, Pablo Lemus Navarro exhortó al gobernador a no negociar con los diputados, de acuerdo con el líder empresarial existía la posibilidad de que los poderes realizaran un intercambio de favores: El Congreso aprobaría las 347 plazas que le solicitó el gobernador y a cambio el mandatario no presentaría una controversia constitucional contra las reformas electorales. "Este es un gran miedo que tenemos en la Iniciativa Privada, que se pueda aprovechar esta coyuntura de la solicitud de las plazas del gobierno de Jalisco a cambio de no establecer una controversia constitucional y eso no lo permitiremos como ciudadanos", advirtió el empresario jalisciense.

González Márquez le respondió al presidente de Coparmex que el Poder Ejecutivo no intercambia favores y que no se dejaría presionar en este tema. Sin embargo un día después, el 14 de agosto, el mandatario renunció a la solicitud que le envió al Congreso Estatal para crear 347 plazas.

Finalmente, el pasado viernes, el mandatario presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la controversia constitucional, con el propósito de dar marcha atrás a las recientes reformas electorales aprobadas por el Congreso del Estado.

El argumento de fondo, acentúa, son los altos montos que se destinarán a los partidos políticos en los próximos tres años, hasta por 700 millones de pesos.

"El fondo de esta controversia es el rechazo a la pretensión (por parte de diputados locales y líderes políticos) de incrementar el dinero que se entrega a los partidos. Lo considero excesivo, bajo las nuevas condiciones que regulan las contiendas electorales".

Las reacciones no se hicieron esperar y mientras los empresarios celebraban la decisión del gobernador, los líderes políticos y diputados señalan que se trata de una acción dilatoria porque no prosperará en la SCJN.

# Representantes del PAN buscaron a consejeros

● Sigue la incertidumbre sobre la suerte de los consejeros

Guadalajara ▶ Sonia Serrano

Los integrantes del Instituto Electoral que promovieron el amparo, rechazaron la posibilidad de hablar sobre su liquidación. Esperarán las sentencias de los tribunales.

Tres de los consejeros electorales que acudieron al amparo y obtuvieron la suspensión que impide se les remueva del cargo, se negaron a sentarse a negociar para llegar a un acuerdo económico sobre su liquidación. Ahora, advirtieron, esperarán las resoluciones que emitan los tribunales.

De acuerdo con lo informado por un legislador y personas cercanas a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), y la confirmación de dos consejeros, se les buscó para informarles que en los próximos días se les propondría encontrar una salida al conflicto legal que generó la reforma electoral, en la cual se prevé la salida de los siete integrantes del Instituto Electoral.

La respuesta de los consejeros fue que en cualquier charla tendrán que estar todos los consejeros amparados y que además no será para negociar su salida, sino para establecer las condiciones que permitan el desarrollo de las actividades del órgano electoral, mientras se resuelven los amparos o se decide

su permanencia.

La reforma a la Constitución determinó la desaparición del anterior Instituto Electoral, para crear el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCE). Al mismo tiempo, se previó la salida de los consejeros electorales, a quienes se pagaría su sueldo hasta 2010, cuando vence su nombramiento.

Las negociaciones no se dieron y cuatro consejeros acudieron al amparo, consiguiendo la suspensión definitiva al presidente del instituto, José Luis Castellanos González y el consejero Tomás Figueroa Padilla, así como la provisional los consejeros Carlos Martínez Maguey y Víctor Hugo Bernal Hernández.

Posteriormente los diputados aprobaron el Código Electoral y de Participación Ciudadana, que regula lo establecido en la reforma constitucional, en el que se agregó un artículo transitorio que prevé la integración de una comisión especial para la renovación del instituto, pero que también establece que sólo actuará cuando no exista impedimento legal. Este último punto ha generado polémica, pues algunos actores aseguran que no se puede convocar a la renovación hasta que concluyan los amparos.

En la resolución que concede la suspensión definitiva a Tomás Figueroa, de la que **Público** tiene una copia, se señala que se otorga para efecto de que las cosas permanezcan en el estado que guardan hasta que se resuelva el amparo. La resolución aclara que eso significa que "si aún se encuentra en el puesto de Consejero del Instituto Electoral del Estado de Jalisco o

en su actual denominación Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, no se le separe del cargo, puesto y funciones que actualmente realiza ni se le prive de sus derechos, prestaciones y emolumentos que corresponden a su investidura en razón de su cargo".

En el texto también se aclara que se niega la suspensión para efectos de que no se expida la convocatoria, pues se trata de un hecho futuro cuya inminencia no se puede garantizar.

A pesar de las suspensiones, todavía no se define qué pasará con los consejeros, pues mientras

los partidos políticos insisten en revisar cada caso por separado o de cualquier forma remover a todos los consejeros, el coordinador de la fracción del PAN, Jorge Salinas Osornio, sugirió dejar a los siete, ante las complicaciones legales que existen en el tema.

A todo esto se suma la controversia constitucional que interpuso el gobernador Emilio González Márquez y al menos cuatro acciones de inconstitucionales promovidas por los partidos del Trabajo, Convergencia, Socialdemócrata, así como la Procuraduría General de la República. ■

## Puede emitirse convocatoria

●●● Tras revisar el texto de las resoluciones sobre las suspensiones concedidas a los consejeros electorales en los juicios de amparo que promovieron, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCE), José Luis Monterde Ramírez, reiteró que no hay impedimento para que se emita la convocatoria para elegir nuevos consejeros. Monterde señaló que los consejeros hicieron cuatro solicitudes diferentes en la petición de la suspensión, pero sólo se les concedió para efectos de que no fueran removidos del Instituto Electoral. Además, indicó, las resoluciones son claras al negarles el amparo en lo que se refiere a la emisión de la convocatoria, por ser un acto futuro que no se ha concretado. Para el representante del PRI, tampoco el artículo transitorio que se agregó de última hora al Código Electoral y de Participación Ciudadana, sobre la integración de una comisión para la renovación del órgano electoral, impide que ésta se dé. Dijo que el texto precisa que sólo que exista un impedimento legal para la emisión de la convocatoria; esto significa, explicó, que al negarse a los consejeros la suspensión sobre ese punto en particular, el proceso puede seguir adelante.

Guadalajara ▶ SSI

RAMIRO HERNÁNDEZ

# Mala comunicación entre Ejecutivo y Legislativo

OC | Alma Reynoso

La comunicación entre ejecutivo y legislativo es mala, consideró el senador priista Ramiro Hernández García luego de que Emilio González Márquez, interpusiera una controversia constitucional por la recientemente aprobada Reforma electoral que aprueba incrementos considerables a los presupuestos de los partidos políticos.

«Tengo la impresión que la comunicación existe, lo que puede pasar es que la comunicación no es buena, y cuando la comunicación no es buena las condiciones de entendimiento son malas, lo que es conveniente es que haya comunicación y haya un buen entendimiento porque al final de cuentas es lo que le importa a los ciudadanos».

Indicó que a la población no le preocupan las diferencias de los gobernantes, pero sí que gobiernen bien y consideró que la sociedad está preocupada porque no hay respuestas a sus demandas como la inseguridad, el poder adquisitivo que día a día disminuye más.

Foto: Guillermo Guzmán



EN JALISCO, falla la comunicación entre poderes, señala el senador Ramiro Hernández.

«Creo que hay temas que nos deben de preocupar a los que tenemos una responsabilidad pública y no perdemos en discusiones estériles que están muy lejos de representar el interés de la gente, estamos cometiendo un grave error los políticos cuando nos perdemos

más en debates, en discusiones que tienen que ver más con cómo repartimos el poder y los recursos y no cómo atendemos las problemáticas que la gente está viviendo todos los días».

**Controversia.** Respecto al recurso de controversia constitucional interpuesto por el ejecutivo, el senador tricolor, consideró que el asunto debió discutirse con antelación entre el Congreso, y los partidos políticos para llegar a un acuerdo más conveniente para las partes involucradas.

«Creo que la política debió de haberse votado antes, debió de haberse desarrollado un diálogo, una negociación con el poder legislativo y los partidos políticos para buscar la mejor solución y no dejar que las cosas corrieran hasta donde están».

Finalmente el senador consideró que otro de los errores de los políticos es pensar que las cosas sólo se solucionan cuando se atienden los intereses de particulares, y no los de la sociedad.

GOBIERNO

# Es urgente adelgazar burocracia

**H**ace falta que entre los diferentes poderes del Estado se realice un ejercicio racional sobre la necesidad de personal que se tiene en cada uno de ellos, a efecto de lograr un uso más racional y eficiente de los recursos humanos con los que se cuenta, afirmó el diputado Samuel Romero Valle, y aseguró que hay áreas de gobierno que tienen enormes excesos de personal.

Señaló que hay cuando menos entre cuatro y cinco dependencias en donde se tiene de mil y hasta dos mil personas de más en la nómina, situación a la que se le debe poner una solución pues no es posible que las cosas funcionen adecuadamente así.

Al hablar sobre la renuncia del gobernador Emilio González Márquez a su petición de más de 350 nuevas plazas para diferentes dependencias del Gobierno del Estado, el diputado perredista señaló que es una decisión que está en su facultad y expresó su deseo de que esta medida tenga efectos positivos.

«Ojalá que esa decisión tenga que ver con un sano propósito de austeridad y de disminuir la burocracia estatal, por-

que yo sí creo y he escuchado opiniones de directores de diversos organismos gubernamentales, que tienen exceso de personal».

Señaló que quienes lo han declarado públicamente han sido el director del IJAS y en algún momento por el titular del SIAPA, así como otras dependencias que en ese momento dijo no recordar. Esta es la razón por la que se necesita revisar muy bien la

nómina de algunas dependencias y evitar que la burocracia siga creciendo irmoderadamente.

## El dato

Más de 10, '11 millones de pesos arrojó en el primer semestre del año el Gobierno del Estado por concepto de servicios personales, de acuerdo a la Secretaría de Finanzas.



Foto: Alejandra Díaz

DIPUTADO Samuel Romero Valle.

● CONGRESO

## Analizarán presupuesto agrícola para Jalisco

OC | Juana María Ramírez

Las comisiones de Desarrollo Agrícola, Desarrollo Forestal y de Ganadería, con la colaboración de la Confederación Nacional Campesina (CNC) realizarán este lunes una mesa de trabajo bajo el título de «Análisis y programación del sector agropecuario», a efecto de revisar los avances en 2008 y la propuesta de presupuesto 2009, enfocado al sector agropecuario.

El diputado Gumersindo Castellanos Flores, presidente de la Comisión de Desarrollo Agrícola del Congreso del Estado, señaló que se espera la participación de dependencias estatales y federales involucradas en la programación y asignación del presupuesto para el campo, lo que permitiría, dijo, fortalecer y propiciar acciones para mejorar el desarrollo productivo y económico de este sector.

También estarán invitados los represen-

tantes de algunos municipios del estado, a fin de poder hacer llegar la información sobre los requerimientos que necesita cada una de sus regiones, y a partir de ahí se busquen mecanismos alternos de ayuda a los productores del campo.

Por otra parte, Gumercindo Castellanos, presidente de la de la Comisión de Desarrollo Agrícola, señaló que está en revisión la iniciativa de acuerdo legislativo mediante la cual se pide enviar un oficio al secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, para solicitarle gire las instrucciones necesarias a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 2009 se considere un incremento del cien por ciento en relación al aprobado para 2008 a la Secretaría de Desarrollo Rural, en la partida de seguro por siniestro en actividades agropecuarias.

**Pagará Gobierno 7 millones 753 mil pesos por dos terrenos**

# Expropian tierra para Arcediano

Jessica Pilar Pérez

El Gobierno del Estado adquirió formalmente dos terrenos indispensables para el proyecto de construcción de la Presa de Arcediano a través de la expropiación.

Los 646 mil 692 metros cuadrados adquiridos por 7 millones 753 mil pesos serán parte del camino de acceso a la presa por su margen derecho entre el puente Pilas Viejas y la cortina.

El 29 de julio se publicó el decreto expropiatorio bajo el expediente 01/2005-E, en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, para dos predios rústicos que se presumen pudieran ser propiedad de Adolfo Chávez Ruiz Velazco, ubicados en el Municipio de Ixtlahuacán del Río.

Con el argumento de causa de

## Todo por la presa

### PRIMER PREDIO

**27 mil 363 m2**

superficie

**\$328 mil 091**

indemnización

### SEGUNDO PREDIO

**619 mil 328 m2**

superficie

**\$7'425 mil 748**

indemnización

utilidad pública se adquirieron los terrenos. Los precios fueron producto del avalúo del Departamento de Ingeniería Civil y Arquitectura de la dirección de dictaminación pericial del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado.

Con la liberación de estos terrenos, que representan el 8 por ciento del total de la superficie donde estará la presa, la Comisión Estatal del Agua (CEA) podrá iniciar los trabajos de construcción del camino de acceso a la cortina de la presa, aunque aún faltan otros trámites jurídicos.

El director de la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento, Ricardo Robles Varela, manifestó que estos terrenos son de los primeros en expropiar, y era la única vía posible para adquirirlos.

El mismo decreto establece que hay dudas jurídicas de que la posesión de los mismos sean de Chávez Ruiz Velazco porque no lo pudo demostrar contundentemente.

“Una persona que se dice propietario, se trataron negociaciones con él, y la verdad no se llegó a situaciones particulares, y la ley permite el poder llevar a cabo el proceso de expropiación, que lleva un pago”, comentó.

La CEA reportó que para la construcción del embalse se requieren 803 hectáreas, de las cuales 75 por ciento tienen un avance positivo en las negociaciones para su posesión.

# Asegura Desarrollo Humano que no politizarán programas sociales

El secretario del ramo, Martín Hernández Balderas, advierte que "sería inmoral e indigno" buscar beneficios partidistas de cara al proceso electoral de julio de 2009

Ante la decisión del gobernador Emilio González Márquez de renunciar a la solicitud de 347 nuevas plazas para el aparato estatal, la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) no contará con 83 empleados de nuevo ingreso, por lo que se apoyará en las autoridades municipales para acercar los beneficios a sus habitantes y dar seguimiento a los programas, pero también habrá de cuidar que las ayudas a los grupos vulnerables no sirvan para lucrar "ni buscar beneficios políticos o electorales"

El titular de la SDH, Martín Hernández Balderas, consideró incluso que con este esquema de interacción entre Estado y ayuntamientos por sí mismo evitará que se politicen estos apoyos, pues los alcaldes son de distintos partidos políticos, considerando que dentro de cuatro meses estará en marcha el proceso rumbo a las elecciones de julio de 2009.

"Estos programas están enfocados a atender necesidades, y no se puede lucrar con estos programas, ni buscar beneficios políticos o electorales, sería inmoral e indigno, no podríamos hacerlo de esta manera. El trabajo lo hacemos en coordinación con los municipios, y son de diferentes colores y al momento en que participan los ayuntamientos, le quitan el tinte partidista", afirmó el secretario.

La SDH era una de las dependencias que mayor número de plazas solicitaba para diferentes áreas en su ejercicio de este año, sin embargo luego de que el pasado jueves el gobernador envió al Congreso del Estado el desistimiento de su petición, será una de las más afectadas, "pero saldremos adelante", confió Hernández Balderas.

Expuso que la instrucción del gobernador ha sido entrar en un proceso de reingeniería al interior del Poder Ejecutivo, que incluya cambios de plazas que puedan realizar los trabajos que se han quedado desprotegidos.

Para el funcionario estatal, la falta de plazas ha mermado el adecuado avance en algunos programas sociales.

"Es cierto y lo tenemos que decir: en este momento llevamos un ejercicio que avanza no con la fluidez que quisiéramos, en parte es por la falta de personal, y a final de cuentas tendrá que salir bien el trabajo".

El 80 por ciento de los programas que opera la SDH, es en el interior del Estado, y la mayoría de las plazas que solicitó Martín Hernández se destinarían para dar seguimiento a la adecuada aplicación de los recursos y de los programas.

Comparado con 2007, Desarrollo Humano ejerce un presupuesto superior en 700 por ciento, sin embargo el personal sigue siendo el mismo, cerca de 200 trabajadores.

"Las plazas necesarias, son para trabajar en el campo, en los municipios, para atender la relación con los ayuntamientos para darles seguimiento a los programas sociales que son en su mayoría fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)", expuso.

## Apoyos para que los alumnos no deserten

En lo que va de la actual administración, Desarrollo Humano ha implementado seis programas y tiene en puerta otros más.

El más reciente fue la entrega de útiles escolares a 50 mil jóvenes de secundaria en el Estado, mañana se pondrá en operación un apoyo más, que consiste en la dotación de 13 mil bicicletas a igual número de estudiantes de secundaria y preparatoria en el interior del Estado. La inversión asciende a 10 millones de pesos y, según explicó Hernández Balderas, la intención es que ningún estudiante se quede sin acudir a las aulas por falta de transporte.

La dependencia estatal, con apoyo de los municipios, realizó un estudio socioeconómico para determinar cuáles alumnos eran candidatos a recibir este apoyo.

Aunque también se definieron algunos requisitos, el joven debe usar la bicicleta para distancias no menores a los dos kilómetros y no mayores a 10 kilómetros.

"Estos dos programas nuevos están enfocados para la educación de los jóvenes de secundaria, la intención es que puedan acceder a las oportunidades y desarrollar sus capacidades para tener mejor vida", señaló.

En esta primera etapa, que el secretario de Desarrollo Humano, llamó "prueba piloto" se entregarán bicicletas a estudiantes de 80 municipios del interior del Estado. El gobernador Emilio González hará la entrega de estos primeros apoyos mañana en el municipio de Concepción de Buenos Aires, en el marco del inicio del ciclo escolar 2008 - 2009.

### **Apoyos para la compra de alimentos baratos**

Además de los proyectos que ya operan como el programa de atención a adultos mayores, el de becas

"Llega" que consiste en dotar de recursos a los jóvenes para que se trasladen en camión y acudan a la escuela, y apoyo a becas indígenas, la SDH tiene otro programa en puerta.

Se trata de un convenio entre el Mercado de Abastos y el Gobierno estatal, para dotar apoyos a las familias de escasos recursos en materia alimenticia. La intención es que puedan adquirir productos de la canasta básica al menudeo, pero a precio de mayoreo.

"Estamos trabajando en un programa conjunto con el Mercado de Abastos que se dará a conocer en las próximas semanas, donde se ofrecerá a opción a los ciudadanos que acudan al mercado y obtengan precios más bajos".

Hernández Balderas (quien fue entrevistado en el programa "Cara a cara" del Grupo Promomédios Radio), explicó que este proyecto es integral e involucrará a dependencias como la Secretaría de Vialidad, que dispondrá de rutas de camiones para trasladar a las familias hasta el Mercado de Abastos para adquirir alimentos baratos, y también se solicitaría apoyo a la Secretaría de Seguridad.

"El trabajo será coordinado con Vialidad, con rutas de camiones que vengan desde colonias marginadas, con un ejercicio de difusión para que la gente se entere de estas opciones, y con un operativo de seguridad".

Más del 70 por ciento de comerciantes del Mercado de Abastos participaría en este programa que se llevaría a cabo todos los sábados por la tarde.

Invitan a sembrar hortalizas para conocer su proceso

# Talleres para producir alimentos ecológicos

Guadalajara ▶ Ada Lorena Guevara L.

A pesar del fuerte sol, ayer, mujeres, hombres y niños, provenientes de distintas colonias, se dieron cita a la siembra colectiva que se realizó en el estacionamiento de la Ecotienda, en Morelos 217, organizada por el Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ) y la organización campesina Círculo de producción y consumo responsable, con el fin de conocer cómo se siembra una hortaliza y tener productos orgánicos de consumo en casa.

"Me interesa tener una buena

alimentación que no esté contaminada", comentó Eloísa Nájera, vecina de Atemajac del valle, en su caja sembró lechuga orejona, cebollín y cilantro. Los participantes llegaron con cajas medianas y palitos de madera, bolsas de plástico, tijeras y un plumón color negro. Se lograron sembrar más de 30 cajas, los organizadores repartieron las semillas orgánicas y la tierra.

La actividad de siembra colectiva se realizó por parte del CEJ y el Círculo de producción y consumo responsable, con motivo de su décimo aniversario. Durante esta década han tratado de vincular el campo y la ciudad por medio de

la agricultura orgánica, el cambio de hábitos y generar el sentido de comunidad. El colectivo lo conforman once familias campesinas que elaboran productos orgánicos, nopales, tortillas y hortalizas, algunos son vendidos los sábados en la Ecotienda: "Las personas que viven en la ciudad necesitan actividades diferentes, esta actividad es educativa y el objetivo es que la gente de la ciudad conozca lo que implica sembrar hortalizas de consumo cotidiano, como la lechuga y zanahoria", mencionó Maité Cortés, del CEJ, y explicó que los productos orgánicos son los que están libres de agroquímicos.



Se sugiere sembrar en las propias casas.

Ezequiel Macías, campesino y miembro del colectivo, fue quien instruyó y ayudó a los participantes en la siembra de las semillas: "La semilla es orgánica, hacemos los sembradíos, después se da el proceso de maduración y la sacamos", dijo.

A las 12:00 horas algunos ya habían terminado de sembrar en la caja con hortalizas de su

elección, en la que simularon el trabajo que se hace en una parcela de tierra. Se mostraron contentos y se comprometieron a cuidarlas regándolas diariamente, ya que en menos de tres meses, dependiendo de la hortaliza, ya se tendrá el producto. Si está interesado en participar en estos talleres, comunicarse al teléfono 3342-3270. ■ P

# Cuidan el arbolado; falta apoyo de GDL

► Acusan descuido del Ayuntamiento, como falta de cuidado en las banquetas

Héctor Padilla

A pesar del poco apoyo por parte del Ayuntamiento de Guadalajara, el Parque de las Estrellas se ha convertido en un auténtico jardín botánico con árboles instalados por los vecinos.

Visitar el parque, ubicado en la Colonia Jardines del Bosque, a un costado de Avenida Mariano Otero, es como entrar a un museo natural. Las especies más exóticas, la gran mayoría nativas de Jalisco, se encuentran ahí. Entre los niños que juegan por los jardines hay un bonete, un garra de león o un maple; los adultos que se ejercitan por las mañanas respiran el oxígeno de un pino azul, una higuera negra, una parota, un algarrobo, o churumbel.

Sin embargo, el único ausente en el proyecto es el Ayuntamiento tapatío: los botes se desbordan de basura y las banquetas están en mal estado. Además, según el vecino y usuario Jorge Gutiérrez, hace meses que fue retirado el único jardinero que le daba mantenimiento.

“(Quisiéramos) que nos pusieran dos jardineros de planta, que levantarán la basura con la periodicidad necesaria, por lo menos una vez por semana”, solicitó.

De acuerdo con Gutiérrez, ya se había pedido apoyo al Alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, en un miércoles ciudadano que se realizó en el propio parque un año atrás, pero no ha habido respuesta, pese a que el Municipio encabeza una estrategia llamada Ciudad Verde, donde se pretende rescatar parques y bosques urbanos, además de reforestar 22 vialidades primarias de Guadalajara.

El jardín botánico, llamado Arbo-retum, fue plantado a iniciativa ciudadana del colono Oscar Valencia, quien con dinero de su bolsa instaló los 400 árboles de diferentes especies procedentes de Jalisco.

Todo comenzó cuando hace tres años una plaga de conchuela atacó y obligó a talar decenas de eucaliptos australianos adultos que antes poblaban el parque. Del lugar sólo quedó un cementerio de troncos, por lo que Valencia comenzó a plantar especies como pinó, habillo, laurel, tepeguaje, árbol maría, majahua, roble, tepezapite, arrayán, huizcolote y primavera, entre otras.

Además, para que la experiencia al visitar el parque sea plenamente educativa, el ITESO donó las placas

que permanecen bajo cada árbol y que informan sobre el nombre científico de la especie, su lugar de procedencia y detalles sobre su follaje o crecimiento.

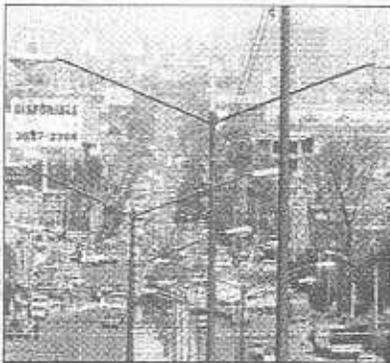
A falta de apoyo municipal, es el propio Valencia quien cuida el “tesoro” que le dio a los tapatíos, pues cada noche es él quien riega los ejemplares y los libra de plagas y amenazas.



► El ITESO colaboró en el proyecto con las placas informativas sobre cada especie del lugar, como la higuera negra zalate.



La imagen del área verde es afectada por la falta de mantenimiento municipal; la basura se acumula en los botes.



EL INFORMADOR

## Debe renovarse 40% del alumbrado tapatío

Para el director de Alumbrado Público de Guadalajara, Juan Carlos Equihua Ramírez, el 40% de las 77 mil luminarias que tiene la ciudad, deben ser renovadas porque se encuentran deterioradas.

El funcionario explicó que este porcentaje de la infraestructura municipal, tiene una antigüedad de aproximadamente 30 años, lo que ocasiona constantes fallas como cortos circuitos o lámparas fundidas.

Actualmente la dependencia recibe un promedio de 75 a 80 reportes diarios por fallas eléctricas, de los cuales 10 se generan en el Centro Histórico. Estas peticiones ciudadanas para reestablecer el servicio, son atendidas en menos de 32 horas.

"Por las condiciones de antigüedad a excepción de las obras nuevas que son algunos túneles como el de Colón, la verdad es que se tiene que renovar el 40% de las luminarias".

Dijo que el costo de cada poste de alumbrado, es de aproximadamente 26 mil 500 pesos, incluyendo accesorios

como cableado, cimentación, fotoceldas, brazos, focos y balastos.

Sin embargo, desde el año pasado la dependencia no recibe recursos para ejecutar obra pública, por lo que la intención es que las intervenciones urbanísticas que realice el municipio, contemplen la sustitución de luminarias. De esta forma, abundó Equihua Ramírez, el costo de los trabajos correría a cargo de dependencias como Obras Públicas al incluir la renovación de alumbrado en sus proyectos.

"Alumbrado sí está en la disposición de cambiar las luminarias, el problema aquí como en toda obra municipal, no es la disposición, es un problema de falta de recursos. El año pasado y éste, la partida de obra pública está en cero pesos".

Agregó que la renovación integral del alumbrado público de Guadalajara, requiere una programación multianual de hasta 10 años para sustituir todas las luminarias deterioradas.

Para 2008 la Dirección Alumbrado Público recibió un presupuesto anual de 195 millones de pesos, de los cuales, 165 se utilizan para el pago del consumo de energía eléctrica y los 30 restantes para materiales y mantenimiento correctivo de la infraestructura.

### NUMERALIA

- ▶ 77 mil luminarias
- ▶ 41 mil postes metálicos
- ▶ Mil postes de concreto
- ▶ 75 a 80 reportes diarios por fallas en alumbrado
- ▶ 32 horas tiempo de respuesta para atender reportes
- ▶ 26 mil 500 pesos costo unitario de luminarias
- ▶ 40% del alumbrado debe ser sustituido.

## Proponen "Vía Extrema" paralela a Vía RecreActiva de Tlaquepaque

Con la finalidad de atraer más visitantes a la Vía RecreActiva de Tlaquepaque, el presidente de la Comisión de Deportes del Ayuntamiento, Juan Manuel Herrera Ávila propone una "Vía Extrema", paralela al paseo dominical.

El proyecto consiste en que en la plaza cívica ubicada en el fraccionamiento Infonavit Revolución, justo atrás de la calle por la que circula la ruta, se ofrezcan actividades y deportes extremos para los jóvenes.

El regidor mencionó que están en pláticas con organizaciones civiles, que ofrecen patrocinadores para prestar instalaciones, y así la vía "extre-

ma" se presente una o dos veces al mes.

Por otro lado, Herrera Ávila destacó que hace unos días se realizó un estudio de los resultados que el paseo ha arrojado tras cuatro meses de inaugurado; se llegó a la conclusión de que hace falta mayor seguridad para los ciclistas y más personas que guíen y cuiden en los cruceros.

La Vía RecreActiva en Tlaquepaque recibe semanalmente a alrededor de siete mil usuarios y la idea es ofrecer más atractivos a la población y poder registrar hasta 10 mil personas durante el recorrido dominical.



JUAN Sánchez Aldana.

## MEJORARÁ ZAPOPAN

# Luz y agua a 92 colonias marginadas

Existen 92 colonias en la Zona Norte de Zapopan que no tienen energía eléctrica en el domicilio ni alumbrado público, y en ocasiones ni siquiera servicio de agua potable, por lo que se pretende subsanar estas carencias antes de concluir la actual administración, señaló el director de Alumbrado Público Municipal, Fermín Goldaraz Rollo.

Foto: Salvador Jiménez Lugo

“Estamos en el proceso del proyecto ejecutivo, con él especificaremos necesidades para tener costo de inversión de la obra, que será de varios millones de pesos y se buscará el mecanismo para participar con los vecinos en la activación de este ambicioso proyecto”, manifestó.

La intención es que todas estas colonias cuenten antes de concluir la presente administración con el agua potable, y con todos los servicios básicos; en principio con trabajos realizados por empresas contratadas, pues el municipio no tiene actualmente la capacidad para atender este tipo de trabajos, ya que se trata de calibres más altos, transformadores y postera requerida de mayores dimensiones a las usuales.

“Tengo entendido que se va a hacer antes que acabe la administración, de hecho Obras Públicas elabora el proyecto ejecutivo, y el área correspondiente efectuará la licitación que corresponda para que inicien los trabajos y los tramites con Comisión Federal para cubrir su normatividad”, apuntó.

De concretarse este proyecto municipal, los habitantes de estas 92 colonias actualmente marginadas, en su mayoría ubicadas en la Zona Norte de Zapopan, mejorarían de manera notable su calidad de vida y desarrollo. (Jorge Sapién Aceves)

# PRD: cercano, un pacto petrolero con PRI-PAN

México • Liliana Padilla

**E**l líder nacional sustituto del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, aseguró que existen condiciones reales y objetivas para que se pueda lograr un acuerdo nacional en materia energética que incluya las propuestas de las tres principales fuerzas políticas del país.

Refrendó que "no votará a favor de ninguna iniciativa que contenga elementos violatorios de la Constitución".

Durante su participación en el Consejo Nacional del PRD, Acosta defendió las reuniones que ha sostenido con los líderes de PRI, Beatriz Paredes, y PAN, Germán Martínez.

"Teníamos dos años en el que no habíamos logrado integrar a nuestro partido al debate nacional con las principales fuerzas políticas", argumentó.

El dirigente perredista aseguró que su partido "tiene propuesta, la presentará y vamos a hacer que valga en el Congreso".

Abundó que el próximo 25 de agosto dirigentes estatales, legisladores y gobernadores perredistas encabezarán una marcha de la tumba del general Lázaro Cárdenas en el Monumento a la Revolución al Senado, donde entregarán su iniciativa energética, que cuenta con el aval de todos los partidos que forman el Frente Amplio Progresista.



JESÚS QUINTANA

**Perredistas** confirmaron que el próximo 25 de agosto presentarán su propuesta de reforma de Pemex

## claves

### La construcción del gran pacto

◉ A pesar de que la dirigencia perredista había asegurado que presentaría su iniciativa antes del 15 de agosto, esperará a que concluyan las tres fases de la consulta ciudadana y lo hará el día 25.

◉ Las líderes nacionales de PRI, PAN y PRD avalaron la construcción de un dictamen unitario en materia energética que será discutido durante el periodo ordinario de sesiones, que arranca el 1 de septiembre.

◉ Además, Beatriz Paredes, Germán Martínez y Guadalupe Acosta convinieron en mantener una mesa tripartita con legisladores para avanzar en un convenio y tener listo el dictamen de reforma el mes entrante.

El Consejo Nacional del PRD se manifestó por que sus legisladores construyan una mayoría en el Congreso que impulse el rescate de Pemex sin que sea privatizado.

Exhortó a mantenerse alerta al llamado que haga el Comité Ejecutivo Nacional en caso de que se pretendan imponer las propuestas de permitir la participación de la iniciativa privada en la paraestatal.

Además, el PRD promoverá que, al margen de la aprobación de la reforma energética, se incluya en el presupuesto de 2009 una partida especial para iniciar la construcción de una refinería en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

El consejo mandató a sus legisladores a defender la iniciativa cuya columna vertebral fue elaborada por Cuauhtémoc Cárdenas, diputados, senadores y asesores perredistas en el Congreso, que fue complementada con las sugerencias de un grupo de 60 intelectuales y expertos que participaron en los debates energéticos en el Senado.

Antes del Consejo Nacional, los coordinadores perredistas en el Congreso, Carlos Navarrete y Javier González Garza, así como el senador Pablo Gómez y los diputados David Mendoza y Juan Guerra se reunieron con el grupo de expertos en casa de Ifigenia Martínez, donde se entregaron los avances de la iniciativa y se acordó que será la próxima semana cuando esté concluida para que el 25 de agosto sea presentada al Senado.

Los expertos entregaron sus propuestas para modificar cuando menos seis leyes, así como medidas inmediatas que deben asumirse aun cuando no hayan concluido la discusión de la reforma energética. ■

# Urgente abatir la impunidad

El presidente de la Comisión de Justicia, César Camacho Quiroz (PRI), aseguró que el problema de la inseguridad en México no se resuelve con elevar las penas, sino con erradicar la impunidad, pues actualmente sólo 2 de cada 10 delitos se denuncian.

«La verdadera amenaza hacia los delincuentes radica en el abatimiento de la impunidad», dijo.

En tanto, el presidente de la comisión de Gobernación en San Lázaro, Dióodoro Carrasco (PAN), afirmó que las sanciones a la delincuencia deben ser más eficientes y con carácter preventivo, como es la confiscación de bienes y la regulación de la telefonía celular.

El titular de la comisión de Justicia, César Camacho, afirmó que se requiere como prioridad, mayor eficacia en la policía y el Ministerio Público, en la persecución de los delincuentes y en la investigación de los delitos.

«La preocupación ahora, con esta iniciativa, se centra en no dejar salir a los secuestradores, pero el problema que no se ha resuelto es cómo hacer que entren los secuestradores a la cárcel, cómo abatir los niveles de impunidad; cómo hacer que la gente recupere la confianza perdida en las autoridades judiciales».

Por su parte, el presidente de la comisión de Gobernación, Dióodoro Carrasco (PAN), sostuvo que más allá de la cadena perpetua, se requieren

acciones para confiscar bienes y recursos financieros de los secuestradores.

Consideró necesario legislar para que no existan celulares en el país sin un registro claro de quién es el propietario para evitar delitos que se cometen con teléfonos móviles, sobre todo los que utilizan tarjetas.

«Son medidas que debemos tomar junto a las estrategias que se están manejando en materia de capacitación, servicio civil de carrera, mejores remuneraciones, equipamiento, tecnología y coordinación de cuerpos policiales», dijo.

Aseguró que es lamentable que algunos delitos sean considerados como menores, cuando éstos son la base de la delincuencia.

«El robo a transeúntes, de un vehículo, a domicilios, las lesiones leves, generalmente son muy benévolos en su tratamiento y son una semilla de lo que puede pasar después, cuando no se les aplica la ley, porque si un asaltante de la calle se transforma en asaltante de carros y luego de domicilios, obviamente va que vuela para ser secuestrador», advirtió.

Dijo que es fundamental que dentro del pacto al que está convocando el gobierno, cada instancia del Ejecutivo Federal y los gobernadores de los estados, asuman como una tarea primordial y central de sus agendas la atención al tema de la inseguridad pública, ya sea en la vertiente de los secuestros o en otras.

# Exhortan a no politizar marcha contra inseguridad

**L**os líderes del PAN, PRI y PRD en San Lázaro dieron a conocer que no participarán en la marcha contra la inseguridad convocada para el 30 de agosto próximo, y confiaron en que ésta no se politice.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Héctor Larios Córdova, dijo que la movilización será una manifestación de reclamo ciudadano para los tres Poderes de la Unión y niveles de gobierno.

El líder de los diputados federales del PAN señaló que el clamor ciudadano es que «pongamos manos a la obra y nos dejemos de dimes y diretes para empezar a hacer cada uno lo que nos compete para enfrentar al crimen organizado».

Larios Córdova sostuvo que en el sistema de administración de justicia penal persiste un alto grado de impunidad, pues sólo uno de cada cien delitos se castiga.

«Esto ocurre porque seguramente nos fallan las leyes y tenemos que perfeccionarlas, pero también fallan las autoridades ejecutivas en todos los órdenes de gobierno para poner ante los jueces a los responsables de los delitos y también fallan los jueces», subrayó.

Creo, agregó, «que es una tarea de toda la acción de gobierno y hay un fuerte reclamo ciudadano que se va a manifestar durante la marcha del 30 de agosto y creo que todos debemos tomarlo con enorme sensibilidad».

Por separado el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Javier González, confió en que real-



Foto Universal

LOS COORDINADORES parlamentarios del PAN, PRI y PRD.

mente en la marcha se hagan los planteamientos en el orden de la seguridad nacional para ver un camino que pueda asegurar a los mexicanos una mayor tranquilidad.

En ese sentido dijo que espera que «nadie politice ese asunto porque nadie tiene derecho a hacerlo».

Señaló que el problema central en el caos de delitos como el secuestro es la impunidad, por lo que la solución al mismo no es elevar el castigo a 60 años de prisión o cadena perpetua, sino que realmente haya a quién aplicar la ley y se haga.

A su vez el líder de la bancada del PRI, Emilio Gamboa Patrón, dijo que la marcha reflejará lo que demanda la sociedad y seguramente será exitosa, por lo que «todos los Poderes, incluyo al Judicial, al Ejecutivo y Legislativo, tenemos que hacer mucho para mejorar nuestro trabajo».

Gamboa Patrón consideró que todo lo que se haga para incrementar el castigo para los maleantes y secuestradores es bueno para el país.

Finalmente anunció que uno de los temas fundamentales que abordarán los 106 diputados del PRI en su reunión plenaria a celebrarse la próxima semana en Ixtapan de la Sal será precisamente «el paquete de seguridad que nos queda en leyes secundarias».

**No mezclar.** Por su parte, la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel, pidió no mezclar los temas políticos, electorales y de partidos, con los conflictos de seguridad pública y la violencia que enfrenta el país.

Argumentó que la cuestión de seguridad no es un asunto de orden electoral, sino un problema que afecta a los mexicanos.

«Cada región del país tienen una problemática diversa, estamos convencidos que la cuestión de seguridad no se debe politizar, ni partidizar porque no tienen que ver con asuntos electorales, es un problema que afecta a todo México», subrayó.

En entrevista, aseguró que su parti-

do respetará las posiciones que asuman los gobernadores emanados de sus filas durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convocada por el presidente Felipe Calderón, a realizarse el próximo 21 de agosto.

«Los gobernadores acudirán como autoridades, sus planteamientos serán como tales, el PRI será respetuoso de las posiciones que asuman», sostuvo.

Paredes Rangel encabezó en esta ciudad la instalación de la Comisión Estatal Conmemorativa del Bicentenario de la Insurgencia, del Sesquicentenario de la Reforma, del Centenario de la Revolución y del Octogésimo Aniversario del PRI.

En el acto realizado en el ex convento de Santo Domingo, estuvo acompañada de la dirigente estatal Arely Madrid Tovilla y de la representante en la entidad del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (OMPRI), Rita Guadalupe Balboa Cuesta.

Paredes Rangel destacó en su discurso que el PRI mantiene firme la defensa de las convicciones liberales y el estado laico.

Manifestó que el PRI tiene el compromiso histórico de que la derecha «desmemoriada» no pretenda borrar las aportaciones de la corriente histórica del Revolucionario Institucional.

«Nos corresponde subrayar la reivindicación de las comunidades indígenas, de la defensa de sus tierras, de la educación pública, así como la rectoría del Estado en su papel de atender las necesidades del desarrollo social», puntualizó.

Buscan "sintonía" con el gobierno federal

## Mouriño y senadores del PAN afinan detalles

México ▶ Susana Hernández

El secretario de Gobernación, Juan Camillo Mouriño Terrazo, sostuvo ayer reuniones con senadores del PAN para afinar la agenda del Consejo Nacional de Seguridad.

Al salir de la reunión en Bucareli, el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Alejandro González Alcocer, dijo que el encargado de la política interna pidió

a los legisladores panistas trabajar "en sintonía" con el gobierno federal y cerrar filas en torno a las iniciativas en materia de seguridad que impulsarán en el próximo periodo ordinario de sesiones.

El legislador reconoció que no será con penas más severas como se podrá ganar la batalla al crimen organizado, y subrayó que se deberá trabajar en la depuración de los cuerpos policíacos y en abatir la corrupción e impunidad.

En el encuentro, en el que participaron los senadores panistas Alejandro Zapata y Ricardo García Cervantes, así como los subsecretarios de Gobierno, Abraham González, y de Enlace Legislativo, Cuauhtémoc Cardona, solicitaron que sea el titular de Gobernación el único interlocutor para analizar y negociar las reformas.

Tras señalar que no será rápido obtener resultados sobre el combate a la delincuencia, González Alcocer

enfatizó que hay un compromiso y una urgencia real en el país en materia de seguridad, por lo que confió en que todos los actores políticos trabajen en serio y se alinien, "independientemente de qué colores tengan".

Respecto de la respuesta positiva del jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, para participar en el Consejo Nacional de Seguridad, el legislador expresó que debió ser así desde el principio. ■ P

# Clausura PRD... ¡al PRD!

Hugo Corzo y Claudia Salazar

MÉXICO.- Si los perredistas ya habían clausurado y bloqueado las sesiones del Congreso federal, ayer repitieron la acción... pero en su propia sede y contra su Consejo Nacional, por el enfrentamiento que sostienen los grupos por la dirigencia.

Nueva Izquierda -de Jesús Ortega- instaló la sesión del Consejo Nacional del PRD en Neza, luego de que Izquierda Unida -que apoya a Alejandro Encinas- impidió el acceso a la Expo Reforma, la sede original.

La sesión del Consejo Nacional, en el Deportivo Metropolitano, se realizó bajo el resguardo de la Policía de ese Municipio gobernado por el PRD y ahí se convocó a elegir a su nuevo dirigente en el 2010.

Además del bloqueo a la sede original, integrantes de Izquierda Unida -encabezados por Dolores Padierina y Gerardo Fernández- colocaron cadenas y sellos de clausura en la sede nacional perredista de la Colonia Escandón.

La corriente encabezada por Ortega rechazó la propuesta de designar a Lázaro Cárdenas, ex Gobernador de Michoacán, como dirigente interino, y decidió mantener en ese puesto a Guadalupe Acosta Naranjo hasta la nueva elección interna.

En tanto, seguidores de Encinas advirtieron que mantendrán cerrada la sede nacional perredista hasta que Nueva Izquierda acepte renovar la dirigencia.

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

EN LA COMISIÓN Estatal de Derechos Humanos dicen que ya están como el cuetero... hagan lo que hagan, los critican.

DURANTE LA GESTIÓN de **Carlos Manuel Barba**, las ONG's criticaban a la Comisión porque no hacía recomendaciones.

AHORA, DICE el actual Ombudsman **Felipe Álvarez Cibrián**, los cuestionamientos son porque las recomendaciones salen como pan caliente. ¿Pos quién los entiende?

AUNQUE DICE QUE aguanta vara con las críticas, como no queriendo Álvarez Cibrián aventó su 'pedradita' a las asociaciones que están muelle y muelle.

Y PARA QUE de veras midan el agua a los camotes, recomienda comparar en internet el trabajo de la Comisión con el de otros estados de México, para ver si es cierto que Jalisco avienta recomendaciones tan fácil como se dice.

EL OMBUDSMAN puso un ejemplo: en el año que lleva al frente, en Nayarit se emitieron 51 recomendaciones; en el Estado de México, 46; en Aguascalientes, 49, y en Nuevo León casi 100.

EN JALISCO han sido 29.

¿POCAS O MUCHAS? Bueno, eso es según el cristal con el que se analice.

LA INTENCIÓN parece buena, pero...

EN LOS PRÓXIMOS meses, en las ventanillas de Correos donde no existan oficinas de Diconsa se entregarán despensas de las que reparte la Sedesol.

Y AL REVÉS, en las tiendas de Diconsa donde no existan oficinas de Correos se repartirán alimentos al igual que las cartas enviadas por el servi-

cio postal.

ESTA EXTRAÑA MEZCLA de funciones que se aplicará en Jalisco y en todo el País levanta las sospechas de los malpensados, que detrás del asunto del dos por uno ven una operación electoral.

ASÍ, DICONSA se convierte en medio de entrega para la propaganda y las cartas electorales que los partidos repartan para la próxima contienda.

UN CASO: el PAN podría mandar propaganda política, pagada legítimamente, vía Sepomex, y en el mismo Correo, el Gobierno entregaría los apoyos oficiales.

ES DECIR, el ciudadano podrá ir por la ayuda social y de paso recoger la propaganda electoral.

HABRÁ QUE VER cómo funciona, y si los carteros no se dedican a entregar latas en vez de cartas...

NO SE LO DIGAN a nadie porque es secreto, pero la ceremonia por el arranque oficial del año escolar 2008-2009 se hará mañana en una escuela pública del Distrito Federal.

EN EL ACTO se espera que estén -como ocurrió el año pasado- el Presidente **Felipe Calderón**, la Secretaria de Educación, **Josefina Vázquez Motta**, y la lideresa del SNTE, **Elba Esther Gordillo**.

PERO MÁS ALLÁ de la ceremonia protocolaria para dar el banderazo a los 200 días de clases que integran el año escolar, mañana también se presentarán los resultados de la prueba ENLACE 2008.

Y CUENTAN por ahí que si el nombre de la escuela no se ha dado a conocer aún por una razón.

DICEN QUE que las autoridades educativas y sindicales quieren evitarse la pena de que pudieran llegar integrantes de la disidencia magisterial integrados en la CNTE y armar un escandalito.

CONQUE el escándalo del día no sean los resultados de los alumnos mexicanos, todo está bueno.

QUE PASE usted un feliz domingo.

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# El abuso legalizado



El Gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, tiene razón cuando argumenta que el financiamiento público que recibirán los partidos políticos en el 2009 es excesivo y que por tal razón promoverá una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para tratar de dejar sin efecto la nueva Ley Electoral del Estado, aprobada en fecha reciente por el Congreso local.

El Mandatario de Jalisco pedirá a la Suprema Corte que analice la constitucionalidad de las disposiciones contenidas en el nuevo Código Electoral del Estado, que permitirán a los partidos políticos en la entidad repartirse más de 236 millones de pesos el año próximo, lo que significará un aumento de 232 por ciento con respecto al presupuesto del que dispusieron en el 2006.

La controversia que promoverá Emilio podría basarse en la disposición establecida en el inciso "h" de la Fracción I del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Emilio tendrá el respaldo de un amplio segmento de la sociedad, que repudia la voracidad e impudicia de los dirigentes estatales de los partidos políticos, quienes pretenden saquear las arcas públicas con la complicidad de la mayoría de los diputados del Congreso de Jalisco, pero la acción legal que promoverá parece destinada al fracaso, aunque genere un aplauso sincero y entusiasta en las graderías.

El criterio jurídico que sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto, advierte que "las controversias constitucionales son juicios mediante los cuales se resuelven los conflictos que ocurren entre los poderes —Ejecutivo, Legislativo o Judicial—, o bien entre los niveles de Gobierno —federal, estatal, municipal o del distrito federal—

— por invasión de competencias".

En particular, no parece ser este el caso, pues las disposiciones de la Ley Electoral de Jalisco, con todo y sus abusos en materia de financiamiento a los partidos políticos, no implican una invasión de competencias en áreas del Poder Ejecutivo estatal, representado por el Gobernador.

Además, la disposición que define los montos del financiamiento a los partidos políticos en Jalisco, se basa en la fórmula determinada en el inciso "a" de la Fracción II del Artículo 41 de la Constitución General de la República. Esto significa que la fórmula que se aplica para definir el monto de financiamiento es legal, aunque a juicio de la mayoría de la población resulte totalmente inaceptable, por inmoral, impúdica y voraz.

El referido ordenamiento advierte: "a).- El financiamiento público (a los partidos) para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65 por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal. El 30 por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior".

Lo censurable en la conducta de los diputados locales y de los partidos políticos que impulsaron la reforma electoral es que hayan tomado como referente el porcentaje más alto para calcular el financiamiento, cuando podrían haber recurrido a un factor más modesto y razonable, que podría haber oscilado entre el 20 y el 30 por ciento.

*pedromellado@gmail.com*

# La disfrazada privatización de Pemex

**1** - El fin del petróleo barato y el sostenido crecimiento de los precios empuja al mundo hacia una nueva crisis global.

Los patrones de producción, distribución y consumo basados en la irracional quema de combustibles fósiles están conduciendo al mundo hacia una catástrofe ecológica ("calentamiento global"). Ambas crisis y la intención de sustituir el petróleo por agrocombustibles contribuyen a encarecer los precios de los principales productos agrícolas y amenazan con hambrunas de proporciones bíblicas, algunas de las cuales ya son visibles en países de África y el Caribe. Los socialistas, totalmente comprometidos con una visión humanista y ecologista-consecuente, proponemos iniciar acciones para la sustitución de los combustibles fósiles por energías alternativas, la eliminación de toda práctica productiva depredadora y la expropiación de las transnacionales de la energía y de la alimentación.

2.- Ahora que los principales países productores de petróleo — Arabia Saudita, Irán, Rusia, Venezuela, Noruega — se lanzan a recuperar este bien estratégico, el gobierno espurio se encamina a

una estúpida política entreguista. Ante este absurdo, los socialistas mexicanos hacemos un llamado para que el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo vea más allá de "nuestras fronteras nacionales". Es posible y necesario utilizar el arma del petróleo como elemento para alcanzar mejores relaciones comerciales entre los países productores, generalmente atrasados, y las metrópolis imperialistas. Ello requiere de la incorporación de México a la OPEP —de la cual hemos sido esquirolas en beneficio del imperio yanqui— y de la búsqueda de la integración energética con nuestros hermanos del resto de América Latina y el Caribe.

3.- Proponemos una revolución fiscal que ponga fin al no pago de impuestos por parte de los grandes empresarios nacionales y extranjeros. Es fundamental exigir un fuerte impuesto progresivo, que grave hasta 40 por ciento de las ganancias del capital, para liberar a Pemex de la severa carga fiscal que le impide realizar las inversiones necesarias para dejar de exportar petróleo crudo en lugar de sus derivados.

4.- Consideramos que debe fincarse responsabilidades penales en contra de todos aquellos

que han participado en el otorgamiento de ilegales contratos de Pemex a particulares, en los actos de corrupción cometidos en su contra.

5.- Nos declaramos incondicionalmente del lado de los trabajadores petroleros en la defensa de su empleo y de su Contrato, esta lucha pasa por impulsar la plena democratización e independencia de su sindicato y la expulsión de la mafia que lo mantiene secuestrado y al servicio del gobierno, convirtiéndolo en principal cómplice de la operación privatizadora. Carlos Romero Deschamps fue impuesto antidemocráticamente por el gobierno de Fox para salvarlo de la cárcel, en tanto principal acusado del Pemexgate, es un títere de Calderón y no tiene ninguna legitimidad ante sus agremiados. Los trabajadores del STPRM son factores clave para impedir la privatización del petróleo en México. La lucha contra los planes de Calderón genera condiciones propicias para impulsar el combate de los trabajadores petroleros para echar a la corrupta burocracia sindical y recuperar el control de su organización, esta lucha se convierte en una condición necesaria para preservar

la riqueza petrolera en manos de la Nación. Sólo un sindicato independiente y democrático podrá contribuir decisivamente al triunfo de la actual batalla de la abrumadora mayoría de los mexicanos y mexicanas para impedir la completa y total privatización del petróleo.

6.- Exhortamos al pueblo trabajador y toda la ciudadanía patriótica a participar en la Consulta Nacional a realizarse el domingo 24 de agosto en esta ciudad.

Coordinadora por la unificación de los socialistas.

Movimiento por la Unidad de los Socialistas (MUS), Unión de la Clase Trabajadora (UCLAT), Liga de Unidad Socialista (LUS), Partido Obrero Socialista (POS), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Comité Promotor de la Unidad de los Socialistas (CPUS, Michoacán), Militante Oposición de Izquierda (MOI), Colectivo Marxista de Colima (CMC), Redes Sociales de Izquierda (RSI), Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFFIT).

**ATENTAMENTE**

Ana Buenrostro Ibarra.  
 cualda@hotmail.com

# PAN respeta acciones del Gobernador

por **Rosario Bareño Domínguez**

Respetar las instituciones del Estado y por ende la decisión del gobernador Emilio González Márquez de interponer controversia constitucional contra las reformas electorales, el secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco, Ricardo Rodríguez, quien señaló que no va con dedicatoria al blanquiazul, indica que si fue por lo del financiamiento, la fórmula que se aplica a los partidos políticos en Jalisco se ciñe a lo establecido en la legislación federal, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dará la razón al final al Congreso local.

Ya que se pretende, subrayó Rodríguez, darle independencia y que se fortalezcan los partidos políticos y que sólo le rindan

cuenta a los ciudadanos y no a grupos de interés que financian campañas ya sea de manera lícita o ilícita.

Destacó que en Jalisco los partidos políticos no tendrán un incremento "mayúsculo" como se ha criticado, ya que en comparación a otras entidades, Jalisco recibe 6 pesos por cada elector y con la reforma electoral subirá a 33 pesos por año, sin embargo, el Distrito Federal recibe del gobierno 34 pesos; el Estado de México, 55 pesos; Aguascalientes, 48 pesos; Campeche, 45 pesos; Colima, 31 pesos; Guerrero, 43 pesos; Zacatecas, 56 pesos, y Morelos, 42.

El CDE no emitirá pronunciamiento hasta conocer los términos en los que se planteó la controversia constitucional.

En comunicado que envió el CDE del PAN Jalisco, indicaron que por desconocer en qué

términos se planteó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el documento formal de dicha controversia, el Comité Directivo Estatal del PAN no está en posibilidades de emitir algún posicionamiento ya que se desconocen los argumentos que sustentan dicha apelación y, en todo caso, esperará a conocer el documento oficial.

Aunque, indica que a juicio del Partido Acción Nacional, ninguno de los planteamientos contenidos en la reforma a la Constitución de Jalisco y en el Código Electoral contraviene las reformas a la Constitución General de la República ni al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobadas en noviembre de 2007 y enero de este año, respectivamente.

El PAN Jalisco, señaló, "estará atento al curso que siga

este procedimiento y responsablemente acatará lo que dicte la autoridad en la materia".

El secretario general del Comité Estatal, indicó en entrevista que a pesar de que interpuso la controversia el Gobernador, ello no afectará la disposición que existe de entablar un diálogo entre los partidos y el Poder Ejecutivo, ya que entienden que hay separación de poderes y el Ejecutivo está haciendo uso de sus facultades en el ejercicio de la ley.

Consideró que la dictaminación de la controversia estaría a principios del mes de diciembre.

Señaló que el Ejecutivo no respondió a la presión social, ni a las críticas, sino que en un acuerdo con su grupo de colaboradores decidió interponer el recurso. No se rompe el diálogo, "entendemos el papel del Gobernador y seguiremos respondiendo trabajando".

# Controversia constitucional al Código Electoral

por Víctor Manuel Chávez Ogazón

Foto: Armando Preciado

El gobernador Emilio González Márquez presentó la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Código Electoral del Estado de Jalisco y en concreto el capítulo de los recursos aprobados para los partidos, que ascienden a unos 300 millones de pesos por año. El titular del Ejecutivo comentó que es una acción de defensa a los ciudadanos, para el correcto actuar de las instituciones y bajo el argumento de que son excesivos los incrementos de hasta cinco veces del presupuesto actual de los organismos políticos. "Por encima de cualquier interés particular o de grupo, está Jalisco", sentenció.

González Márquez, en un anuncio especial a las 10 de la mañana desde Casa Jalisco, inició señalando que es "una decisión importante en la defensa de los intereses de los jaliscienses y del correcto actuar de las instituciones".

Acompañado del secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, el secretario de Planeación, Víctor Manuel González Romero; los titulares de Comunicación Social y Jalisco es Uno, Eduardo Mar de la Paz y Fernando Chávez.

Dijo entonces: "El fondo de esta controversia es el rechazo a la pretensión de incrementar el dinero que se entrega a los partidos políticos; lo considero excesivo, bajo las nuevas condiciones que regulan las contiendas electorales".



## LOS CONCEPTOS

Emilio González expresó: "Estoy convencido que la democracia no se fortalece únicamente con dinero, sino con reglas claras para la participación ciudadana, y con trabajo, basado en ideales y valores".

"Los partidos políticos son instituciones de suma importancia para el Estado, por ello, ya reciben dinero para la realización de sus actividades. Entiendo el objetivo del financiamiento público a los partidos: protegerlos de eventuales recursos de dudosa procedencia o de actividades ilícitas; sin embargo, los montos que se han establecido en la reforma no corresponden a la realidad del Estado, por ello, invito al Congreso a revisar la manera en que se está calculando el financiamiento".

Dijo que la decisión también la tomó porque: "Este gobierno escucha los reclamos ciudadanos que exigen un manejo eficiente del gasto, y porque debemos hacer que esta administración pública se oriente, cada vez más, a criterios y reglas de austeridad".

## "SOY HOMBRE DE PARTIDO"

Y advirtió que está preparado para todo: "Podrán venir descalificaciones, amagos y reversiones de todo tipo, sé que habrá molestia por esta decisión entre algunos liderazgos del Estado; sin embargo, estoy seguro que no habrá

rompimiento del diálogo y de los acuerdos por Jalisco que hemos obtenido con estos liderazgos".

"Soy un hombre de partido, pertenezco a uno, y quiero el fortalecimiento del sistema de partidos; esta decisión la tomé en congruencia con los valores de que me he alimentado en mi militancia partidista. He sido dirigente, conozco las necesidades de los partidos, pero mi responsabilidad hoy, a la luz de la ética y el cumplimiento de mi mandato ante los ciudadanos, es decidir por la controversia constitucional".

Comentó: "Estoy empeñado en hacer las cosas correctas; dentro de nuestras capacidades, y siempre sin desviarnos de los principios y valores que debe tener el servicio público" y terminó su intervención diciendo: "No hemos cambiado, seguimos enarbolando con orgullo la bandera de la eficiencia y la honestidad; estamos del lado del pueblo, trabajamos por llegar a un Jalisco competitivo y sin marginación, y son estas acciones las que nos reafirman que, por encima de cualquier interés particular o de grupo, está Jalisco".

### LA MANZANA DE LA DISCORDIA...

*Estos son los aumentos excesivos que los partidos políticos planeaban darse al entrar en vigor el Código Electoral, que los partidos políticos aprobaron y que ayer el Gobierno de Jalisco frenó e impugnó al presentar la controversia constitucional. Ahora, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá la última palabra.*

Partido político	2008	2009
PAN	10 millones 258 mil pesos	86 millones 547 mil pesos
PRI	8 millones 48 mil pesos	70 millones de pesos
PRD	2 millones 580 mil pesos	23 millones 787 mil pesos
PT	Un millón 763 mil pesos	17 millones de pesos
PVEM	Un millón 826 mil pesos	17 millones de pesos
PANAL	Dos millones de pesos	20 millones de pesos

# Emilio interpone la controversia

Consideró excesivo el monto económico para los partidos. «La democracia no se consolida con dinero», dijo el gobernador Beatriz Sotelo | OC

Con el argumento de salir «en la defensa de los intereses de los jaliscienses y del correcto actuar de las instituciones», el gobernador Emilio González Márquez finalmente decidió recurrir ante la Suprema Corte de Justicia y presentar «la controversia constitucional contra la reforma electoral».

En un mensaje en Casa Jalisco, el mandatario estatal explicó: «El fondo de esta controversia es el rechazo a la pretensión de incrementar el dinero que se entrega a los partidos políticos; lo considero excesivo bajo las nuevas condiciones que regulan las contiendas electorales».

**Reglas, no dinero.** González Márquez consideró que los montos económicos establecidos en el Código Electoral para los partidos «no corresponden a la realidad de Jalisco», aunque dijo entender el sentido de la reforma en relación al deseo de proteger a los partidos



Foto: Alejandra Díaz

**LO HIZO.** Finalmente el Ejecutivo recurrió a la controversia.

de recursos de dudosa procedencia o de actividades ilícitas.

Sin embargo, estimó que la democracia no se consolida con dinero sino con reglas más claras.

**Reacciones.** «Podrán venir descalficaciones, amagos y reacciones de todo tipo. Sé que habrá molestia por esta decisión entre algunos

liderazgos del estado; sin embargo, estoy seguro que no habrá rompimiento del diálogo y de los acuerdos por Jalisco que hemos sostenido con ellos ni con los partidos políticos», expresó.

Y las reacciones no se hicieron esperar por parte de los partidos políticos, cuyos dirigentes señalaron que si bien esperarán a conocer los términos en que se interpuso esta controversia, auguraron que no procederá con base en el artículo 105 constitucional, que establece que la Suprema Corte no puede conocer de controversias en materia electoral.

**Hay sustento.** A ello, el secretario general de gobierno, Fernando Guzmán, señaló que existe fundamento legal para interponer este recurso, ya que afecta seriamente el presupuesto estatal y violenta el espíritu de la Constitución federal que con la reforma buscaba disminuir el presupuesto de los partidos.

# Quiieren gastar partidos su dinero hasta en sillas

Advierten especialistas  
que recursos excesivos  
alejan a institutos  
políticos de la sociedad

José David Estrada

Con la emoción de ver sus arcas rebosantes de recursos públicos, los dirigentes de los partidos políticos mayoritarios en el Estado no tienen aún definido con claridad en qué utilizarán todo ese dinero.

Al preguntarles han respondido, por ejemplo, que el dinero extra les servirá para comprar sillas suficientes para hacer sus asambleas estatales y municipales, o que implementarán campañas de prevención de enfermedades.

"Tenemos 650 consejeros, no hay más de 200 sillas aquí, tenemos que estar rentando cuando tenemos sesiones de consejo aquí afuera en el patio", dijo Javier Guizar Macías, presidente estatal del PRI, hace un par de semanas, cuando se le cuestionó el uso que harían del recurso.

"Normalmente los comités municipales deben sesionar cada mes, hay comités municipales que no tienen ni oficina, menos van a tener las 100 sillas que necesitan los 100 consejeros para ponerse a trabajar".

Raúl Vargas López, presidente estatal del PRD, tuvo similares planteamientos cuando tuvo que justificar el incremento a su presupuesto partidista.

"En breve impulsaremos programas comunitarios que tendrán que ver no sólo con promover al partido y las políticas públicas que el partido impulsa", afirmó el dirigente perredista el 10 de julio pasado.

"Lo haremos con apoyo jurídico, con una campaña de promoción de la salud, a través de brigadas de salud comunitarias; en este momento tenemos ya la compra de dos unidades móviles, la primera la hemos

llamado Brigada Rosario Ibarra de Piedra".

En la dirigencia estatal de Acción Nacional, el comité ya planea la creación de 700 puestos de trabajo para promotores del voto, y algo simi-

lar se piensa en el resto de partidos, quienes quieren a toda costa abrir oficinas en cada Municipio, con su secretaria, computadora y algún encargado de hacer el trabajo partidista, como mínimo.

La Reforma constitucional y la aprobación del nuevo Código Electoral en Jalisco permitieron a los partidos políticos soñar con incrementar sus cuentas bancarias en más de cinco tantos.

Con la Reforma llegarían a recibir como financiamiento público 231 millones de pesos el año entrante, cuando el último año electoral habían administrado sólo 38 millones de pesos.

De acuerdo con investigadores especializados en derecho electoral, una excesiva dependencia de los partidos políticos del dinero público puede ser contraproducente.

"Vale la pena tomar conciencia del riesgo que se corre al sustentar el sistema de financiación en grandes aportes públicos, cuál es la estaticización, burocratización y osificación de los partidos, lo cual repercute en una merma de su libertad, en su acomodo al status quo y en su alejamiento de la cambiante realidad social", afirma Daniel Zovatto, experto argentino en la publicación Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina.

## Con razón pelean

Gastos de los tres partidos políticos mayoritarios (PRI, PAN, PRD) que gozaron en la última elección del 2006, cuando se eligió al Gobernador, y lo que obtendrían en los comicios intermedios del 2009.

Campañas	Antes de la Reforma	Con la Reforma
De Alcaldes	\$11'257,000.00	\$35'364,685.72
Institucional	\$8'646,120.66	\$27'162,418.04
Diputados electos	\$1'942,641.19	\$6'772,864.97
<b>Total</b>	<b>\$40'547,566.41</b>	<b>\$128'053,050.43</b>

Nota: Incluye sólo financiamiento público. Fuente: MURAL con datos de los reportes de los partidos ante el Instituto Electoral.

# Ejecutivo combatirá en la Corte el financiamiento a partidos

Tlaxiahuatlán • Rubén Martín

Después de que empezó el debate sobre algunos aspectos de la reforma electoral en la entidad, y después de las peticiones planteadas por distintos sectores, especialmente empresariales, el gobernador Emilio González Márquez anunció ayer que acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para cuestionar diversos puntos de los cambios constitucionales en esta materia aprobados por

el Congreso de Jalisco el 23 de junio pasado.

El titular del Poder Ejecutivo del estado usará la figura de la controversia constitucional, y el punto central que combatirá ante el máximo órgano jurídico del país es el incremento del financiamiento público a los partidos políticos, aprobados por los diputados locales.

El anuncio fue hecho directamente por el gobernador y para remarcar la importancia que pretende darle a este tema se anunció como un "mensaje a los jaliscienses", enviado ayer por la mañana en Casa Jalisco. El gobernador se hizo acompañar

del secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez y del director saliente y entrante de Comunicación Social.

"Este día [ayer], el gobierno de Jalisco está presentando, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la controversia constitucional contra la reforma electoral, realizada por los diputados del Congreso del Estado. El fondo de esta controversia es el rechazo a la pretensión de incrementar el dinero que se entrega a los partidos políticos; lo considero excesivo, bajo las nuevas condiciones que regulan las contiendas electorales", expresó Emilio González. Con el nuevo esque-

ma de financiamiento público a los partidos, los dirigentes de las agrupaciones con registro tendrían hasta siete veces más recursos el año próximo, comparados con los que obtuvieron en 2008. Pasarían de 31 millones de pesos a 231 millones para 2009.

El gobernador argumentó en su mensaje que "la democracia no se fortalece únicamente con dinero, sino con reglas claras para la participación ciudadana, y con trabajo, basado en ideales y valores".

Dijo entender el propósito de aumentar el financiamiento público a los partidos, que busca

evitar que se paguen campañas y actividades ordinarias con "dinero de dudosa procedencia". No obstante, señaló que "sin embargo, los montos que se han establecido en la reforma no corresponden a la realidad del estado, por ello, invitó al Congreso a revisar la manera en que se está calculando el financiamiento".

Fue un breve mensaje de apenas cuartilla y media. Emilio González añadió que tomó esta decisión luego de escuchar "los reclamos ciudadanos que exigen un manejo más eficiente del gasto" y porque la administración pública debe ser cada vez más austera.

# Controversia por gasto de partidos

El gobernador Emilio González Márquez presentó el recurso constitucional ante la SCJN, por considerar "excesivos" los recursos que les asignan a los institutos políticos

Con la finalidad de "defender los intereses de los jaliscienses", el gobernador Emilio González Márquez anunció ayer en Casa Jalisco, que presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la primera controversia constitucional de la administración, con el propósito de dar marcha atrás a las recientes reformas electorales aprobadas por el Congreso del Estado.

El argumento de fondo, acentúa, son los altos montos que se destinarán a los partidos políticos en los próximos tres años, hasta por 700 millones de pesos.

"El fondo de esta controversia es el rechazo a la pretensión (por parte de diputados locales y líderes políticos) de incrementar el dinero que se entrega a los partidos. Lo considero excesivo, bajo las nuevas condiciones que regulan las contiendas electorales".

González Márquez reconoció que la decisión molestará a diferentes líderes políticos y sociales, pero advirtió que era necesaria esta medida, "porque el Gobierno escucha los reclamos ciudadanos. Podrán venir descalificaciones, amagos y reacciones de todo tipo. Sé que habrá molestia por esta decisión entre algunos liderazgos del Estado; sin embargo, estoy seguro de que no habrá el rompimiento del diálogo y de los acuerdos por Jalisco, que he sostenido con estos grupos".

El titular del Poder Ejecutivo enfatizó que comprende el objetivo del financiamiento a los partidos políticos, pues serviría para evitar que los candidatos se hicieran de recursos de dudosa procedencia o de actividades ilícitas.

tos que se han establecido en la reforma no corresponden a la realidad del Estado, por ello invito al Congreso a revisar la manera en que se está calculando el financiamiento".

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, explicó que el fundamento jurídico bajo el que se interpuso la controversia constitucional, es que la "excesiva cantidad de recursos que se pretende destinar a los partidos políticos afecta el presupuesto estatal.

"(La controversia) tiene fundamento en la Constitución, en el que se afecta seriamente el presupuesto y que se violenta el espíritu de la Constitución federal, que fue precisamente para disminuir lo que se otorgaba a los partidos", explicó, tras una gira de trabajo por el municipio de Tlaquepaque en la que acompañó al gobernador, Emilio González Márquez.

Guzmán Pérez Peláez añadió que la reforma a nivel federal asigna a los partidos 10% menos de recursos, que contrasta con las reformas electorales del Estado, que pretende incrementarlos 500% más.

► Recibe apoyos, pero también le auguran fracaso • Página uno-B

## La pregunta de hoy

¿Está usted de acuerdo en que se limiten los recursos económicos a los partidos políticos?

Participe y responda en internet:  
**INFORMADOR.COM.MX**

## Se aferran partidos a subsidio

Francisco de Anda

Luego de que el Gobernador Emilio González anunció que recurriría a la controversia constitucional para impugnar la reforma en materia electoral aprobada por el Congreso, PAN, PRI y PRD defendieron los cambios y con ello el jugoso incremento al financiamiento público.

El PAN señaló que ninguno de los planteamientos de la reforma a la Constitución de Jalisco y al Código Electoral atentan contra los cambios a la Constitución ni al Cofipe.

El coordinador de los diputados del PRI, Juan Carlos Castellanos, aseguró que la controversia constitucional anunciada por el Gobernador refleja que no ha habido diálogo.

Raúl Vargas, líder estatal del PRD, aseguró que el Gobernador no puede recurrir a ella.

González anunció que recurrirá a la controversia por considerar excesivo el incremento de subsidio.

Foto: Fernando Carranza



**JAVIER Guizar Macías.**

## Toma PRI con cautela decisión de Emilio

por **José Mendoza Navarro**

Javier Guizar Macías, presidente del PRI Jalisco, tomó con cautela la decisión del gobernador del Estado, Emilio González Márquez, de interponer controversia constitucional en contra de la reforma electoral en la entidad, concretamente frente al Código Electoral y reiteró su llamado al diálogo de todos los actores políticos de Jalisco.

Indicó que su partido estará en espera de conocer los términos del accionar jurídico del Gobernador, porque de acuerdo a lo que establece el artículo 105 de la Constitución Federal es improcedente la controversia constitucional en contra de temas electorales y, en todo caso el medio idóneo jurídi-

camente a interponer es la acción de inconstitucionalidad.

Sin embargo, agregó el dirigente priista en un comunicado, "la acción de inconstitucionalidad está reservada para ser presentada únicamente por una tercera parte del Congreso del Estado, el Procurador General de la República y el Dirigente Nacional de un partido político; por lo tanto en este accionar jurídico es improcedente la intervención directa del Gobernador, por ello estaremos en espera del mecanismo jurídico que emplee y del punto controvertido que señale".

Respecto a la fórmula de financiamiento público a los partidos políticos establecida en la Reforma Electoral, en la Constitución del Estado y en el propio Código Electoral del Estado y de Participación Ciudadana, explica que el PRI opina que es constitucional y jurídicamente correcta dicha fórmula, con fundamento en el artículo 41 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en relación con el artículo sexto transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2007.

Reitera: "Por lo tanto no hay absolutamente ninguna posibilidad de inconstitucionalidad en este tema y estaremos en espera del accionar jurídico y del punto controvertido que el gobernador ejercite para hacer un posicionamiento sobre el tema reiterando el llamado a los "Diálogos por Jalisco".

# Se equivoca Emilio: PRD

*La acción interpuesta por el Ejecutivo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación no aplica*

por Víctor M. Ramírez Álvarez

**E**l gobernador Emilio González Márquez se equivoca o de mala fe recurrió a la controversia constitucional en contra del financiamiento público de los partidos políticos, figura jurídica que es improcedente, aseguró Raúl Vargas López, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Jalisco.

Vargas López dijo que esta decisión se puede ver desde dos aristas, la jurídica y la política. En lo jurídico "el Gobernador o se equivoca, o de mala fe recurre a una figura jurídica que es improcedente en virtud de que la controversia constitucional

es una figura contemplada en la fracción I del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se prevé un recurso en caso de conflicto sobre invasión de competencias entre poderes de un mismo nivel de gobierno".

En ese sentido, la acción interpuesta por el Gobernador ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aplica, ya que no se invade ninguna facultad del titular del Ejecutivo estatal.

Por otra parte, los partidos políticos han apoyado la reforma electoral y la elaboración del Código Electoral, por tal motivo tampoco procede la controversia.

• "Es de resaltar que en lo que va de la administración de González Márquez, menos de un tercio de su sexenio, ha abusado de la figura de las observaciones a los decretos sobre diversos temas legislativos, toda vez que se cuentan ya en doce el número de vetos, en contraste con la anterior administración es-

tatal que se presentaron 15 durante toda la gestión", señaló Vargas López.

Desde su punto de vista, Emilio González desaprovecha la oportunidad de "razonar de manera seria y rigurosa el análisis de las normas" emitidas por el Poder Legislativo.

Aseguró que en su momento el Mandatario, "de manera ilógica y contradictoria sólo realizó observaciones ortográficas y sostuvo de manera infundada que existía controversia en normas que no sólo no se contraponen, sino que resultan compatibles y concurrentes".

## ABUSO

Para el dirigente del PRD en Jalisco esas acciones son un abuso del derecho, toda vez que se hace uso de "figuras a sabiendas o con plena conciencia de que no sólo resultan impertinentes e inapropiados sino inútiles para los fines jurídicos que se persigue".

En el aspecto político el Gobernador "se dice sensible a los

reclamos ciudadanos que exigen un manejo eficiente del gasto y mayor austeridad. Sin embargo, él nunca ha mostrado esta postura congruente con lo que ahora señala, pues una característica de su administración ha sido la improvisación y el despilfarro de los recursos, como último ejemplo basta señalar los 224 millones para subsidios a empresarios".

## CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

Son juicios que se promueven en única instancia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando se suscitan conflictos entre poderes o niveles de gobierno, y lo que en ellas se controvierte es si alguno de ellos afecta a otro en su esfera competencial, contraviniendo con ello a la Constitución Federal.

# La Controversia es improcedente

OC | Juana María Ramírez

El presidente del PRD Jalisco, Raúl Vargas López y el Consejero Luis Enrique Villanueva Gómez, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, coincidieron en señalar en la imposibilidad de la controversia presentada por el gobernador en contra del Código Electoral, pues en pocas palabras el ejecutivo no tiene facultades para intervenir en temas electorales. Luego de señalar que hasta un estudiante de primero de la carrera de derecho sabría de la imposibilidad del ejecutivo para interponer controversias en contra de temas electorales, el presidente del PRD, lamentó la excesiva atención que se está poniendo a los representantes del poder económico, y solo en apariencia, pues jurídicamente es imposible y lo sabe.

«Con la misma celeridad con que atiende los reclamos de sus amigos empresarios, quisiéramos verlo atender los requerimientos de los habitantes de El Salto y Juanaatlán, con respecto a la contaminación del Río Santiago o de los pescadores que ven contaminada su fuente de trabajo».

Criticó el hecho que diga que envía a controversia por sentirse sensible a los comentarios sociales, «si sensible, pero ¿sensible a quién? a los empresarios».

«Resulta contradictorio e ilógico que después de desaprovechar la figura jurídica pertinente para realizar de manera seria y objetiva sus observaciones y hacer llegar sus puntos de vista ahora presionado y

motivado por diversos actores sociales, reaccione de manera tardía utilizando un recurso inconveniente e incorrecto».

Villanueva Gómez quien también preside la Asociación Civil Justicia Transparente y Confiable puntualizó sobre las improcedencias jurídicas de la controversia; en primer lugar dijo, no se encuentra dentro de ese supuesto porque el artículo 105 constitucional establece que la Suprema Corte de Justicia conocerá de las controversias constitucionales con excepción a las de materia electoral y conforme lo establece el artículo 46 de la constitución.

En todo caso, dijo sino se sienten satisfechos por el contenido del código electoral, lo procedente sería promover una acción de inconstitucionalidad que tiene por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general, es decir, del código, que contravenga disposiciones constitucionales, es la única vía, dijo, para interponer una acción en contra de ese nuevo código.

Luego entonces «los facultados para hacerlo, respetuosamente, el Gobernador no tiene facultades para hacerlo, quien lo puede hacer es el Procurador General de la República en contra de las leyes federales y estatales, o los órganos legislativos estatales, es decir el Congreso del Estado, con un equivalente de un 33 por ciento de diputados, también lo pueden hacer los representantes de los partidos políticos que cuenten con el registro estatal».

# Satisface la decisión del Ejecutivo: PSD

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

La controversia constitucional que presentó el Gobierno de Jalisco contra el Código Electoral sólo se suma a otras dos controversias presentadas anteriormente por los partidos Social Demócrata (PSD) y Convergencia, los que incluso presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un documento más amplio, al impugnar no sólo los recursos excesivos a dividirse entre tres partidos, sino también la reforma que transforma al Instituto Electoral, la salida de los consejeros y la designación de otros, así como el incremento del porcentaje de votación que dificulta que los partidos políticos conocidos como "jóvenes" puedan sobrevivir.

Rodrigo Rincón, presidente del Partido Social Demócrata (PSD) mostró su satisfacción con la decisión del titular del Ejecutivo, aunque la consideró tardía y mocha.

El PSD junto con Convergencia fueron los únicos que presentaron dicho recurso, esto luego de que incluso anunciaran en rueda de prensa que acudirían otros dos partidos más, el Partido del Trabajo (PT) y el Parti-

do Verde Ecologista de México (PVEM), aunque finalmente estos dos recularon. Cree Rodrigo Rincón que el Gobierno de Jalisco debió de hacerlo desde el momento en que aquí se aprobó la reforma electoral.

Ahora por otro lado, el PSD tramitó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la impugnación no sólo contra el aumento del financiamiento a los partidos, sino que además "contra el aumento al 5 por ciento de porcentaje de votación para que podamos mantener la acreditación como partido político nacional, sino también la elección de consejeros, la elección del Contralor del Instituto Electoral y la parte del Instituto de Transparencia".

Consideró Rodrigo Rincón, del PSD, que finalmente el Gobernador sí optó por esta opción luego de que se evidenció por parte del líder de Coparmex la supuesta negociación de plazas.

Finalmente dijo que la presentación de la controversia no es motivo de pleitos o descalificaciones, que simplemente es un recurso de tipo legal que la ley permite y aunque no descarta el enojo de los partidos, sí considera que sea privilegiado el diálogo y esto no frene el desarrollo de Jalisco.

CONTROVERSIA

# El subsidio a los partidos es la manzana de la discordia

«La democracia no se consolida con dinero sino con reglas más claras para la participación ciudadana y un trabajo basado en valores e ideales», afirmó el gobernador Emilio González Márquez después de anunciar que interpondrá un recurso de controversia constitucional en contra de la reforma electoral aprobada por el Congreso del Estado.

El mandatario sostiene que el financiamiento excesivo a los partidos políticos no corresponde a la realidad de Jalisco.

Reconoció aspectos del Código Electoral que a su juicio son positivos, sin embargo invitó a los legisladores a revisar los montos del financiamiento y reconsiderarlos bajo un criterio de austeridad.

El gobernador tomó la decisión de presentar este recurso legal, después de escuchar los reclamos ciudadanos que exigen un manejo eficiente del gasto y una administración pública moderada.

El financiamiento a los partidos políticos para el 2009 suma 231 millones 382 mil 341 pesos y se repartirá entre todos los partidos, incluso los llamados «chicos», según lo determinó el Instituto Estatal Electoral (IEEJ), institución que será sustituida por el nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, de acuerdo a una disposición también contenida en las reformas electorales.

El Código Electoral fue aprobado por

## Hay fundamento

OC | Beatriz Sotelo

*El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, afirmó que existe fundamento legal para interponer el recurso de controversia ya que afecta seriamente el presupuesto estatal y violenta el espíritu de la Constitución federal, pues la reforma buscaba disminuir el presupuesto de los partidos, no incrementarlo como ocurre en Jalisco. «Aquí vemos que se autorizó 500 por ciento más de lo que tenían; por eso, atendiendo los reclamos sociales, el Gobernador interpuso esta controversia».*

el Congreso del Estado pero el gobernador lo regresó el 25 de julio con diversas observaciones que no fueron acatadas por los diputados.

**Empresarios vs. diputados.** A partir de ese momento se planteó la posibilidad de que el gobernador se fuera a la controversia constitucional, y de hecho así se lo solicitaron los líderes empresariales Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del CCIJ y Pablo Lemus Navarro, presidente de Coparmex Jalisco.

Curiosamente, el partido del gobernador, el PAN, apoya en el Congreso el subsidio a los partidos, mientras que el perredista Enrique Alfaro Ramírez, presidente del Congreso del Estado, se sumó a las voces que pedían al gobernador que entablara la controversia.

A partir de la reacción de los empre-

sarios contra el subsidio a los partidos, el diputado Jorge Salinas Osorio, coordinador de la bancada panista, cuestionó un subsidio por 250 millones de pesos que, a través de la Seproe, otorgó el Gobierno del Estado a empresarios para la promoción de proyectos productivos.

El titular de la Seproe, Guillermo Martínez Mora, dio explicaciones esta semana sobre el destino de ese recurso, aclarando además que sólo se han ejercido cinco millones de los 223.9 autorizados.

Así, el tema del subsidio a los partidos se ligó al de los préstamos a fondo perdido para los proyectos empresariales, con los diputados y los empresarios de uno y otro lado custodiándose mutuamente.

La confrontación subió de tono al hacerse público el proyecto de presupuesto del IEEJ para el 2009, que

contempla jugosos aumentos salariales para los consejeros.

**Negociación inexistente.** En este marco de confrontación y a pesar del llamado a la reconciliación que hizo Emilio González Márquez el pasado día 5 de agosto, el presidente de Coparmex Jalisco, Pablo Lemus Navarro, dijo que el gobernador habría condicionado interponer o no la controversia, al hecho de que el Congreso le autorizara más de 350 nuevas plazas laborales solicitó.

El gobernador negó de forma tajante que existiera tal condicionante y acusó a Lemus Navarro de mentir o de estar mal informado.

González Márquez anunció anteayer que renunciaba a las nuevas plazas y a cambio planteó realizar una reorganización en diversas secretarías. Y ayer finalmente, anunció su decisión de presentar la controversia, con el argumento de que el subsidio a los partidos afecta los recursos y programas contemplados por el Gobierno del Estado.

La decisión provocó diferentes reacciones: Algunas, como la del presidente estatal del PRD, Raúl Vargas López, señalan que la controversia no prosperará; otros, como el diputado (también perredista) Enrique Alfaro, señala que es necesario corregir el error del excesivo subsidio que se autorizó a los partidos para las campañas electorales del 2009.



# Gasto para partidos, esencia de controversia: sector empresarial

**Representantes de partidos políticos adelantan que el recurso no procederá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Tras conocer la presentación del recurso de controversia constitucional del Poder Ejecutivo contra las reformas electorales, representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hacen un llamado a la clase política, sobre todo a legisladores, a dialogar y evitar que el proceso se alargue.

Pablo Lemus Navarro, presidente de la Coparmex Jalisco, quien solicitó abiertamente al gobernador desde hace una semana que interpusiera la controversia, sonriente, se dijo satisfecho por postura "valiente" del mandatario.

"Él (Emilio) me manifestó que iría a las últimas consecuencias. Es una sa que celebros y que verdaderamente la tomó muy bien, el haber tenido el valiente de presentar la controversia".

De igual forma, el vicepresidente nacional de la Coparmex, Juan Arturo Covarrubias Valenzuela, aplaudió el proceder del gobernador: "Esta situación es altamente benéfica para los jaliscienses. Me parece que el gobernador está haciendo lo adecuado, no es posible que en Jalisco paguemos tres veces y medio más por una supuesta democracia de la que pagan en Nuevo León. Los partidos políticos son un coto de poder".

El siguiente paso, coinciden ambos, es que los diputados respondan a quien eligió: la población, y no a sus presidentes de partidos.

"Hay que hacerle un llamado a la clase política, y sobre todo al legislativo, a que entienda que tiene una responsabilidad con los electores, no para cuidar los intereses de los partidos.", añadió Covarrubias.

Lemus finalizó: "Para qué nos desgastamos tanto. Hacemos un llamado a los diputados a que dialoguemos qué reforma electoral queremos. Pedimos que mesas de diálogo en la que podamos participar todos y definir cuál es el rumbo democrático que queremos para el Estado".

## Esperan redacción final

La apuesta por parte de los partidos políticos parece segura: confían en que la Suprema Corte deseche la controversia constitucional. En ausencia del diputado Jorge Salinas Osornio, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, y declarándose también ausente del Estado el presidente del Comité Estatal panista, Eduardo Rosales Castellanos, fue el secretario general, Ricardo Rodríguez Jiménez, quien estableció la postura del partido en torno al anuncio hecho por el gobernador.

"Creemos que no hay mayor problema para que la controversia no sea procedente", especificó el también diputado federal. Ayer, alrededor de las 13:30 horas, Ricardo Rodríguez habló con Eduardo Rosales, quien no ha declarado y se halla en la Ciudad de México.

Rechazó que la controversia sea "una muestra de la división entre dos facciones panistas; se trata del uso de una facultad legal". Incluso, el funcionario partidista trató de darle vuelta a los hechos: "Lo que nosotros opinamos es que respetamos y reconocemos que el gobernador está en derecho de ejercer esa atribución, pero esperamos conocer el documento para ver en qué términos presenta la controversia, aunque por sus declaraciones, vemos que el fondo es el financiamiento a los partidos políticos".

— El gobernador justifica la controversia en los reclamos ciudadanos. ¿Deja a los partidos, y a su mismo partido, el PAN, como "villanos" de la historia?

— Creo que hay argumentos de las distintas partes que pueden ser válidos. El argumento de que es mucho dinero para los partidos, desde alguna parte puede ser cierto

porque hablar de 100 ó 200 millones es mucho dinero. Pero también los argumentos de que sólo se está tratando de fortalecer a los partidos con más recursos, son válidos. Depende de cómo se miren las cosas.

De acuerdo con Rodríguez Jiménez, mientras en Jalisco se financian los partidos con seis pesos por ciudadano registrado en el Padrón Electoral, "en el Distrito Federal son 34 pesos y en el Estado de México 55 pesos por año. La reforma pretende que

en Jalisco se entreguen anualmente 33 pesos por ciudadano registrado".

Merced a las reformas en la Constitución del Estado y en las leyes reglamentarias, para el segundo semestre de 2008 el Gobierno estatal deberá entregar a los partidos políticos 83 millones de pesos. Además, en 2009, estará obligado a destinar 231 millones para el mismo rubro.

## La oposición está inconforme

Ante el anuncio de la controversia constitucional, los partidos políticos de oposición en Jalisco reaccionaron inmediatamente. El presidente del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López, aseguró que se hallaba sorprendido "por tanta incapacidad del señor gobernador".

Entanto, en ausencia del presidente del Comité Estatal del Revolucionario Institucional (PRI), Javier Guizar Macías —estaba fuera del país—, fue el representante priista ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), José Luis Monterde Ramírez, quien habló en nombre de los priistas: "Hay que acudir al artículo 105 de la Constitución del país", dijo una y otra vez, "donde se determina claramente que no puede haber controversia en materia electoral. Por el contrario, está abierta la vía para una acción de inconstitucionalidad, pero ésta también está fuera del alcance del titular del Gobierno, porque sólo procede si se acciona por parte de una tercera parte del Congreso del Estado, por parte del procurador General de la República o bien, por parte del dirigente nacional de un partido político".

Reiteró que el mandatario estatal no puede presentar una controversia "porque se trata de materia electoral" y ante el argumento de que se afectará el presupuesto del Poder Ejecutivo con el aumento en las prerrogativas partidistas, recordó que como resultado de la reforma federal electoral, "tampoco es posible modificar, para aumentar o disminuir, el monto de financiamiento a los partidos, porque eso sería inconstitucional; la fórmula y el porcentaje quedaron definidos en el artículo sexto transitorio de las reformas que se aprobaron en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores".

Consultado también el coordinador de los diputados del PRI en el Congreso estatal, Juan Carlos Castellanos Casillas, manifestó que la controversia será estudiada a detalle tanto por diputados como por el partido, pero consideró que es el resultado "de la falta de entendimiento de los grupos que ejercen el poder en Jalisco, en el mismo PAN. No se están entendiendo estos dos grupos y esto (la controversia) es un reflejo de lo que pasa".

El diputado consideró "lamentable" que se llegue a la vía jurídica y se deseché el diálogo político, "porque se complica demasiado el ambiente... están muy cercanas las elecciones y sin duda esto puede traer un escenario de choque muy fuerte y complicar más las cosas. Además, estará entrando en poco tiempo la discusión del presupuesto estatal (para 2009) y será pesado elaborarlo en estas condiciones".

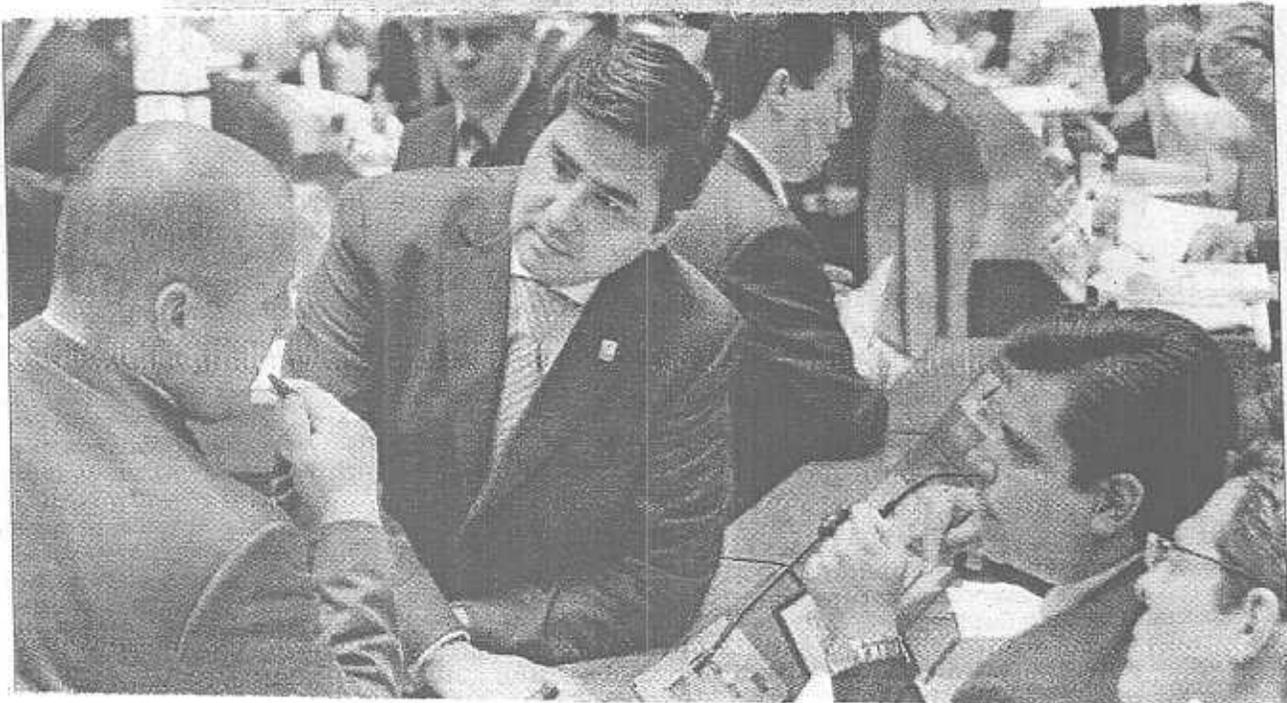
## LAS FRASES

*“ Sabemos que, al final, se dará la razón a la controversia porque contraviene con el espíritu de la reforma federal, que pretende que se disminuya el costo electoral; en Jalisco se quería hacer lo contrario”*

**Pablo Lemus,**  
líder de la Coparmex Jalisco.

*“ Lo que deben entender los legisladores, es que deben responder a los jaliscienses; la inmensa mayoría no quiere que se incremente el dinero a los partidos”*

**Juan Arturo Covarrubias,**  
vicepresidente nacional de Coparmex.



CONTROVERSIA

# Surgen reacciones en varios sectores

OC | Juana María Ramírez / Laura Gutiérrez

Diversas opiniones se desataron en torno a la decisión del gobernador Emilio González Márquez para interponer la controversia, empresarios y líderes políticos externaron sus puntos de vista, mientras que los legisladores señalaron su preocupación por el destino de los próximos procesos electorales, y otros más sobre la raíz del problema

La decisión del gobernador, de interponer una controversia constitucional contra el recién aprobado Código Electoral, «fue una acción muy valiente».

Ahora lo que se pide a los legisladores de Jalisco es que presenten una nueva reforma del Código Electoral, con una diferente forma de cálculo de las prerrogativas de los partidos políticos.

No es necesario esperar a que la corte tome una determinación sobre la controversia porque entonces los partidos políticos entrarían en una etapa de indefinición.



**PABLO LEMUS**  
 Presidente Coparmex Jalisco

ciense «que tenemos un estadista, un hombre de Estado, que es un hombre que no obedece a intereses partidistas, que no obedece a intereses de grupo y mucho menos a intereses políticos, eso es lo que necesitaba tener como señal el pueblo jalisciense».

Con esta decisión dio una lección de civilidad y madurez y de que no se puede estar dilapidando el dinero del pueblo en proyectos estériles que hacen tanta falta en proyectos sociales que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos y en proyectos que permitan la creación de nuevos proyectos.

**JAVIER GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
 coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

«El gobernador ha presentado una controversia constitucional diciendo que defiende el interés de los jaliscienses, entonces también debería presentar una denuncia penal para defender los intereses de las obras corruptas que hoy padecemos los ciudadanos, como el nodo vial, como el paso a desnivel de las Rosas, como la terrible inseguridad que hay en el estado y en lugar de estar pensando en eso, lo que hace es una revancha porque no le autorizan las plazas».

**EDUARDO ALMAGUER**  
 Presidente del Comité Directivo Municipal del PRI Guadalajara

“Se que la vía de la controversia no es la más adecuada, porque al final de cuentas nos deja en situación de incertidumbre jurídica en un tiempo en que el proceso electoral se encuentra a la vuelta de la esquina, y yo sigo apostando a que a través de una reforma a la constitución es que se puede enmendar el error”.



**DIPUTADO ENRIQUE ALFARO**  
 Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado

“Es lamentable que se esté llegando al extremo jurídico por que no se han podido resolver las cosas por la vía del diálogo, es lamentable que no tengamos la capacidad de solucionar estos asuntos en una sana discusión”, señaló el legislador, y dijo que esto habrá de repercutir en las elecciones.

Luego señaló que la controversia es una muestra clara de la división existente de los dos grupos políticos al interior de Acción Nacional, lo cual puede repercutir al momento de la discusión del presupuesto.

Con esta acción el Gobernador está



**JUAN CARLOS  
CASTELLANOS**  
Coordinador de  
la Fracción del PRI

“No deben verse como actos de confrontación, es un recurso para hacer valer opiniones, puntos de vista que el ejecutivo tiene en relación a los actos legislativos de tal forma que nosotros esperaríamos a conocer el documento para valorarlo y fijar un posicionamiento político al respecto”, Consideró así mismo que esto habrá de venir a retrasar en parte el proceso electoral.



**SAMUEL  
ROMERO VALLE**  
Coordinador de  
la fracción del PRD

La Coparmex y CCIJ aplauden freno al Código Electoral

## Empresarios ofrecen su apoyo al gobernador en "guerra" por venir

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

La iniciativa privada de Jalisco ofreció su apoyo irrestricto al gobernador Emilio González Márquez, en "la guerra jurídica y política" que desatará la controversia constitucional anunciada ayer por el mandatario estatal.

El presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus Navarro, celebró la decisión del jefe del Ejecutivo para recurrir a la controversia y anular las reformas electorales aprobadas por el Congreso del Estado.

"El señor gobernador ha decidido jugar en la cancha de los ciudadanos

y no de los partidos políticos. El gobernador se dio cuenta de las graves afectaciones que tenía esta reforma electoral, que a todas luces va en contra del espíritu democrático de la reforma electoral federal, al tener graves afectaciones en el presupuesto estatal, dando mayores recursos para los partidos políticos [lo] que definitivamente descu-

daría los proyectos productivos y sociales del estado".

El dirigente patronal advirtió que luego de interponer el recurso legal "vendrá la embestida de parte de los partidos políticos", por lo que llamó a los diputados locales a generar una discusión abierta y elaborar una nueva reforma electoral en Jalisco.

"Queremos una nueva reforma que no trate solamente de otorgar más recursos a los partidos políticos o de adueñarse de los organismos ciudadanos electorales", indicó.

Por separado, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Javier Gutiérrez Treviño, aplaudió también la decisión de Emilio González, la que calificó como "una demostración de que el gobernador es un hombre de Estado y no obedece a intereses de los partidos políticos".

Gutiérrez Treviño se pronunció porque las prerrogativas de los partidos políticos no sólo no aumenten, sino incluso se reduzcan toda vez que disminuyeron también los tiempos de campaña y que los institutos políticos ya no pagarán propaganda en medios electrónicos.

"Si todo el mundo nos estamos apretando el cinturón, ¿por qué los partidos no?", cuestionó.

Así, las declaraciones que los días previos tuvieron tono de presión



Foto: Armando Preciado

FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.

## El Gobernador actuó con sensibilidad social: Fernando Guzmán

Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno, afirmó que la reforma electoral aprobada por los legisladores locales "violenta el espíritu" de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya modificación se hizo precisamente para disminuir lo

que se le otorgaba a los partidos políticos".

De esta manera, el responsable de la política interna en la entidad, justificó al titular del Poder Ejecutivo jalisciense, Emilio González Márquez, en la controversia constitucional que interpuso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del Código Electoral aprobado por el Congreso del Estado.

Explicó que la reforma federal disminuyó en 10 por ciento las prerrogativas que recibían los partidos políticos: "Aquí se pretende con esta reforma, que se dice se ajusta a la Constitución Federal, darles cinco veces más, 500 por ciento más. Esto es un exceso".

Destacó que González Márquez actuó con sensibilidad social al hacer caso de los reclamos de una parte de la sociedad que se oponía a que los partidos políticos de la entidad recibieran tal cantidad de dinero.

Subrayó que Jalisco "no está para eso", es decir, para gastar tanto dinero en el funcionamiento de las instituciones políticas: "Son muy importantes en nuestro sistema democrático, es también necesario que el Estado aporte recursos para los partidos, pero es un exceso que sea cinco veces más de lo que perciben".

**ACLARAN DIPUTADOS**

# Controversia constitucional, no es moneda de cambio

Para algunos diputados sería lamentable utilizar la controversia constitucional en contra del Código Electoral por parte del Gobierno del Estado como una moneda de cambio en las discusiones del presupuesto de egresos para el 2009, mientras que para otros esta situación pone en riesgo el proceso electoral del próximo año y no es la vía más adecuada para agotar un tema.

Luego del anuncio del gobernador Emilio González Márquez de interponer su inconformidad por el financiamiento a los partidos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas señaló que esto es un reflejo de las luchas internas de poder en el Partido Acción Nacional (PAN).

"Es lamentable llegar a ese extremo jurídico porque no se ha podido solucionar las cosas por la vía del diálogo y sana discusión para resolver estos asuntos", agregó Castellanos Casillas.

Dijo que si las cosas se siguen dando en ese tenor, ve un escenario difícil debido a que los "tiempos electorales están en puerta y sin duda esto va a alterar toda la dinámica de las elecciones para el próximo año porque cómo van a llegar las autoridades electorales a convocar para el proceso".

El priísta recordó que está cerca el periodo de discusión y análisis del presupuesto del próximo año y "sin duda me imagino que va a influir en todo el tema presupuestal y en el último que puedan tener las partes para que se saque de la mejor forma esas discusiones".

En ese sentido dijo que no permitirá que se utilice como moneda de cambio y el Ejecutivo se desista de la controversia pero en un "escenario como está dando, habla de que la

confrontación fuerte de los dos grupos del PAN se ve venir y es más bien hacia donde quiero dirigir el mensaje".

Para Enrique Alfaro Ramírez, presidente del Congreso, no es el camino correcto para dirimir una situación política y era preferible hacer las modificaciones con el diálogo antes de judicializar el proceso.

"Es correcta su apreciación (el pretexto de la controversia), coincido claramente con ella, pero sigo pensando que la vía de la controversia constitucional no necesariamente es la más adecuada porque a final de cuentas va a dejar en una situación de incertidumbre jurídica durante un buen tiempo al estado, cuando el proceso electoral está a la vuelta de la esquina", agregó el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Alfaro Ramírez insistió en la necesidad de hacer una reforma en la parte donde el Gobernador no está de acuerdo y agotar el diálogo, pero a final de cuentas en "lo personal celebro que el Gobernador haya tomado esa decisión, creo que está bien valorada y ojalá el ejercicio que podamos hacer en el Congreso de corregir la reforma electoral pueda evitar que nos quedemos varios meses esperando la decisión de la SCJN".

Todos coincidieron que en gran medida la presión social tuvo algo de influencia en la determinación del equipo de trabajo del Gobernador, pero les pareció grave que se siga contando con políticos que no escuchan a la gente en general.

Ahora la siguiente acción será esperar ver si la SCJN acepta el recurso interpuesto por el Gobierno de Jalisco o hacer las modificaciones a la reforma electoral y de mutuo acuerdo con el jefe del Ejecutivo estatal.

Mientras que el coordinador

del PRD, Samuel Rornero Valle, un poco más reservado señaló que esta acción o debe verse como un acto de confrontación ya que se hace legítimo uso de un recurso, pero prefiere esperar a recibir el documento y dar una opinión más concreta al respecto.

Para él no está en riesgo el proceso electoral por haber mucho tiempo de por medio y suficiente para analizarse. No desaprovechó para señalar que no entiende por qué el Gobernador se opone al financiamiento de los partidos y por otro lado entrega grandes cantidades de recursos a los empresarios.

Al mismo tiempo dijo esperar que la controversia no esté animada por intereses de grupos, ni de partidos u organismos empresariales, "ojalá sea producto de la reflexión y análisis a las que haya llegado el Gobernador".  
(Víctor M. Ramírez Álvarez)

## Satisfecha la IP con decisión del Gobernador

por **Alfredo Toledo**

La decisión del gobernador del Estado Emilio González Márquez de recurrir a la controversia constitucional fue bien recibida por los líderes del Centro Empresarial de Jalisco, Pablo Lemus, y del Consejo de Cámaras Industriales estatal, Javier Gutiérrez Treviño, luego de una serie de desencuentros entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el sector industrial.

"Celebro la convicción democrática y valiente del Gobernador del Estado, hoy ha decidido jugar en la cancha de los ciudadanos y no de los partidos políticos, su decisión obedece a una convicción del Gobernador, esto asegura que irá hasta las últimas consecuencias", externó el titular de la Coparmex en Jalisco.

Añadió que los recursos que se ahorrarán podrán utilizarse para el desarrollo económico y social de Jalisco y dejó en claro que a pesar de las recientes declaraciones de González Márquez, la relación entre ambas partes sigue siendo cordial e institucional.

"Yo le llamé y le dije que le

reconocía su valor en la toma de esta decisión que considero histórica y que le ofrecía nuestro apoyo institucional ante el embate de los partidos políticos, no hay problema personal ni institucional, la relación es cordial".

Respecto a lo que espera de los diputados, se dijo confiado en que colaborarán para que se dialogue en torno a la polémica reforma electoral: "Yo haría un llamado a los diputados para que discutamos el tema, tengo confianza en que se separen de los partidos y velen por la sociedad".

Por su parte, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Javier Gutiérrez Treviño, mostró su beneplácito ante la decisión tomada por parte del titular del Ejecutivo del Estado.

"Hoy demostró que es un hombre que antepone los intereses de la sociedad a los intereses de partido o de grupos, porque finalmente él se debe a la ciudadanía, estamos muy contentos con la decisión que tomó".

En cuanto a la posible reacción del Poder Legislativo, mencionó que su responsabilidad es velar por el beneficio de la clases más necesitadas: "Quiero pensar que estos señores (diputados) fueron puestos ahí porque son los mejores, esperamos que con esa calificación tengamos la misma respuesta hacia el beneficio de las clases más necesitadas".

O P I N I Ó N

## La reforma es un abuso; la controversia, tardía: José Barragán

Pese a que legalmente es viable, la controversia anunciada por el gobernador "es tardía"; por ende, poco probable de ser procesada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirma el constitucionalista José Barragán.

Explica que los tiempos en que este procedimiento debió ser turnado al órgano federal, aunque jurídicamente son correctos, físicamente "están agotados ya que en octubre, a nivel federal, cuando entren en los preparativos del proceso (electoral de 2009), no hay tiempo para hacer una modificación a la reforma estatal, o una contrarreforma".

El pesimismo del investigador de la UNAM y ex consejero del Instituto Federal Electoral, reside en que si

bien parece buena la intención del Ejecutivo: "¿Por qué no lo hizo antes, cuando aún era viable pensar en que se podía contravenir una reforma a todas luces ilegal, calificada así por amplios sectores de Jalisco".

El Ejecutivo, a su juicio, no sólo tiene las facultades constitucionalmente prescritas en la fracción primera del artículo 105 de la Constitución para solicitar a la SCJN que ponga dicha reforma en controversia "sino la obligación legalmente otorgada en su mandato de impedir un atropello amparado en el uso fáctico de las instituciones para fines particulares".

Y califica como "un abuso" del Poder Legislativo las reformas ejecutadas al andamiaje jurídico del Instituto Electoral del Estado de Jalisco

(IEEJ), pero también "de dudosa, o en el peor de los casos, negligente", la actuación del Ejecutivo para impedir que éstas fueran aprobadas y formuladas al amparo de instituciones.

"El Congreso y los partidos políticos son los responsables, no todos, pero sí la mayoría; entre ellos el gobernador".

Agregó que la sociedad civil debe convertirse en una fuerza política "real" para cercar las acciones de legisladores y controlar la asignación de recursos a las instituciones.

"Es un retroceso real para la democracia mexicana, que los partidos políticos tomen el control de organismos cuya ciudadanización fue permitida y generada".

El gobernador anunció relevo en la Dirección de Comunicación Social

# Cambio en el gabinete estatal



TONATI FIGUEROA

Este viernes se oficializó la salida de Fernando Chávez y su reemplazo por Eduardo Mar de la Paz (derecha)

Guadalajara > Rubén Martín

El relevo en la Dirección de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del estado, anunciada hace tres semanas, se concretó ayer con la toma de protesta de Eduardo

Mar de la Paz, en lugar de Fernando Chávez Sánchez.

El nombramiento fue hecho ayer en Casa Jalisco en presencia del gobernador Emilio González Márquez, acompañado del secretario de Gobierno Fernando Guzmán Pérez Peláez.

En compensación, el gobernador del estado nombró a su ex director de Comunicación como titular de la Oficina de Jalisco es Uno y como secretario Técnico del Consejo de Fomento a Grandes Eventos, un cargo de reciente creación para el cual se le asignaron 20 millones

de pesos y personal a su disposición.

El Consejo de Fomento a Grandes Eventos se hará cargo de promover los "sueños" de eventos deportivos, culturales y de espectáculo que hace dos meses presentó Emilio González como una alternativa para promover el turismo y la imagen de la entidad en el mundo. Durante la ceremonia Emilio González reconoció el trabajo de Fernando Chávez y dio posesión a Eduardo Mar.

La salida de Fernando Chávez es consecuencia de la crisis de imagen y política que padeció el Ejecutivo estatal tras el anuncio del donativo para la construcción del Santuario de los Mártires y la mentada de madre que el gobernador ofreció en respuesta a sus críticos. En una entrevista radiofónica, Fernando Chávez admitió que hubo tensiones. Trascendió además que tenía diferencias con la Coordinación General de Innovación que encabeza Herbert Taylor Arthur y con Eduardo Mar. A partir de ayer éste último (quien trabajó durante varios años como periodista en radio, diarios y televisión) será el encargado de cuidar la imagen del gobernador. ■

Foto: Armando Preclado



**EL GOBERNADOR Emilio González Márquez tomó protesta a los dos nuevos funcionarios.**

# La oficina Jalisco es Uno, estrena funcionarios

por Víctor M. Chávez Ogazón

**I**nformación abierta y transparente ofreció el nuevo director de Comunicación Social, Eduardo Mar de la Paz, que sustituye en el cargo a Fernando Chávez, quien desde ayer se desempeña como secretario técnico del Consejo de Fomento a Grandes Eventos y titular

de la Oficina Jalisco es Uno. El gobernador Emilio González Márquez les tomó protesta a los dos nuevos funcionarios.

Eduardo Mar de la Paz, con trayectoria periodística en medios electrónicos, ex director de Información de Megacable y columnista, agradeció la confianza depositada en su persona por parte del titular del Ejecutivo y luego al dirigirse a los medios de comunicación ofreció: "Una relación profesional, transparente y respetuosa".

El gobernador Emilio González Márquez expresó sobre el nuevo titular de la oficina Jalisco es Uno: "Fernando se ha venido desempeñando en estos 18 meses de administración con profesionalismo, acorde a su capacidad y a su gran calidad humana; agradeciendo a Fernando el esfuerzo que ha hecho en favor de Jalisco en estos 18 meses, que estoy seguro continuará en el transcurso de este sexenio la nueva responsabilidad".

Por otro lado, Fernando Chávez, quien se incorpora como titular de la Oficina de Jalisco es Uno y como secretario Técnico del Consejo de Fomento a Grandes Eventos, comentó que en relación a Jalisco es Uno "nació como una idea de campaña institucional permanente y la verdad es que fue creciendo tanto y teniendo tan buena aceptación en la gente, que creemos que debe de dar otro paso y además de ayudar en el tema motivacional y que se sepa que hay buenos valores en Jalisco, de igual forma que se apoye a las personas con becas y con otros recursos en especie".

Su otra actividad estará al frente de la secretaría técnica del Consejo de Fomento a Grandes Eventos que tiene ya en puerta la organización de los premios MTV Guadalajara y la gira de Lorena Ochoa en torneo por Jalisco. Dijo por último que por ello decidió cambiar precisamente su estatus jurídico dentro del Gobierno de Jalisco.

**CEDHJ**

# SIAPA se compromete a no colocar mantas

**A**yer por la tarde se reunieron el director Rodolfo Ocampo Velázquez, director general del Sistema Intermunicipal para Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), y el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe Álvarez Cibrián (CEDHJ), para llegar a un acuerdo en relación al acta de investigación sobre las mantas en predios que reportan algún adeudo.

Hizo entrega al presidente de la Comisión de un documento en el cual contiene el compromiso del organismo para suspender de manera temporal la colocación de las mantas, en tanto la Comisión resuelve el fondo de los hechos investigados.

Ocampo mencionó la colocación de mantas y pendones, fue una es-



Foto: Víctor González

**FELIPE de Jesús Álvarez Cibrián.**

trategia para recuperación de cartera vencida, para lo que se contrataron despachos internos, por lo que la decisión de colocar las mantas es de ellos, con la autorización



Foto: Guillermo Guzmán

**RODOLFO Ocampo.**

del organismo.

Dentro de 15 días habrá una reunión con el consejo de administración, para que ya al contar con toda la información se pueda tomar una

decisión final, ya que indicó que todas las acciones de este organismo están fundadas en el derecho y respetando las garantías fundamentales de los individuos.

Por su parte, Álvarez Cibrián señaló que se obtuvo una buena respuesta por parte del director del SIAPA al aceptar la medida cautelar, ya que en base a ello se podrá continuar con la investigación y valoración del caso. A efecto de que se garantice una medida satisfactoria y que no genere inconformidades ciudadanas.

A pesar de no existir quejas por parte de los ciudadanos, este es un acto de la Comisión, con el propósito de evitar que el problema se agrave; por lo que agradeció la disposición del director del SIAPA de actuar con respeto a la institución acatando la medida cautelar.

**HERNÁN  
CORTÉS**

## Niegan aprobación de mantas

OC | Beatriz Sotelo

El Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara no estaba enterado de la colocación de mantas para obligar a morosos a pagar el servicio de agua.

Así lo indicó Hernán Cortés Berumen, alcalde de Tlaquepaque y miembro del Consejo, quien aseguró que esta determinación no fue planteada en el seno del organismo, pero que en la próxima reunión será tema de discusión. «Esperemos a ver los resultados. En los estados hay diversas medidas para presionar el pago, una es quitar el servicio y otra es acercar tambos para que la gente acarree el agua a sus casas. Vamos a ver qué pasa con ésta», dijo.

Reconoció que la decisión de poner mantas fue sólo del director

del Siapa, pues tiene amplias facultades para operar; sin embargo se llevará al pleno del Consejo para decidir si la medida se sostiene o se retira.

Foto: OC



**HERNÁN Cortés Berumen.**

### Lo dijo

«Esperemos a ver los resultados. En los estados hay diversas medidas para presionar el pago el agua»

**HERNÁN  
CORTÉS  
BERUMEN**

## Suspende el SIAPA 'ventaneo' de morosos

Mario Gutiérrez

El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) anunció ayer que suspendió, de forma temporal, la colocación de mantas en domicilios que tienen adeudos por el suministro de agua.

El organismo acató así la medida cautelar dictada el miércoles por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), en la cual se pidió detener la colocación de letreros mientras investiga la posible violación de las garantías individuales de los ciudadanos.

"Estoy instruyendo a los despachos particulares que nos están apoyando con la recuperación de esta cartera vencida para que no se fije una manta más. Esperemos a que la Comisión pueda hacer un análisis y un estudio profundo del asunto", dijo Rodolfo Ocampo, titular del SIAPA, al visitar las oficinas de la CEDHJ.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, destacó que buscarán resolver el caso con una conciliación.

Señaló que no existen quejas ciudadanas por la acción del SIAPA, aunque la Comisión ya inició el acta de investigación 129/2008.

MURAL dio a conocer que con el fin de cobrar a los morosos y abatir la cartera vencida del SIAPA, que alcanza los mil 262 millones de pesos, el organismo colocó unas 8 mil mantas en domicilios con adeudos.

Además de la "quemada", los morosos debían pagar 50 pesos por cada notificación.

## Terminado el pavimento de tres estaciones del Macrobus

por **Victor Manuel Chávez Ogazón**

La Secretaría de Desarrollo Urbano terminó con reponer los pavimentos de tres estaciones más del Macrobus y entre domingo y lunes se reabrirán los carriles centrales en ambos sentidos de la Calzada Independencia a la altura de Volcán San Francisco, Juan Álvarez y Parque Morelos. Sólo les quedó pendiente en el centro de la ciudad el de Plaza Tapatía, que estiman terminar la próxima semana y tres puntos más ya fuera del primer cuadró de la ciudad.

La Secretaría de Desarrollo Urbano de Jalisco ha concluido la reposición de pisos en las zonas donde se ubicarán las estaciones: Olímpica,

Circunvalación, Monte Olivetti, Estadio, Revolución, La Paz, Niños Héroeos, Washington, Ciprés, Héroeos Ferrocarrileros, Lázaro Cárdenas e Higuerrillas.

En temporada de vacaciones de verano iniciaron los trabajos de cambio de pavimento en las tres estaciones situadas en el centro de la ciudad precisamente para evitar un mayor caos vial en la zona.

Terminaron dos situadas por la Calzada Independencia a la altura de Juan Álvarez y Parque Morelos. Les queda pendiente la de Plaza Tapatía.

Y continuarán con los trabajos en los paraderos de Volcán Usulután, Periférico y Batallón de San Patricio, obras que esperan concluir la próxima semana.



**PROSIGUEN** las obras en el Macrobus.

# Soluciones en Colomos y Bugambillas... luego

GIORGIO VERA



**Sesión de Cabildo de Zapopan.** El alcalde Juan Sánchez Aldana pidió paciencia a quienes denuncian daños al ambiente

◉ El representante del PRD le dio la espalda a los grupos defensores

Guadalajara • Vanesa Robles

Los ambientalistas tienen una resistencia olímpica. El jueves aguantaron dos manifestaciones y cuatro horas de golpes políticos ajenos, interrumpidos por dos recesos. Al final, se marcharon de la sesión de Cabildo de Zapopan casi a

la medianoche, con las manos vacías. A los que defienden el cerro de Bugambillas y han sido agredidos por ello, las autoridades les pidieron paciencia. A los que han demostrado la destrucción de la cuenca hidrológica de Los Colomos, las autoridades les pidieron paciencia.

Los de Bugambillas acusaron que la paciencia acabará por destruirlo que queda del área de amortiguamiento del bosque La Primavera, un pulmón de la zona metropolitana de Guadalajara. Pero no sólo eso: el 25 de julio dos de las denunciantes, Gladys Martínez y Rosario Bretón,

recibieron bombas molotov en sus hogares. Ante un Cabildo cansado e indiferente, exigían la intervención de las autoridades para que cese la ola de violencia en el fraccionamiento; que se amoneste al director de Participación Ciudadana del municipio, Carlos Alberto Rendón, protector del presidente de los colomos, Rafael Padilla, quien ha acosado a sus adversarios y permitido la destrucción del cerro.

El alcalde Juan Sánchez Aldana les respondió que sus peticiones están en proceso en la Contraloría municipal y llamó al líder vecinal, "para que se mesure en sus impulsos".

## Jefe policiaco, sin claves

●●● Zapopan tiene un nuevo director de la policía desde el primer minuto de ayer. A las 0:00 en punto del viernes, rindió protesta el nuevo responsable de la Dirección de Seguridad Pública Protección Civil y Bomberos, Rito Padilla García.

El servidor confirmó su intención de evaluar a los gendarmes municipales y despedir a los que incurran en actos de corrupción. Rito Padilla nunca ha sido policía y se notó: cuando quiso usar el radio de la corporación debió preguntar cómo funciona.

Según distintos documentos en la Internet, el nuevo jefe de la corporación ha sido colaborador cercano de varios funcionarios ultraconservadores del Partido Acción Nacional. Pero el viernes, no tuvo nada qué ver en el recuerdo que el alcalde zapopano, Juan Sánchez Aldana entregó como despedida a su predecesor, Francisco Martínez Espinoza: una imagen de la Virgen de Zapopan.

Guadalajara • Redacción/VR

Los defensores del bosque Los Colomos acusaron que la paciencia acabará por causar en ese otro pulmón lo que ocurre en Bugambillas y exigieron, para ya, la destitución de la directora del Consejo Municipal del Deporte (Comude), Lucy Barriga. La funcionaria arrendó de manera ilegal una parte de la unidad El Polvorín a un par de empresarios. Uno creó un campo de *gotcha*, que dejó árboles y ardillas heridos por los colores de las balas de pintura. Cuando el Ayuntamiento de Zapopan admitió el error, los arrendatarios recurrieron a la ley y obtuvieron 400 mil pesos del gasto público por "daños".

El alcalde de Zapopan les respondió que sus peticiones están en proceso en la Sindicatura municipal, y llamó a que las investigaciones contra Lucy Barriga terminen en quince días; por lo pronto, se negó siquiera a regañar a la servidora.

Los habitantes de Bugambillas y los defensores de Los Colomos acusaron a las autoridades de indolentes y abandonaron la sesión molestos con el regidor del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Manuel Villagómez. El jueves, el

edil ofreció una rueda de prensa en respaldo a los vecinos de Bugambillas; un día después respaldó al alcalde del Partido Acción Nacional (PAN). La mañana de ayer, Villagómez convenció a los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de que apoyaran la destitución de Lucy Barriga; doce horas después apoyó al alcalde contra la exigencia de los ambientalistas.

"Este Cabildo parece de señores feudales", lamentó Laura Haro, de 21 años, presidenta del Movimiento de Propuesta Ciudadana: primera vez en una sesión de ayuntamiento.

Virgina Acosta, de Ciudadanos por los Colomos, se quejó de todos los partidos, incluso del PRI, que apoyó la salida de la directora del Comude, pero sugirió que se la puede contratar para otro puesto: "La fuerza ciudadana es lo único que tenemos para detener las atrocidades. Exigimos la destitución de Barriga, porque hubiera sido emblemático de la defensa del bosque y porque tenemos derecho: el predio no le pertenece al estado; nos pertenece a todos. De las autoridades, sólo esperábamos que cumplieran su obligación". ■ P

GUADALAJARA

# Inician obras por 7 mdp

Fotos: Ernesto Zenteno



REHABILITACIÓN de la plaza Mariano Escobedo.



PAVIMENTACIÓN de la calle Josefa Ortiz de Domínguez.

OC | Alma Reynoso

Con una inversión cercana a los siete millones de pesos, el Ayuntamiento de Guadalajara inició la pavimentación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez y la rehabilitación de la plaza Mariano Escobedo.

La primera obra consiste en la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, entre Lagunitas y Plutarco Elías Calles de la colonia El Porvenir, en la que se realizará la sustitución de las líneas de agua potable y tomas domiciliarias, así como el cambio en las líneas de drenaje y descargas domiciliarias. También se trabajará en la remoción de asfalto y empedrado, la guarnición de concreto hidráulico, y la colocación de una losa de concreto hidráulico de 20 centímetros de espesor.

La inversión de los trabajos de pavimentación asciende a un millón 730 mil pesos, sin embargo en el lugar el mandatario municipal, Alfonso Petersen Farah, y el titular de la Dirección de Promoción Social, Martín Camarena Coronado, acordaron que a lo largo de la calle se realicen también trabajos de rehabilitación de banquetas y pintura de fachadas a través del Programa Acción Comunitaria, por lo que se destinarán poco más de 700 mil pesos, por lo que se invertirán en total dos y medio millones de pesos.

En la plaza Mariano Escobedo se llevará a cabo la rehabilitación de banquetas con concreto hidráulico, pisos en loseta y mosaico, colocación de luminarias, ocultamiento de líneas eléctricas y colocación de bancas y botes de basura, con una inversión de cuatro millones 450 mil pesos.

Al evento acudieron también los regidores Martha Arizmendi Fombona y Álvaro Córdoba Pérez, así como los directores de Obras Públicas y Promoción Social, Gilberto Toscano García de Quevedo y Martín Camarena Coronado.

# El SIAPA inicia obras para llevar agua a 31 colonias de Tlaquepaque

Los trabajos en los que se invirtieron 373 MDP beneficiarán a 250 mil habitantes que carecían del servicio desde hace 15 años

El Ayuntamiento de Tlaquepaque, y el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), dieron inicio con las obras de infraestructura hidráulica en 31 colonias del municipio.

En un evento amenizado con música y payasos, en la colonia Indígena de San Sebastianito, el director del SIAPA, Rodolfo Ocampo Velásquez anunció que las obras de agua potable, drenaje y alcantarillado beneficiarán a más de 250 mil habitantes que no contaban con el servicio desde hace 15 años aproximadamente.

Además, señaló que el compromiso hasta el término de su administración es lograr que todas las colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) logren tener el vital líquido en sus viviendas.

Tan sólo en Tlaquepaque, el SIAPA realizó una inversión de 373 millones 141 mil 472 pesos, que serán utilizados no sólo en la dotación de servicios básicos, sino en la limpieza de acueductos y rehabilitación de pozos a través del programa "Todos con agua".

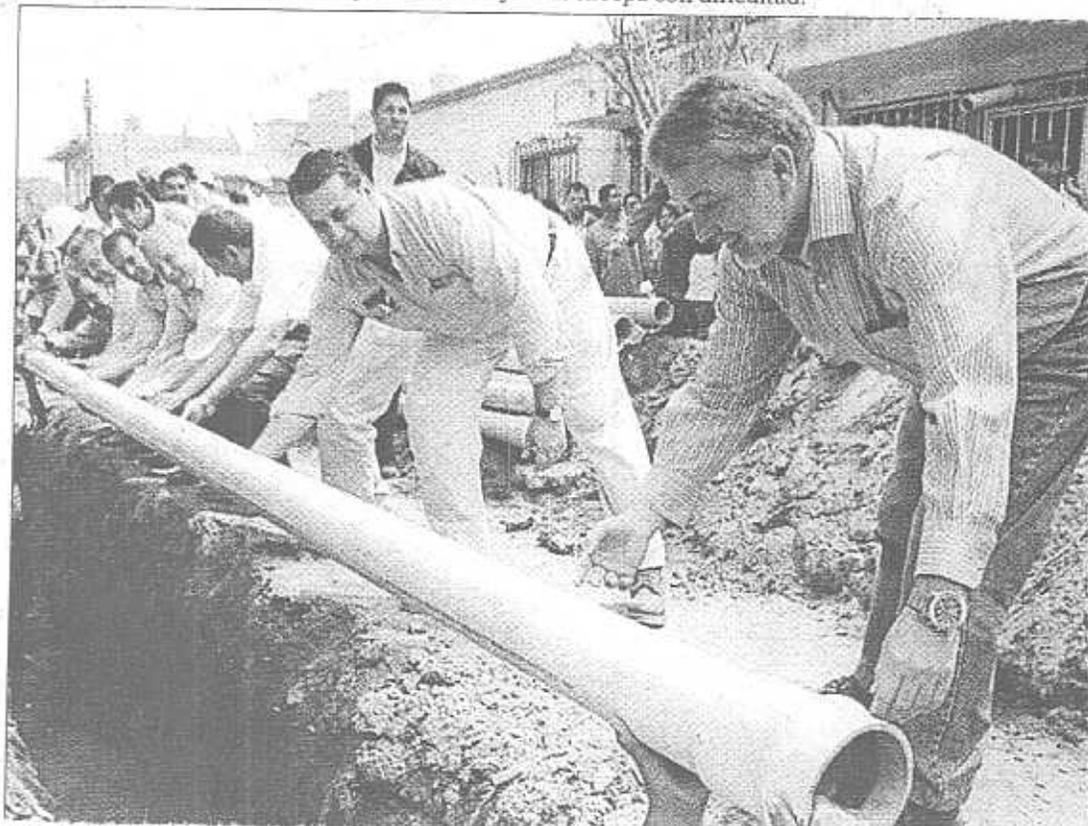
El gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez resaltó que la inversión que eje-

cutará el SIAPA los próximos meses en toda la ZMG, será de dos mil 895 millones de pesos, beneficiando principalmente a los municipios de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

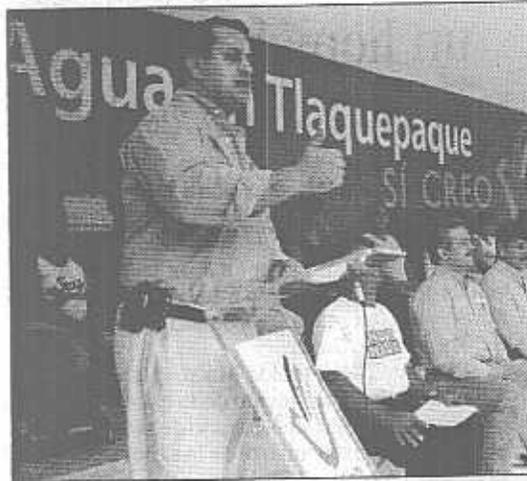
"Es una cantidad extraordinaria, pues con esta cantidad vamos a poder lograr este gran objetivo de que todo mundo tenga agua; todo mundo tenga drenaje. Esto nos va alcanzar para el primer medio millón, 497 mil personas".

Del mismo modo, González Márquez dijo que en Jalisco hay 670 mil personas que no tienen los servicios, así como 253 mil ciudadanos que sólo cuentan con uno de ellos.

Por su parte, el presidente municipal de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, aseguró que el agua, drenaje y alcantarillado en las colonias, es una realidad que se cumplió gracias a la colaboración de diferentes instancias como el Gobierno Estatal, el SIAPA y la Comisión Nacional del Agua (CNA), y desde ayer, numerosas colonias de la Villa Alfarrera dejarán de acarrear agua, bañarse a "jicarazos" y lavar la ropa con dificultad.



## Berumen se deslinda



• Hernán Cortés Berumen es miembro del Consejo de Administración del SIAPA.

El alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen acepta que la decisión que tomó el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), acerca de colocar avisos a las afueras de los edificios deudores, fue tomada por el director y no se discutió ante el Consejo de Administración.

"Sí, supongo que es una decisión por parte del director, pero que en su caso ya tendremos que platicar al seno del Consejo de Administración sobre el por qué de esta medida, si se sostiene o se retira".

Mencionó que hay una facultad de operar con decisiones ejecutivas por parte del propio organismo, y una vez al mes se le informa al consejo acerca de ello, sin embargo, en esta ocasión no fue así.

Del mismo modo, señaló que existen diferentes mecanismos para cobrar las deudas que se tienen con el SIAPA, en algunos estados retiran el agua a los deudores, en otros se les acerca el líquido por medio de tambos.

Y aún cuando las mantas que colocó el SIAPA serán retiradas temporalmente de los edificios, manifestó que se debe revisar el tema.

"Vamos a poder observar las reacciones, observar si esto es violatorio o no de Derechos Humanos, si esto traería más prejuicios que beneficios y en su caso en el seno del Consejo de Administración tratar de tomar una postura.

# Piden a PGJE indagar atentado

Jessica Pilar Pérez

La tentativa de homicidio en contra de Guillermo Mendoza Quintero, panista y asesor del Alcalde removido de Tonalá, Salvador González del Toro, provocó que el pleno edilicio enviara un exhorto a la Procuraduría estatal para que investigue este hecho y

otros similares que han ocurrido en el Municipio.

"Este es un hecho indignante, vergonzoso y quiero que quede asentado en el acta, compañero secretario general, como un precedente de que está habiendo ciertos actos, no se de quién ni quiero inculpar a nadie, (de eso) se encargarán las autoridades judiciales", aseveró.

González del Toro relató que el jueves uno de los tres sujetos que atacaron a Mendoza Quintero pasó al privado de su oficina y tras interrumpirlo tres veces por celular, entró otro sujeto con pistola en mano; en ese momento el afectado simuló un infarto y luego le pusieron la pistola en la cabeza; con el forcejeo se evitó el disparo.

Mendoza Quintero resultó con una lesión en el dedo pulgar y la parte dorsal de la mano izquierda, al tratar de impedir la detonación, según el parte médico de lesiones elaborado por la Cruz Roja.

González del Toro aseguró que el móvil era político, porque no se robaron pertenencias de alto valor, como un reloj Rolex, y que antes de huir uno de los atacantes dijo que le dieron 50 mil pesos para llevar a cabo el asesinato.

El resto de los ediles minimizaron el hecho; sólo el perredista Juan Manuel Gutiérrez Santos y el panista Isaías Basulto apoyaron el exhorto, recalcando que no era un incidente único en el Municipio.

El edil Carlos Marroquín atribuyó el aumento de violencia a la pugna interna en la policía tonalteca.

El Alcalde Agustín Ordóñez no emitió palabra durante la sesión del Pleno; incluso se escabulló al final de la sesión para evitar se interrogado.

## LAS LLUVIAS EN LA SEMANA

Reporte oficial de los efectos del temporal en la zona metropolitana.

Concepto	Semana del 8 al 15 de agosto	Acumulado desde el 6 de junio
Apagones*	148	1555
Árboles caídos	18	760
Choques propiciados por lluvias	2	927
Centímetros ganados en Chapala	7	90
Inundaciones en colonias**	0	52
Personas fallecidas***	0	4

\* Un apagón itana de 15 a 30 viviendas o negocios.

\*\* Se registran las inundaciones por cada incidente, aunque a algunas colonias les ocurra más de una vez.

\*\*\* Se muestran sólo los decesos de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En Jalisco los fallecidos suman 12.

Fuentes: Parques y Jardines de Guadalajara, Zepopan, Tlaquepaque y Tonalá; Secretaría de Vialidad; Comisión Federal de Electricidad; Protección Civil estatal y Comisión Nacional del Agua.

# Desestiman salida de Corral

► Dice Rogelio Carbajal que la renuncia no afectará la gestión de la dirigencia del PAN

Carole Simonnet

MÉXICO.- El secretario general del Partido Acción Nacional, Rogelio Carbajal, aseguró que la renuncia de Javier Corral al Comité Ejecutivo Nacional no afectará la gestión de la dirigencia blanquiazul.

"No creemos que eso vaya afectar los trabajos y el esfuerzo que está haciendo este comité nacional a lo largo y ancho del País para trabajar con todos los panistas en torno a un objetivo común", dijo ayer en entrevista con MURAL.

El ex secretario particular de Felipe Calderón confirmó lo adelantado ayer por MURAL de que en días pasados Corral Jurado mandó una carta a Martínez Cázares para informar de su salida del órgano de decisión. Pero Carbajal evadió detallar el contenido de la misiva cuando se le interrogó sobre los motivos del distanciamiento de Corral.

"No aduce mayores motivos, simplemente ha externado formalmente ya su renuncia por escrito y el día lunes en la sesión ordinaria del Comité Nacional, además de darse cuenta de su salida como miembro del CEN, el presidente del partido hará las propuestas de nuevos integrantes, tanto para sustituir al propio Corral, como al propio José Espina, quien ahora va a presidir la Comisión de Elecciones, también ha presentado su renuncia al Comité Ejecutivo Nacional", precisó Carbajal.

Sin embargo, se sabe que la principal causa se origina en la decisión de Germán Martínez de remover a Santiago Creel de la coordinación de los senadores blanquiazules por la presión de las televisoras. Actual presidente de la Asociación Mexicana de

## Va al GEN Emilio González

MÉXICO.- El presidente del PAN, Germán Martínez, incorporará al gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, al Comité Ejecutivo Nacional, como parte de su pacto con la ultraderecha de su partido.

Su llegada, que se hará oficial el lunes durante la reunión del CEN, se da en un proceso de reacomodo tras la salida por razones distintas de dos miembros del órgano de dirección del partido: Javier Corral y José Espina.

El mandatario estatal, quien estuvo recientemente en el ojo del huracán por declarar que le "vale madres" la gente que critica su política de otorgar millonarios donativos a organizaciones religiosas en Jalisco, tomará el lugar de Espina.

Espina renunció al CEN debido a que tomará protesta como presidente de la Comisión Nacional de Elecciones.

Según fuentes panistas, Martínez Cázares designará al ex diputado Fernando Gómez Mont en sustitución de Javier Corral.

Carole Simonnet

Derecho a la Información (AMEDI), el ex senador chihuahuense ha sido el principal detractor de la 'Ley Televisa' e impulsor de una nueva ley de medios.

El secretario general del CEN dijo lamentar la renuncia aunque consideró que el tiempo para hacerla

efectiva no es el apropiado.

"Respetamos su decisión pero no coincidimos en que ésta se dé en este momento, nosotros seguiremos trabajando por esa unidad. (...) Lamentamos la remoción de un distinguido miembro del partido a su Comité Nacional, sin embargo nosotros respetamos su decisión y seguiremos trabajando y esforzándonos para mantener la unidad del partido", explicó Rogelio Carbajal.

Corral Jurado, afiliado al PAN desde 1982, fue miembro del CEN entre 1996 y 1999, y volvió a formar parte del órgano invitado por Germán Martínez en diciembre de 2007.

Amigo de años del michoacano, apoyó su campaña a la presidencia del partido.

## Cabildean a Lázaro para PRD

Carole Simonnet

MÉXICO.- En medio de las peleas por el control del PRD, el nombre del ex Gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, sonó ayer como una propuesta para desatorar el conflicto entre Izquierda Unida, afín a Alejandro Encinas y a Andrés Manuel López Obrador, y la corriente de Nueva Izquierda que encabeza el CEN y que lidera Jesús Ortega.

De acuerdo con Juan Manuel Ávila, del grupo de Encinas, anoche analizaron la posibilidad de que el hijo de Cuauhtémoc Cárdenas sea designado hoy para tomar las riendas del partido durante un año, y quitar a Guadalupe Acosta Naranjo como presidente interino, y a Martha Dalia Gastelum como secretaria general.

"Acabamos de proponerle al bloque de Nueva Izquierda que les aceptamos de que Lázaro Cárdenas Batel sea el presidente sustituto del PRD por un año, sin secretario general. Y que las instancias vayan paritarias entre las dos corrientes", dijo.

Aseguró que la reunión se realizó en el piso 27 de la Torre del Caballito con Jesús Zambrano, René Arce y Luis Sánchez, por parte de Nueva Izquierda y Hortensia Aragón, Roberto López y él mismo.

Dijo que los simpatizantes de Jesús Ortega quedaron en analizar el tema y darles una respuesta a más tardar hoy temprano, antes de que se lleve a cabo el Conejo Nacional.

"Ya está la pelota en su cancha", sostuvo Ávila, quien dijo que Encinas avaló que Lázaro Cárdenas Batel sea su propuesta.

# Coinciden en que es oneroso el régimen fiscal de Pemex

**CIUDAD DE MÉXICO.** Funcionarios y ex funcionarios de Hacienda y de Petróleos Mexicanos (Pemex), así como especialistas, académicos y diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de Acción Nacional (PAN), y del de la Revolución Democrática (PRD), coincidieron en que el régimen fiscal de la parastatal es de los más onerosos del mundo, por lo que urgen cambios.

Al participar en el foro "Análisis sobre la reforma energética", el director corporativo de la empresa, Esteban Levin Balcells, señaló que la iniciativa para reformar la Ley Federal de Derechos busca hacer rentables proyectos en yacimientos que bajo las condiciones actuales no lo son.

Advirtió que de no cambiar esta situación, la empresa no tendría el incentivo económico para capturar la renta petrolera de los mismos.

En tanto, el subsecretario de Ingresos de Hacienda, José Antonio Meade, señaló que con esta reforma no se afectarán los recursos que reciben los estados y municipios.

Por su parte, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Arturo González de Aragón alertó que al amparo de proyectos de modernización de Petróleos Mexicanos (Pemex), se abrirían factores de riesgo "que invitan a la corrupción".

(Agencias)



• Alejandro Werner Wainfeld, subsecretario de Hacienda, en su participación en el foro "Análisis sobre la reforma energética, régimen fiscal de Pemex".

“ La propuesta de mi partido es perfectible y si bien es necesaria una reforma energética, no se aceptará una reforma de maquillaje ”

Alfredo Ríos Camarena, diputado por el PRI.

# Quedó ayer conformado el IFE que organizará comicios de 2009 y 2012

• Fue concluido el relevo escalonado de consejeros previsto en la reforma electoral

México • Susana Hernández

El Consejo General del IFE tomó protesta a María Macarita Elizondo Gasperín, Alfredo Figueroa Fernández y Francisco Javier Guerrero Aguirre como consejeros electorales, con lo que concluyó la renovación escalonada del organismo planteada en la reforma electoral. Con la llegada de estos funcionarios quedó conformado el IFE que organizará el proceso intermedio de 2009 y la elección presidencial de 2012.

En sesión extraordinaria, el consejero presidente, Leonardo Valdés Zurita, afirmó que el instituto no actúa por consigna ni bajo intereses impuestos por la coyuntura, e indicó que ahora el desafío es asegurar mayor equidad en la competencia política.

Ante consejeros, representantes de partidos y del Poder Legislativo, dijo que con independencia y pleno respeto a las convicciones y posturas que asuman sus integrantes, el Consejo General tiene el compromiso de garantizar la gobernabilidad necesaria para reafirmar su autonomía y cumplir con sus atribuciones.

"La tarea no es menor. Los retos que impone nuestro quehacer institucional requieren asumir un compromiso con el carácter cole-



Leonardo Valdés (centro) y los nuevos consejeros al salir del instituto

giado de nuestro órgano superior de dirección. Si bien la colegialidad privilegia el consenso en la toma de decisiones, al mismo tiempo implica respeto irrestricto al disenso y rechazo a la unanimidad que se impone a toda costa, atropellando incluso las convicciones personales", enfatizó.

El consejero presidente resaltó la importancia de que el IFE desarrolle un trabajo de estrecha colaboración con los poderes del Estado, concesionarios de radio y televisión y organizaciones que representan los intereses legítimos de la sociedad mexicana.

Valdés Zurita enfatizó que con esta nueva etapa de renovación, el IFE abre un nuevo capítulo que incluye una agenda de trabajo compleja, derivada de la reforma electoral y trabajos relacionados con el proceso de 2009.

La nueva consejera María Macarita Elizondo cuestionó la omisión de la cuota de género en la conformación del IFE, mismo que supervisa ese tema en los órganos legislativos. "Confío en que a futuro exista el justo equilibrio en este asunto", puntualizó.

El consejero Alfredo Figueroa calificó de inaceptable cualquier

## claves

### Nuevos perfiles

• María Macarita Elizondo Gasperín, Alfredo Figueroa Fernández y Francisco Javier Guerrero Aguirre sustituyen en el cargo a Andrés Albo, María Teresa González y Lourdes López; permanecerán en el cargo hasta 2013.

• En febrero pasado se realizó el primer relevo en el instituto. Entonces fueron designados el actual presidente, Leonardo Valdés Zurita, y los consejeros Benito Nacif y Marco Antonio Baños.

• La nueva conformación del IFE comenzó a perfilarse tras las polémicas elecciones de 2006, en las que Felipe Calderón superó a Andrés Manuel López Obrador por 0.56% de los votos.

ejercicio que vulnere la autonomía del IFE y resaltó que derivado de la reforma constitucional se otorgaron al instituto facultades para ejercerla en relación con los poderes formales y de facto que en el pasado pusieron en entredicho la equidad de los procesos.

En tanto, Francisco Javier Guerrero apuntó que para cumplir las nuevas responsabilidades del IFE será fundamental contar con apoyos materiales y humanos, por lo que es necesario encontrar una "fórmula inteligente" entre autoridades de la Secretaría de Hacienda y el instituto. ■

● IFE

## Rinden protesta nuevos consejeros

México | Notimex

María Macarita Elizondo Gasperín, Francisco Javier Guerrero Aguirre y Alfredo Figueroa Fernández rindieron protesta como consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), cargo que desempeñarán hasta el 30 de octubre de 2013.

En sesión extraordinaria, que dio inicio unos minutos después de las 18:00 horas, los consejeros rindieron la protesta que les fue tomada por el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita.

Estas personas sustituirán en el cargo a los consejeros Lourdes López Flores, Teresa González Luna Corvera y Andrés Albo Márquez.

Los nuevos integrantes se sumaron al máximo órgano directivo del instituto del que ya forman parte Marco Antonio Baños Martínez, Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Gómez Alcántar.

Además de Arturo Sánchez Gutiérrez, Virgilio Andrade Martínez y el propio Valdés Zurita.

El lunes tendrá una reunión con Genaro García Luna, titular de la SSP, para afinar propuestas

# Ebrard sí irá el jueves a cumbre de seguridad

• Asistirá un día antes a una reunión convocada por la Conago en el DF

• Al encuentro con gobernadores, el jefe capitalino llevará su lista de diez puntos

México • Silvia Arellano

**M**arcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal, confirmó su asistencia al Consejo Nacional de Seguridad, convocado por el gobierno federal para el próximo jueves en Palacio Nacional.

Sin embargo, un día antes asistirá a la reunión de la Comisión de Seguridad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que se realizará en la Ciudad de México, y donde se desahogarán los 10 puntos en la materia que envió a los mandatarios estatales.

El jefe del Ejecutivo local dijo que recibió la invitación para asistir al Consejo Nacional de Seguridad, por lo que ya estableció contacto con Genaro García Luna, titular de la SSP federal.

"Hemos recibido la invitación para asistir al Consejo Nacional de Seguridad, en el cual siempre ha estado presente el Distrito Federal; esta ocasión no será la excepción",



El jefe de gobierno capitalino tendrá una apretada agenda la semana entrante

sostuvo el funcionario federal.

Sin embargo, el mandatario capitalino adelantó que el próximo lunes se reunirá con García Luna para revisar los temas que se abordarán en el encuentro y las propuestas que presentarán, tanto las instancias federales como el gobierno de la Ciudad de México.

### "Esto es una cumbre"

"Desde mi punto de vista, el hecho de que se convoque a un Consejo Nacional, en donde se pretenda o se plantee tomar decisiones de gran alcance, si esto es así, pues entonces

es una cumbre", señaló.

Insistió en que se hará todo lo necesario en el Distrito Federal, en coordinación con otras entidades federativas y la propia Federación "para proponer la agenda que desde nuestro punto de vista debiera tratarse, y participar en todas las decisiones que se tomen con ese fin".

Señaló que la participación del Gobierno de la Ciudad de México en el Consejo Nacional de Seguridad "no es ninguna novedad" y muestra de ello es que producto de estas reuniones se han organizado más de

250 operativos conjuntos, locales y federales, en esta materia.

### Reunión de la Conago

Por otra parte, Marcelo Ebrard refirió que el próximo 20 de agosto asistirá a la reunión de la Comisión de Seguridad de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la cual fue propuesta por el gobernador de Sonora, Eduardo Bours Castelo.

Portanto, Ebrard resaltó que estará presente en todas las reuniones en las que se tomen decisiones importantes sobre el tema de la seguridad.

claves

Se congratulan

○ Senadores y diputados de PRD y PAN se congratularon de que Marcelo Ebrard haya aceptado acudir al Consejo Nacional de Seguridad.

○ El panista Felipe González dijo que lo importante es que se alcancen resultados en el encuentro convocado por el Ejecutivo.

○ El perredista René Arce dijo que es bueno que Ebrard acuda a la reunión y dejar atrás posturas ridículas de no reunirse con Calderón.

○ El diputado panista Obdulio Ávila celebró que el jefe de gobierno capitalino "comience a entrar en razón".

Explicó que en una *cumbre* están presentes todas las instancias de más alto nivel para que se puedan resolver y decidir acciones importantes con la presencia de todos los gobiernos y de los tres niveles de gobierno.

**¿Va o no va?**

Al término de la inauguración de la Primera Feria de Ecotecnia y Sustentabilidad para la Vivienda, aclaró que su administración siempre ha trabajado de manera coordinada por el gobierno federal en materia de seguridad, "el tema es que tomemos decisiones sobre una agenda de trabajo y que haya resultados y por eso estoy planteando una agenda de trabajo".

— ¿Va a ir o no va a ir al Consejo?

— A una reunión en donde se tomen decisiones importantes de seguridad el jefe de gobierno estará presente, nunca he dicho que no vaya a ir.

No obstante, minutos antes comentó que asistirá a una reunión en materia de seguridad que sea una *cumbre*, "en donde se vayan a tomar decisiones estaré presente". ■

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

AL ANUNCIAR la controversia constitucional contra la reforma electoral en el Estado, el Gobernador **Emilio González** sorprendió por su decisión.

POR RESPETO a la autonomía del Congreso, González Márquez se había visto como un Gobernador maniatado por los diputados.

AYER QUE ENFRENTÓ al Congreso y los partidos -PAN incluido-, para que el presupuesto del Estado no quede mermado por el 'agandalle' de los políticos, Emilio mostró la firmeza que no se le había visto.

DE SU LADO tiene a la mayoría de los ciudadanos que han reprochado a los diputados de todos los colores que se pongan de acuerdo en beneficio de... ellos y sus partidos.

EN CONTRA enfrentará a los mismos políticos que ya se frotaban las manos ante un presupuesto cinco veces mayor que el actual.

FALTA AHORA que la determinación que el Gobernador mostró para la controversia, también se vea en otras decisiones que beneficiarían a los ciudadanos y no a los políticos.



LUEGO DE LA SALIDA de **Mauro Gallardo**, quinto visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Ombudsman **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián** empezó a mover sus fichas.

EL LUNES DARÁ posesión a **Norma Cristina Robledo**, que de visitadora A de la misma quinta visitaduría pasará a visitadora general.

EL MOVIMIENTO parece lógico, pues la nueva titular está empapada de los asuntos que llevaba Gallardo...

PERO LO CIERTO es que el presidente de la Comisión busca consolidar un equipo de incondicio-

nales que le permita enfrentar a los activistas sociales y a las organizaciones que han revelado deficiencias en su gestión.

ROBLEDO SERÁ la primera mujer que llega a ocupar una visitaduría general en el año de gestión de Álvarez Cibrián... hasta parece que el ombudsman atiende a sus críticos que le piden más mujeres en la Comisión. ¿Será?



TODO INDICABA que iba agarrando el ritmo como tesorero de Tonalá... y quizá por eso **Salvador Santana Loza** prefirió salir.

EL MOTIVO 'oficial' es que sufre de hipertensión y que su salud se agravó al entrar al Ayuntamiento. ¡Cómo no, si el desorden financiero es tremendo!

OTROS DICEN que un mes y una semana después de haber llegado, prefirió pintar su raya al ver que las cuentas no cuadran.

Y DE EJEMPLO está la Dirección de Egresos que recientemente clausuró el contralor **Iván Peña** luego de detectar cobros no autorizados.

TAN ENREDADO está el asunto, que los regidores del PAN no saben cómo resolverlo.

Y COMO ES costumbre cuando hay bronca en el Ayuntamiento, el Alcalde **Agustín Ordóñez** emprende la graciosa huida.

CLARO, TIENE a sus 'defensores' de oficio: su secretario particular, **Álvaro Alatorre**, o el director de Asuntos Internos y Jurídicos, **Vladimir Rico**, que siempre entran al rescate.



CUALQUIERA PENSARÍA que en Internet el tiempo se congela...

MIENTRAS QUE el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ) lleva casi dos semanas de haber estrenado semejante y kilométrico nombre, en la página web todo sigue como si nada.

EL SITIO [ieej.org.mx](http://ieej.org.mx) presenta al viejo Instituto Electoral del Estado de Jalisco -IEEJ-, y no ofrece ningún cambio.

BUENO, SÍ, uno. En el inicio de la página dice: 'Y seguimos trabajando'.

¿MENSAJE PARA los diputados?

# Controversia



*Caloca*  
www.caloca.com.mx

Salvador Cosío Gaona

## Impunidad, el PAN de cada día

**R**esulta irónico que en torno a las actividades de los Juegos Olímpicos que se llevan a cabo en Pekín; México apenas figure en los últimos lugares de los países participantes en esa justa deportiva, mientras que en temas como el secuestro, la inseguridad pública y en general la impunidad, deshonrosamente nuestro país ocupe las primeras posiciones.

Hoy más que nunca se ha dejado sentir con extrema severidad a lo largo y ancho de la nación una crisis de inseguridad, de impunidad, de corrupción, de falta de coor-

**La impunidad es signo distintivo de este gobierno y del cambio prometido, es quizá la forma más cínica del pago de facturas por favores recibidos**

dinación institucional, de desacierto en las políticas públicas, de imposibilidad de los tres niveles de gobierno para hacer frente a tan lacerante cáncer que amenaza con crecer de manera desproporcionada.

La impunidad sigue siendo el pan de todos los días, la incoherencia en las decisiones de los titulares de la Administración pública ha mermado significativamente a la sociedad y frenado de manera intempestiva el crecimiento y desarrollo del Estado.

La impunidad está presente en los actos de gobierno. La problemática, por ejemplo, en la proyección y ejecución de las obras públicas como el caso del colapso del colector en el túnel de Las Rosas y López Mateos demuestra que hay incapacidad más allá del aspecto técnico.

La impunidad no para. Después de la conmoción social que causó la muerte de un menor acaecido en razón de haber contraído una severa infección después de caer en las aguas de la cuenca de Ahogado, la Secretaría de Salud del gobierno del estado, informó que realizaría un estudio entre los vecinos de la cuenca para determinar los grados de afectación, pero de ahí en más no se supo mucho.

Las *macrolimosnas* y las millonarias aportaciones a producciones privadas de televisión y a la organización y promoción de diversos eventos, han sido monumentos a la impunidad.

Recientemente se ha destapado otro caso de flagrante impunidad al dar a conocer una aportación a fondo perdido del orden de 230 millones de pesos por parte de Emilio González a la iniciativa privada.

La impunidad es signo distintivo de este gobierno y del cambio prometido, es quizá la forma más cínica del pago de facturas por favores recibidos. Corrupción e impunidad, complicidad y complacencia. Autoridades ciegas y sordas, funcionarios omisos e irresponsables; prácticas todas diametralmente opuestas a lo que la ciudadanía espera de sus gobernantes. Impunidad pues, como la expresión más cercana al ejercicio gubernamental en Jalisco. ■

salcosga61@hotmail.com

# Controversia constitucional

**E**l Gobernador lo hizo y según dijo, sin presiones de nadie.

La tan polémica controversia constitucional vino a causar escozor en algunos partidos políticos y en legisladores locales, no así entre empresarios que vieron esta acción "valiente y atinada", máxime cuando el propio Mandatario estatal dijo haberlo hecho "porque estaba protegiendo los intereses de los jaliscienses y no de los particulares".

Este documento, de ser aceptado, echaría abajo los ju-

gosos 300 millones de pesos anuales que los partidos políticos, todos sin excepción, se echarían a la bolsa por concepto de nuevos recursos aprobados dentro de la Ley Electoral, ésta que no gustó y se prestaba a suspicacias, incluso aún contra el Gobernador.

Queda un hecho muy trascendental: la Controversia del Gobernador veta un presupuesto mocho y que el ciudadano inclusive nunca aceptó.

Y mientras por allá existe un PAN que confía en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dé la razón al

Congreso del Estado, porque lo establecido se ciñe a los que es la legislación federal, el PRI es cauteloso y entre líneas advierte que no acepta el planteamiento del Ejecutivo estatal.

El PRD, mientras tanto, cuestiona el proceder del Gobernador porque anticipa, pone

en riesgo las futuras elecciones en el Estado.

Una cosa es cierta: no hay nada para nadie, ni la verdad absoluta será para Emilio González Márquez y mucho menos para los institutos políticos que ya se las manos por gozar de una alcancía llenada a costillas del pueblo.

## >La Fuente<



**José Carlos Legaspi Íñiguez**

Periodista

### No te veas ni te oigas

**F**undador con hielo. Los rectores padillistas hallaron pronto el talón de Aquiles de Carlos PRIseño. Ya solicitaron se conforme un «comité» que controle publicidad y propaganda en los medios de comunicación. Saben que la «fuerza» del rector general («Carlos está muy visto ya») se funda en el manejo de los medios masivos de información. No en balde sostiene un «staff» de asesores que se desempeñan en los diferentes campos de la propagación de imagen. Como periódicos, televisión, radio, cine e internet. Es esa presencia con impacto mediático en la que Briseño

(«Carlos es mi cuate») ha fundado su «guerra» contra su mentor, Raúl Padilla López, quien en cuestión de explotar la imagen en medios también tiene gran maestría y hasta doctorado.

Los rectores contrarios al general saben además que al seno del Consejo General Universitario (CGU) es menor la fuerza política de quien rige oficialmente los destinos de esa Casa de Estudios.

Por ello se disponen a dar el primer golpe (y no precisamente mediático) al dominio de PRIseño al punto neurálgico de su Administración: el presupuesto para difusión, publicidad y propaganda... del rector general.

**Reserva del Patrón con sangrita.** El CGU aprobaría la moción de proponerla los padillistas, con lo que darían un «bajón» a la profusión de la imagen del disidente rector en los medios de información.

El segundo marrazo lo anuncian ya desde el Detritus Defecal, aunque se haya urdido desde acá. Es el que veladamente anunció el diputado federal Tonatiuh Izcóatl Bravo Padilla.

El legislador dejó ver que, de seguir con el pleitazo, la «gallina de los huevos de oro» sería sacrificada.

Dijo Tonatiuh que la inestabilidad generada por el pleito político podría afectar lo académico y, sobre todo, la imagen de la institución, lo que provocaría una «falta de confianza» de quienes aprueban en el Congreso de la Unión, los presupuestos federales para las universidades públicas.

El diputado, a quien le endilgaron la tarea ingrata de mediar entre Raúl Padilla y Carlos Briseño, urgió a los universitarios a que lleguen a un acuerdo y diriman sus diferencias, so pena de que el conflicto alcance dimensiones mayores y perjudique la vida institucional de la UdeG.

Bravo Padilla hizo los comentarios con conocimiento de causa. Tanto del conflicto como de las gestiones que las autoridades udegeístas realizan para acrecentar el presupuesto federal, pues él ha fungido como enlace entre su Alma Mater y los diputados federales que aprueban los presupuestos.

**¿La última?** Ahora que, de no llegar a un acuerdo y proseguir con las broncas, Tonatiuh está presto para quitarle la estafeta a Briseño («¿Amigo yo de Carlos? ¿Cuándo?»).

## >Itinerario Político<



**Ricardo  
Alemán**

Analista Político

## De Octavio Paz a Marcelo Ebrard

**N**o es novedad advertir de los peligros de inestabilidad política, económica y social en la capital del país, si en la sede de los poderes federal y de la capital ambos gobiernos son incapaces de acuerdos y, sobre todo, de escucharse uno al otro.

Como todos saben, en julio de 1997 la debacle político—electoral del PRI se expresó tanto en la Cámara de Diputados como en el gobierno del Distrito Federal. Pocas horas después de esa elección, Octavio Paz publicó (Reforma, 7 de julio) un pequeño ensayo sobre la trascendencia y el significado de ese paso gigantesco que dio la democracia mexicana y que, advertía el Nobel, no estará exento de peligros que podrían arruinar la propia democracia. Decidimos recuperar partes sustanciales que —a nuestro juicio— podrían ser uno de los más lúcidos aportes a la discusión sobre la naciente democracia mexicana, la importancia de una oposición leal y constructiva, así como la inevitable cohabitación entre los dos gobiernos. Es el texto titulado: «La nueva época» (Octavio Paz, *Miscelánea II. Obras Completas*, Pág. 286).

«Recordemos que la democracia no es solamente una teoría, sino una práctica... El porvenir está lleno de interrogaciones. La responsabilidad de responderlas con lucidez y entereza incumbe, en primer término, a los partidos políticos y a sus dirigentes. Los derrotados deberán abstenerse de emprender una política hecha de resentimientos, rencores y agravios ideológicos o personales. La democracia no puede vivir sin la oposición, pero una oposición ciega puede destruirla. El ejemplo de Madero es una advertencia; cayó víctima de una oposición obtusa y malévola.

«Los vencedores tienen que cuidarse del pecado de la desmesura,

esa pasión que consiste en la incapacidad del vencedor y de vencerse a sí mismo e ignorar tanto a la voluntad de los otros como las exigencias de la realidad. Los vencedores no pueden ser sordos ante las opiniones adversas, sean las de una minoría o de un individuo; tampoco deben ceder a las tentaciones extremistas e ideológicas. En la elección ha quedado claro que las mayorías se inclinan no por ésta o por aquella filosofía política, sino por la resolución de los problemas concretos que afectan a su vida diaria.

«El pueblo es soberano, pero no es omnisciente, la historia muestra que muchas veces se ha equivocado en sus preferencias y apenas si es necesario recordar a Chamberlain o a Hitler. El recurso que nos queda a los ciudadanos es la crítica. Debemos ejercerla con valentía, pero también con moderación. Sólo la crítica puede limitar los extravíos de un poder embriagado de sí mismo. Mi aviso a los vencedores: escuchen a los otros.

«Esta modesta advertencia concierne particularmente al que seguramente será el jefe de Gobierno del Distrito Federal, el ingeniero Cárdenas. Se trata de una zona donde coinciden dos poderes, el del Presidente y el del jefe de Gobierno. Esta coincidencia, incluso si la jurisdicción de cada uno de los dos está claramente delimitada por la ley, puede transformarse en un fructuoso experimento de colaboración, sin mengua de la legítima y necesaria independencia del gobernador, o en una serie de conflictos y choques.

«Esto último sería gravísimo, pues convertiría a la ciudad de México en una fuente de inestabilidad política. Y ya lo sabemos: la inestabilidad colinda con dos peligros gemelos que pueden arruinar a una democracia, la anarquía o la fuerza».

# EDITORIAL

## Buenas razones

El gobernador del Estado, Emilio González Márquez, anunció ayer una de las decisiones más difíciles a las que se enfrenta un mandatario en el ejercicio del poder. Ha decidido interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional para combatir las reformas aprobadas por el Congreso del Estado en materia electoral, por considerar que se están vulnerando los intereses generales al conceder a los partidos políticos recursos públicos excesivos, con lo que se desequilibran las finanzas estatales.

Dice el jefe del Ejecutivo que ha actuado mirando por el bien de la sociedad, y reitera que los partidos políticos y los procesos electorales no deben ser tan costosos para el Estado, cuando se tienen reclamos apremiantes para atender necesidades básicas en numerosas comunidades que viven en situación de alta vulnerabilidad.

El acto soberano del mandatario ha sido bien recibido por representantes de algunos sectores. Dirigentes empresariales que desde la discusión legislativa de la re-

forma electoral estuvieron atentos y expresaron sus opiniones cuestionando la multiplicación de recursos para los partidos, han levantado la voz nuevamente, ahora para respaldar al gobernador en su decisión.

Juan Arturo Covarrubias Valenzuela, vicepresidente nacional de la Coparmex, ha tocado uno de los puntos más sensibles que se despertaron ante la decisión de los diputados de elevar los montos del financiamiento público a los partidos: "Esta situación es altamente benéfica para los jaliscienses. Me parece que el gobernador está haciendo lo adecuado. No es posible que en Jalisco paguemos tres veces y medio más por una supuesta democracia de lo que pagan en Nuevo León".

A su vez, el constitucionalista José Barragán (quien fue consejero del Instituto Federal Electoral) ha establecido que, si bien la presentación de la controversia por parte del gobernador "es tardía", el Poder Ejecutivo no sólo tiene las facultades que le otorga la fracción primera del Artículo 105 de la Constitución para solicitar a la SCJN que ponga dicha reforma en

controversia, "sino la obligación legalmente otorgada en su mandato, de impedir un atropello amparado en el uso fáctico de las instituciones para fines particulares". Es decir, hay "un abuso" del Poder Legislativo en las reformas ejecutadas al andamiaje jurídico del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ).

Los legisladores locales y los dirigentes de los partidos políticos deben tomar nota de que hay plena conciencia en amplios sectores de la sociedad, de que se han apropiado de las decisiones que les benefician, sin mirar las ingentes necesidades que tienen amplios segmentos de la población jalisciense.

El recurso que ha interpuesto el gobernador contra la reforma electoral es una respuesta a un reclamo extendido, pero a la vez debería ser una excitativa para que los ciudadanos en general, en uso de sus derechos amparados en la Constitución, exijan a los políticos que dejen de anteponer sus intereses para servirse de los recursos públicos. Todas las voces deben expresarse.